# LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO 4673 — BUENOS AIRES, MARTES 19 DE MAYO DE 1885 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA



## LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera introducida en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Numero suelto del dia...... 5 centavos m|n oro
" atrasado.... 10 " " "
Por mes.... 1.20 " " "
Por 1 año .... 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

Por 1 mes ...... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

Por 1 mes..... 1.50 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por un mes ..... 2 pesos m|n oro

Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 1 peso [...] centavos m|n. oro, por mes

Comunicados de interes publico gratis

Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche

Avisos de los pobres gratis

*Se publica por su Imprenta Moreno 109, 111 y 113*


## AVISOS NUEVOS

APRENDIZ CONFITERO, SE NECEsita uno jóven. Defensa 581. m19v22

AMA DE LECHE, PRIMERIZA, LEche fresca; española, recien venida, se ofrece; calle Moreno 4?3 cuarto núm. 14. m19v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca y abundante. Esmeralda 126. m19 1p

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche de 20 dias, muy abundante, calle Buen Orden 512. m19v22

ALMACEN, SE VENDE POR NO PO-der atender su dueño, poco capital y buen pa[...]s, para informes, Córdoba 683. m19v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA una que tenga cuando menos seis meses de leche; ocurrir Independencia 148, bajos. m19v22

APARADORES, SE NECESITAN seis muchachos que sepan coser a máquina. Alsina [...]23. m19v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA para criar en casa del niño, ocurrir Victoria 414. [illegible]

ANGELINA CASARES, SE DESEA saber el domicilio de esta señora para entregarle una carta que le ha sido dirijida de Europa; ocurran a Uruguay 224. m19v22

APRENDIZ ZAPATERO, SE NECEsita uno que entienda algo del oficio, [...] de campaña, [...] recomendaciones para tratar pueden presentarse calle Venezuela [...] m19v22

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA [...] Española, Alsina 126. [...] familia, hotel y fonda, mucamos, mozos de hotel, fonda, restaurant, café y confiteria, porteros, [...] reposteros, muchachos y todo servicio para la [...] y campaña. Alsina 126. m19v20

AVISAMOS A LAS ALUMNAS DE LA Escuela Normal de esta Capital que han llegado nuevamente ejemplares del libro Renaud [...] Precio ps 2 m|n, en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia, 242 Florida 244. m19v20

AMA DE LECHE, 50 ps. m|n SE LE pagará con tal que sea una mujer muy fuerte y robusta y tenga muchisima leche, es inutil [...] presente no siendo una ama de primer órden por [...] abundancia de leche y demas condiciones que se [...] ocurrir calle 25 de Mayo 25? m19v22

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERcio: que he comprado á Don Ghiggini Antonio [...] almacen en la calle Olavarria núm 114, el que tenga algun reclamo que hacer, lo efectuará en el término de tres dias, pasado este no se atenderá á [...] Boca del Riachuelo, Mayo 18 de 1885. Pedro Peragallo y Cia. m19v21

A LOS AGRICULTORES, EL QUE desee un buen terreno para cultivar viñas ó alfalfa [...] arrienda uno muy aparente por su calidad [...] y cerca de la Capital, entre Los Olivos y San Martin, 20 areas de 100,000 varas cuadradas [...] comodidad para familia; para informes [...] m19v23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: EL Sr. José Lestello ha comprado el negocio de café y restaurant calle de Florida núm 65, propiedad del Sr. Carlos Carpenter; el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales con esta fecha no atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires, Mayo 18 de 1885. m19v21

AL COMERCIO — PARTICIPO AL comercio haber vendido al Sr. D. Guillermo Ro[...] confiterias situadas en la estacion central [...] Ferro-carril, Paseo de Julio, si alguna persona se [...] con derecho á reclamo, se presentará en el término de 8 dias desde la fecha, pasado este tiempo no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, 18 de mayo de 1885.—Armando Valarché. m19v21

AGENCIA DE TORRES, ESMERALda 122, Teléfono 551, se ofrecen buenos cocineros, mucamos, cocheros, porteros, peones, matrimonios [...] y toda clase de servicio para la ciudad y campaña. NOTA. Esta acreditada agencia proporciona [...] de servicio sin cobrar remuneracion alguna á las casas de negocios. Esmeralda 122 esquina Cangallo. R. H. Torres, agente. m19 1p

ANUARIO DE MEDICINA Y CIRUjía practicas, para 1884, resumen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1883 por D. [...] Esteban Sanchez de Ocaña, catedrático de la facultad de medicina de Madrid [...] Tomo Vigésimo primero, 520 paginas, pasta, [...] 1884, precio pesos 3 50 m|n, en la libreria Europea de L. Jacobsen y Cia, 242 Florida 244. m19v20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Aviso que mi negocio de café y billar, calle de [...] entre Santa Fé y Charcas, lo venderé en [...] de cuatro dias, á contar de la fecha y en todo [...] atenderé cualquier reclamo que hubiese [...], á fin de que el comprador, en el plazo fijado, [...] se hace cargo del negocio sin responsabilidad [...] en cuentas y compromisos contraidos por el [...]—Luis Villa Clara, mercado del Pilar [...] m19v21

BORDADORA, SE OFRECE PARA hacer cualquier clase de bordados, tambien da lecciones en su casa ó á domicilio de las interesadas, dirigirse Esmeralda 372. m19v20

BUVETTÉ, SE VENDE EN 500 PS. m|n., situado en un mercado muy central, aparente para establecer una fonda, el alquiler es módico; para informes Agencia de colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. m19 v22

BUEN NEGOCIO, SE VENDEN todas las existencias y útiles de un almacen de menudeo, no necesita mas esplicaciones, tambien se vende libre de la casa que puede dar ochenta nacionales libres, de ganancia, para tratar Uruguay 280. m19v21

COCINERA ó COCINERO; SE NECEsita, ocurrir Piedad 650, altos. m19v23

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Chile 447. m19v22

COCINERA ITALIANA, SE NECEsita, calle Cangallo núm. 888. m19v22

COCINERA Y SIRVIENTA, italianas, se necesitan, Independencia 845. m19v22

COCINERA, SE NECESITA, VICTOria 486. m19v22

COCINERA, SE NECESITA UNA calle Corrientes núm 130. m19v22

COCHERO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, Florida 407. m19v22

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Buen Orden 51. m19v22

COCINERA SE NECESITA UNA, calle Suipacha 260, bajos. m19v22

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Santa Fé 630. m19v24

COCINERA SIN CAMA, SE NECEsita, calle Rodriguez Peña 235. m19v22

CONFITERIA LOUVRE, SE NECEsita un muchacho de 12 á 15 años; Victoria 11 y 13. m19v23

COCINERA, SE NECESITA UNA, con buena recomendacion, se pagará buen sueldo, Tucuman 888. m19v23

COCINERA PARA FLORES, CON cama, se necesita, se paga buen sueldo; Rivadavia 107. m19v22

CASAS, SE DESEAN COMPRAR cuatro al sud, de 4 á 5 mil nacionales, ocurrir San Juan 653. m19v22

CASITA DE 3 PIEZAS, SE ALQUILA una calle 2ª Venezuela 112: ocurrir Moreno 908, despues de las 6 de la tarde. m19v21

COCINERA CON CAMA Y PARA otro corto servicio, se necesita, en la calle Callao 146. m19v22

COCINERA Y NIÑERA, SE NECEsitan, Lima 148; la cocinera se desea estrangera y con cama. m19v22

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una, General Viamont 398, altos. m19v23

COCINERA, SE NECESITA una, del país ó española, con buenas recomendaciones, en la calle de Suipacha núm. 24. m19v22

COCINERA, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones; calle General Lavalle 580, segundo patio. m19v22

COCINERA PARA ALMAGRO, SE necesita con urjencia; darán razon calle Florida 138 de 8 1|2 á 10 y de 1 á 5; se le pagará buen sueldo. m19v22

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA de 5 ó 6 piezas, que tenga un pequeño fondo; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales O. G. m19v24

CASAS, SE VENDEN AL NORTE, una en 2250 ps m|n; otra en 4750 ps. m|n y otra en 8000 m|n; para informes, Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267 m19v22

CESAR PALETTI, SU HERMANO Juan, recien venido de Italia en el vapor Umberto, desea saber su paradero; ocurrir á la calle Bolivar 260. m19v21

CHACRA EN "LA PLATA", SE arrienda una chacra en "La Plata" de diez y seis hectáreas; para tratar en la calle Belgrano 310 m19v21

CARTERA PERDIDA, SE HA PERdido una de cuero de rusia, conteniendo un dinero y papeles; el que la haya encontrado y quisiera devolverla en la calle San Juan 853, será gratificado m19v21

CASA, SE VENDE UNA NUEVA, calle de Santiago del Estero 316, con 9 piezas y demás oficinas pronto para habitarse para verla y tratar Victoria 41, altos, pieza 21 de 11 a m á 6 p m [...]

CARRUAGE UNA HERMOSA victoria se [...] m19v20

DEPENDIENTE DE ALMACEN, práctico, se necesita uno calle Entre Rios 1?? m19v23

DEPENDIENTE PRACTICO DE ALmacen y mozo para reparto, se necesitan. Tucuman 515 m19v23

DEPENDIENTE SE NECESITA, DE 13 á 14 años, que sea práctico en el ramo de almacen, ocurrir al escritorio calle de [...] 330, de 12 á 4 de la tarde, es inútil se presente sin buenas recomendaciones m19v22

DEPOSITOS MODERNOS, ESPACIOsos [illegible]

ENCAGES SE [illegible]

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS de la Capital [illegible]

EN DOS NACIONALES SE VENDE [illegible]

FARMACEUTICO ESPAÑOL, SE [illegible] m19v22

HILVANADORAS Y MAQUINIStas [...] Wilson, se necesitan en la Florida [...] Cangallo 263 m19v23

JARDINERO, SE NECESITA, SERA escusado se presente si no tiene persona conocida que lo recomiende como inteligente y honrado; San Martin 344. m19v22

LANCHAS PARA CONDUCIR PIEdras de la [...] Sacramento [...] de la Ensenada, se precisan en la calle San Martin 71, escritorio 16. m19v22

LECCIONES, SE enseña LA TENEduria de libros por partida doble con aplicacion al conocimiento de cuentas y documentos que se necesitan para llevar los libros, en menos de dos meses. 185 Moreno 185. m19v22

MUCAMO, SE NECESITA, EN LA calle Buen Orden 5. m19v22

MUCHACHO, SE NECESITA, EN la calle de Bolivar 5?2. m19v22

MUCAMA, SE NECESITA, CANGAllo 517 m19v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON recomendaciones, ocurran Libertad 591 m19v22

MATRIMONIO, LA MUGER COCInera y el marido quintero se necesita. Esmeralda 126. m19 1p

MUCAMO, SE OFRECE UNO DE COmedor, italiano, con buenas recomendaciones, calle General Viamont núm 60. m19v22

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 12 años en la calle de Venezuela 201 m19v22

MOZO, SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años, se prefiere italiano, Moreno 6?? m19v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, de 10 á 12 años, en la litografia J. Ricas Suipacha 21 y 27 m19v22

MUCHACHO DE 14 á 15 años, SE necesita uno con recomendaciones para un corto servicio, Suipacha 10. m19v22

MUCAMAS, SE NECESITAN DOS, y una cocinera, es escusado se presenten sin recomendaciones. Venezuela 572 m19v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, para el servicio domestico, calle Corrientes 1028. m19v22

MUCHACHOS ó HOMBRES, SE necesitan para un trabajo liviano, con buenas garantias; Piedad 1097. m19v22

MUCHACHO QUE SEPA SERVIR Y tenga buenas recomendaciones, se necesita, calle General Viamont 469. m19v22

MARIA BOTTACHI, UN Hermano suyo recien llegado de Italia, desea saber su domicilio. Ocurra al Hotel de Inmigrantes, Cerrito 562. m19v22

MILORD EN BUEN USO, Y una buena yunta de caballos oscuros, se venden para verlos y tratar caballeriza, Esmeralda esquina Arenales. m19 v22

MUCAMA PARA ALMAGRO, SE necesita con urgencia, darán razon Florida 138, de 8 1|2 á 10 y de 1 á 5 de la tarde, se le pagará buen sueldo m19v22

MUCAMO, QUE SEPA SU OFICIO, se necesita, Tacuarí 333, es inutil se presente si no puede dar informes de su conducta. m19v22

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO sin hijos, la muger para sirvienta ó mucama, cocinera ó niñera, y el marido como peon de cualquier trabajo, ocurrir calle Mejico núm. 539 m19v22

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO sin hijos, recien llegado de Italia, la muger para planchadora y el marido para cualquier trabajo, dirigirse calle Mejico núm. 528, cuarto núm 25 m19v22

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Chacabuco 165. m19v21

OFICIAL BARBERO, QUE SEPA bien cumplir con su obligacion se necesita, calle Venezuela 583. m19 v22

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA para la ciudad del Paraná, se prefiere de 20 á 25 años, ocurrir á la calle Tucuman (4?), donde darán razon. m19v22

OFICIALES CIGARREROS, SE NEcesitan, en la cigarreria "La Cubana" Cangallo 48. m19v22

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES muebleros, se necesitan, en la calle de Moreno núm 602. m19v24

OFICIAL BARBERO, PELUQUERO, se necesita, calle Corrientes núm. 350. m19v23

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita una, en la calle de Uruguay núm. 480. m19v23

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsitan dos, uno de efectivo y otro para sábados y domingos; calle Larga de la Recoleta 61. m19v23

OJO—TENIENDO CONOCIMIENTO que se pretende vender ocultamente la casa calle de Balcarce 250, entre Estados Unidos y Lujan, prevengo al que la compre que comprará un pleito. El Albacea, Manuel Vicente Ferreira. m19v21

PEON PARA MANDADOS, SE NEcesita uno, Cangallo 432. m19v22

PEON DE COCINA, SE OFRECE uno para casa de familia ó hotel, General Viamont 151. m19v22

PUESTERO, SE NECESITA UNO con familia, para cuidar ovejas; ocurrir Tucuman 235. m19v22

PEON PARA REPARTIR VIANDAS, se necesita, en la calle Defensa 494 1|2. m19v22

Peones, se NECESITAN 200 hombres para cortar leña, Esmeralda 126. m19 1p

PEON PARA CUALQUIER SERVIcio, se ofrece uno formal, vasco, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Belgrano 765. m19v22

PRIMERA OFICINA DE SOLICITUDES—Calle Santiago del Estero núm 132. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos Nacional y Provincial, ante la Municipalidad, los bancos, aguas corrientes, curia eclesiástica, tribunales nacionales y provinciales, cobranzas en la ciudad y campaña, compra y venta de casas, campos y terrenos, y se encarga tambien de correr con alquileres de casas; traducciones de francés, inglés y aleman. Calle de Santiago del Estero núm 132. m19v21

QUINTA á MEDIAS CON MONTES y noria, se dá una de 4 cuadras, es escusado se presente persona que no sea labrador, y ofrezca garantias; San Martin 81, escritorio 16 m19v23

SE NECESITA UN PEON DE cocina; Cangallo 530. m19v22

SE NECESITA UN COCINERO; PIEdras 75 m19v22

SE VENDE, LA CONFITERIA SITA en la calle Moreno 167 m19 v22

SE NECESITAN DOS OFICIALES, uno almacenero y otro inteligente en máquinas de coser, al taller mecanico, Alsina 5?7 m19v24

SEÑORA FORMAL, FRANCESA Ó ALEmana, se necesita como ama de llaves en la calle Tacuarí 3?2 m19v21

SE OFRECE UNA MUCAMA española para casa de corta familia; ocurrir calle de Estados Unidos núm. 243

SE ALQUILA EL GRANDE Y espacioso local con sótanos, San Martin 23, ocurrase á los altos m19v23

SE OFRECE UNA JOVEN PARA mucama ó niñera de una corta familia, calle Tacuarí 1007, pieza núm. 12. m19v24

SE DESEA ALQUILAR, EN UN PAraje central, una pieza [...] para escritorio; para tratar Alsina 20? A. Ciancelo m19v27

SIRVIENTA, SE NECESITA ENCA[illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE [illegible]

[illegible]

SE VENDE [illegible]

SIRVIENTA DE [...] CON cama, se necesita, [...] Garantias 297

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para cualquier trabajo de [illegible]

SE VENDE UNA PROPIEDAD ESquina 3ª Venezuela y [...] se venden juntas ó separadas [...] despues de las 6 de la tarde. m19v21

SUIPACHA SE PONE EN CONOCImiento de [...] Suipacha, Mayo [...] m19v24

SE enseñan EN 4 LECIONES á FIN [...] sistema [...] dirigirse á esta imprenta letras M. P. S. m19v21

SE HA PERDIDO UNA CARTERA de cuero de Rusia, conteniendo [...] letras de interes que [...] en la calle de Florida, entre Rivadavia y Corrientes. Recibirá una gratificacion el que la entregue en la calle Independencia 1?? m19v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL de maneras muy cultas y con buenas recomendaciones para [...] de posicion, para alguno que hacer [...], coser [...] toda clase de ropa blanca [...] bajo sobre a las iniciales N. T. [...] m19v21

TENEDURIA DE LIBROS, POR 50 lo 20 ps. m|n, en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. [...] m19v22

TALABARTEROS DE ARREOS Y peon para todo trabajo se necesitan en la cocheria calle de Chacabuco esquina á Mejico m19v22

TERRENO DE 20 VARAS POR 50, se vende uno, situado en la calle de Maza entre Belgrano y Venezuela, ocurrir Moreno 906, despues de las 6 de la tarde. m19v21

TEOLOGIA MORAL, SEGUN LA doctrina de los doctores de la Iglesia Sto Tomas de Aquino y Alfonso Maria de Ligorio, por el R. P. Fr. José M. Morán de la órden de predicadores 3 tomos [...], Madrid 1884 precio ps 28 m|n en la libreria Europea de L. Jacobsen y Cia, 242 Florida 244 m19v20

UNA señora FRANCESA QUE recien viene de Europa, desea dar lecciones de frances, ocurrir Bolivar 98, de 9 a. m. á 5 de la tarde m19v27

VICTOR HUGO, PAR PAUL de Saint Victor, Etudes—Extracto del indice: Hernani, Marion Delorme—Lucrece Borgia. Marie Tudor. Ruy Blas. Les Misérables—Les travailleurs de la mer. Quatre Vingtreize. La Legende des siecles. Les chansons des rues et de bois. L'Ane. L'Art d'etre Grand Pere. Le Pape. Supreme. L'Ane etc. Un tomo de lujo, 400 paginas, Paris 1884, precio ps 3.90 m|n en la libreria Europea de L. Jacobsen y Cia, 242 Florida 244. m19v20

### SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE, SE NECESITA una Avenida Manuel A. Montes de Oca núm 103 m17v20

COCINERA SE NECESITA EN LA calle de Talcahuano 372. m17v21

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan, calle de Chile 385. m17v21

COCINERA, SE NECESITA UNA, en la calle de Cuyo núm 242. m17v21

COCINERA, SE NECESITA con cama Salta num 461. m17v21

COCINERA sin CAMA, se NECESITA, Cangallo 1153 m17v21

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Tacuarí 527 m17v21

COCINERO ITALIANO, SE NECESIta uno, en la fonda calle Chile 606. m17v21

COCINERA QUE SEA BUENA SE necesita, Tucuman 756. m17v21

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan, en la calle Montevideo 397. m17v21

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita urgentemente. Chile 447. m15v19

COCINERA, SE NECESITA, 518 VEnezuela m16v20

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU oficio, se necesita, calle Tucuman 700. m16v20

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU oficio, se necesita, Charcas 158. m16v20

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle de Cangallo num 442 m16v20

COCINERA, SE NECESITA una, Belgrano 862. m16v20

COCINERA, SE NECESITA UNA en la casa calle de Córdoba núm. 270 m16v20

COCINERA PARA LA PLATA, SE necesita una para poca familia, por informes calle Belgrano núm 975. m16v20

COCINERA, SE NECESITA CON cama para el servicio de un matrimonio; ocurrir á la calle San Juan 295. m16v20

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita; Garantias 583, se prefiere estrangera. m16v20

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Belgrano núm 862. m16v20

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa su obligacion, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Buen Orden 47. m16v19

COCINERA y MUCAMA CON CAMA, para dos personas, se necesitan, calle Belgrano núm. 582. m16v20

COCINERA, SE NECESITA UNA en la calle de Santiago del Estero núm. 384. m15v19

COCINERA, SE NECESITA PARA el servicio de hombre solo; calle Moreno 600, altos, de 1 á 3 de la tarde. m15v19

COCINERA CON CAMA, SE NECESIta, para servicio de un matrimonio solo, Cangallo 776. m16v20

COCINERA CON CAMA, PARA UN matrimonio, se necesita, Victoria 762. m16v20

COCINERA CON CAMA, SE NECESIta una con buenas recomendaciones, Charcas 275. m17v23

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN cama, calle de Méjico 735, pieza núm 36. m17v21

COCINERA Y MUCAMA ESTRANgeras, se necesitan para una corta familia, para informes, dirijirse á la peloteria francesa, 83 calle Cangallo. m16v20

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita para poca familia, en la calle 25 de Mayo 259, siendo persona formal y con buenas recomendaciones, se le pagará 30 ps m|n. m14v20

COCINERO, QUE SEA INTELIGENte en su oficio, se necesita uno, inútil se presente si no sabe desempeñar su obligacion, Paseo num 6, [...] m16v20

MUCAMO, se NECESITA [...] 508 m16v20

MUCAMO, SE NECESITA, DE 12 á 17 años, Charcas 743 m17v21

MUCAMO, SE NECESITA UNO que sepa su obligacion, calle Paraguay 398. m16v20

MUCAMO QUE SEPA SU OBLIgacion, se necesita, San Martin 2?5, de 2 á 4 p m m17v21

MUCAMO SE NECESITA UNO EN [illegible]

MUCAMA, SE NECESITA [illegible]

[illegible]

MUCAMA PARA CORTA FAMILIA, se necesita con urgencia; Garantias 297

MUCAMA, SE NECESITA, EN LA calle Moreno 5?0, con recomendaciones y que sepa su obligacion. m17v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA con [...] Avenida Manuel A. [...] m17v21

MUCAMA ESTRANGERA, SE PREfiere [...] Cerrito 22 para tratar [...] m17v21

MUCAMA CON UN HIJO DE 11 [...] para casa de corto servicio, [...] m15v19

MUCAMA ESTRANGERA CON buenas recomendaciones se necesita, Junin [...] a23v29m

MUCAMA CON CAMA Y RECOMENdaciones, se necesita, en la calle Santa Fé 1014, entre Paraná y Uruguay. m14v20

MUCAMAS, SE NECESITAN DOS con buenas informes de sus servicios y conducta, para tratar ocurran Cangallo 425, altos. m16v20

MUCHACHOS ACTIVOS Y LIMpios se necesitan, 98 Corrientes. m16v20

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE necesita en la calle de Corrientes 132 altos [...] m16v20

MUCHACHO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita uno de 14 á 15 años, calle Suipacha 1? m16v20

MUCHACHO DE 17 á 18 años, se necesita uno para agencia de loteria, Victoria 3??, inutil se presente sino tiene buenas recomendaciones m16v20

MUCHACHO DE 12 á 14 años, practico en el ramo de almacen con buenas recomendaciones, se necesita, Venezuela y Caridad m17v20

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 11 á 12 años para [...] Estados Unidos num 384. Corrientes [...] Español. m17v21

MUCHACHA, CON CAMA SE NEcesita, Junin 114 m17v21

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 12 años para cuidar una chica. Piedad 207 m16v20

MUCHACHA PARA COCINAR, SOlo para tres personas de muy poco trabajo, al mismo tiempo se le enseñará de modista, se necesita, en la calle Chile 727, esquina Solis. m17v21

MATRIMONIO PARA LA CIUDAD de Dolores, se necesita, la mujer para cocinera y el hombre para jardinero. Paraná 50. m17v21

MUJER SOLA, QUE ENTIENDA algo de cocinar se precisa para una corta familia, se le dara una pieza independiente y un buen sueldo, Ocurrir calle de Belgrano número 1159 m16v20

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA calle Belgrano 2?6 m17v23

NIÑERA, SE NECESITA UNA EN LA calle Largo de la Recoleta 124. m17v21

NIÑERA SE NECESITA UNA QUE sea de pais, Larrea [...] 122 m17v21

NIÑERA, SE NECESITA UNA, EN LA calle Rodriguez Peña 384, antes Garantias. m17v21

NIÑERA, SE NECESITA UNA, Azcuenaga 19 m16v20

NIÑERA, SE necesita UNA DE 10 á 12 años, calle Piedad [...] m8v21

SIRVIENTA QUE SEPA UN POCO de cocina, se necesita, Piedras 326, altos derecha m16v20

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Buen Orden num 720 m17v21

SIRVIENTA, PARA MATRIMONIO sin niños, se necesita Tucuman [...] m16v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Junin num 1? m14v19

SIRVIENTA, SE NECESITA, RIVAdavia 180 m16v20

SIRVIENTA QUE SEPA PLANchar, se necesita Cangallo 112 m16v20

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA una familia italiana calle Corrientes num 753. m16v20

SIRVIENTA QUE SEPA UN POCO cocinar, se necesita para servicio de dos personas San José 177, bajo m16v20

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA corta familia, se prefiere estrangera, Zeballos 2?6 m17v22

SE NECESITA UNA COCINERA que sepa su obligacion se prefiere estrangera, para tratar, calle Florida 2?? m17v20

SE NECESITA UNA MUJER anciana para cuidar una niña y otro cortos servicios, calle Zeballos 275. m17v20

SE NECESITA UNA MUJER PARA todo el servicio de un matrimonio, se pagará buen sueldo, Venezuela 83 m16v20

SE NECESITA UNA mujer FORMAL para el servicio de una corta familia, calle Solis 49. m16v20

SE NECESITA UNA BUENA COCInera sin cama, prefiriendose francesa, para corta familia, se le pagará buen sueldo; Santiago del Estero 520. m17v21

SE NECESITA UNA MUJER PARA hacerse cargo de una casa, que sepa coser y planchar un poco, que sea sola y con buenas recomendaciones, en la calle Buen Orden número 47. m16v19

SIRVIENTA CON RECOMENDACIOnes, se necesita una, calle Cuyo 705. m17v21

SIRVIENTA, PARA UN MATRIMOnio sin familia, se necesita una, en la calle de Piedras núm. 547. m17v21

SE NECESITA, EN CASA DE CORta familia, una señora con hija, una muchacha, en cambio de sus servicios se dará casa y comida con un pequeño salario, el trabajo es muy poco, buena proporcion para una señora pobre Talcahuano 226 de 7 á 8 a. m. y 6 á 7 p. m. m10 v20

### SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA francesa, de un mes; calle Lima 609 m16v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE una italiana, ocurrir Piedad 1572. m14v24

AMA de LECHE JOVEN ITALIANA, se ofrece, dirijirse Estados-Unidos 135 m15v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA vasca española, para criar en su domicilio ocurrir Córdoba 295 (al fondo) m12v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, con leche entera; Belgrano núm 15, cuarto num 7 m15v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en casa del niño, Venezuela 641, altos. m15v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, de abundante leche fresca en la calle Europa núm 666 m16v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana sana y formal, San José de Flores, calle Ferro-carril 16 m16v20

AMA DE LECHE, ITALIANA, se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Artes 509. m17v21

AMA DE LECHE DE 4 MESES, fresca y abundante se ofrece para criar en su casa, Jujuy num 104 m17v21

COCINERO DE PROFESION, SE ofrece uno español, para fonda ó casa particular, con buenas recomendaciones, para tratar, Paseo Colon 55, almacen de la Rosa m17v21

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE [...] recomendaciones [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO CON [illegible]

SIRVIENTE ó MUCAMO QUE [illegible]

SE OFRECE UNA señora DIGNA [illegible]

[...] FORMAL DE CONFIANZA [illegible]

SE OFRECEN TRES JOVENES PA[illegible]

SE OFRECE UNA señora PARA HA[...] calle Moreno 1351 m17v21

SE OFRECE UNA señora JOVEN italiana, para servicio de una familia, ocurrir calle de Rivadavia [...] m17v21

### SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZ ZAPATERO, SE NECEsita Tacuarí 15 pieza num [...] m16v20

APRENDIZES ENCUADERNADOres se necesitan, en el taller de la calle Perú num 755. m17v21

A LOS PEONES, SE NECESITAN doscientos hombres para cortar leña, Esmeralda 126 m16v20

APRENDIZ BARBERO, SE NECEsita uno, calle Rivadavia num 1213. m16v20

APARADORES, SE NECESITAN DOS oficiales aparadores y dos oficialas, se les pagará buen sueldo sabiendo cumplir con su obligacion, ocurrir Montevideo 429 m16v27

AVISO á LOS SASTRES, SE NECEsitan un buen pompier, se paga 200 pesos y buenos oficiales para piezas grandes, calle Cangallo [...] m16v20

ATENCION: AVISO á LAS Señoras y señoritas: gran industria para ganar plata. En la fabrica de cigarros calle Moreno 602, se necesitan muchas oficiales para hacer cigarros de la [...] y de todas [...] que sepan su oficio. Por cigarros de la pais, se pagará 32 centavos m|n por 100. Tambien se admiten aprendizas que no tengan menos de 14 años a se les pagará buen sueldo desde el primer dia que se ocupen. Ocurrir á la misma fabrica á todas horas del dia. m2v19

CIGARREROS SE NECESITAN, Y se vende polvo de tabaco, Alsina 366 m12v22

COCHERO SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones y que conozca bien su oficio. Artes 482 m16v20

CORTADOR SASTRE, SE NECESITA uno, buen sueldo, Cangallo num 187 altos m17v21

CORREDOR QUE TENGA PRACTIca y conocimiento de la plaza en el ramo de tienda y merceria, se necesita, Piedad núm 684, es escusado se presente sino tiene estos requisitos y buenas referencias de su conducta m17v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita. Rivadavia 1284. m17v20

DEPENDIENTE DE FARMACIA, para una casa inglesa, se necesita uno formal y apto, calle Rivadavia 44, darán razon. m17v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno de 14 á 16 años, calle Comercio 751. m17v21

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno de 16 á 20 años, que sea inteligente en el ramo, calle Independencia 809, esquina á Pasco. m17v21

ENCUADERNADOR BUENO, SE necesita, colegio de artes y oficio de Almagro. m18v21

JARDINERO SE NECESITA EN Belgrano, calle Tres de Febrero num. 50 m16v20

MEDIO OFICIAL SASTRE, SE NEcesita, en la calle de la Defensa num 343 para trabajar al cuarto num. 12. m16v20

MOZOS PARA ALMACEN, SE NEcesitan dos que sean algo practicos y tengan buenas recomendaciones, se prefieren españoles, Santa Fé 336 m14v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, calle 25 de Mayo num 115 m16 v19

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno, Rivadavia 974 m16v20

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno, Maipú 171 m16v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA y un medio, Corrientes num 350. m15v20

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita, Florida 84 m16v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, en la peluqueria calle Buen Orden 201 m16v20

OFICIALES ZAPATEROS PARA trabajo de señora, se necesitan dos que sean buenos, calle Tucuman 270 m16v20

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan dos oficiales y un pompier, en la sastreria calle Perú 72, se les pagará bien. m17 v20

OFICIAL SASTRE, CON 30 nacionales de sueldo, casa y comida, se necesita para La Plata, Piedras 10, darán razon m17v21

OFICIAL Y UN MEDIO OFICIAL sastre, se necesitan en la sastreria, calle Alsina 207 m17v22

OFICIALES ZAPATEROS, SE NEcesitan tres, que sepan trabajar en composturas y nuevo, calle Lorea 318 m16v20

OFICIALES MUEBLEROS QUE sean buenos se precisan varios para ir al Rosario se les pagará buen sueldo y el pasaje, calle Bolivar 2? m16v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, en la calle Necochea núm 8, Boca del Riachuelo. m17v22

OFICIALES ZAPATEROS, para trabajos punteados, de hombre se necesita uno y para toda clase de trabajo varios. Zapateria Alemana, Avenida Manuel A. Montes de Oca 199 y 201 Barracas al Norte. m14v21

OFICIALA MODISTA SE NECESITA con urgencia, para tratar de 2 a 4 de la tarde Uruguay 21. m16v19

OFICIALA PARA VESTIDOS DE señora se necesita, con cama y buenas recomendaciones, Corrientes 498. m15v19

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita, Perú 421. m15v19

PLANCHADORA, PARA Planchar en su casa ropa de señora y niños, se precisa, Florida 17. m17v21

OJO PELUQUEROS! SE DESEA encontrar un socio para negocio de Peluqueria y Barberia, sita en la calle Corrientes 681, la que cuenta con una clientela inmejorable; si alguien desearia puede dirijirse á la misma casa, á toda hora del dia, ó en su defecto, vendersela. m12v28

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta, Colegio, Venezuela 518. m16v21

PROFESOR INTERNO QUE SEPA el francés. Se precisa uno Buen Orden 755. m16v20

PROFESOR ELEMENTAL ó AYUdante interno, se necesita uno; Córdoba 463. m16v20

PROFESOR, SE NECESITA UNO de primeras letras en calidad de interno, y que sepa francés y hable bien el castellano, calle Chile 208. m16v22

PEON JOVEN, ITALIANO, QUE SEpa español, se necesita, calle Cangallo 3?8. m17v21

PEON DE BOTICA, QUE SEPA COcinar y tenga buenas recomendaciones se necesita, calle Florida 33? m13v19

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIAla modista. Perú, al lado del 308 m16v20

SE NECESITA UNA MAQUINISTA para el aparado de botas de señora y una buena aparadora ocurrir General Viamont 458 m16v28

SE PRECISAN MEDIOS OFICIALES encuadernadores y aprendices, en la imprenta Europea, Moreno 57 m17v22

SE PRECISAN OFICIALES Y Aprendices hojalateros, en la Hojalateria de la Concepcion calle de Independencia núm 327 y 331. m13v19

SE NECESITA, EN EL ALMACEN calle Bolivar núm 164; un dependiente de 20 á 22 años, practico en el ramo y con buenas recomendaciones; y un muchacho de 13 ó 14 años. m15v19

TIPOGRAFO, EN LA IMPRENNA comercial Alsina 566 se necesita. un aprendiz, que sepa [...] m17v20

### SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

AGENCIA DE LAS 4 NACIONES [illegible] m15v19

BENIGNO CABO DE VILA BALAN[illegible]

CELESTINA [...] PARTERA, [illegible]

COBRADOR SE OFRECE UNO PARA [...] Bolivar [...] m10v20

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIAlista en las enfermedades venereo sifiliticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los [...] gratis. Corrientes 906 [...]

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de Reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

HE REABIERTO MI ESTUDIO central calle Maipú 131, altos. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Dr. Beeck, Médico Director del hospital aleman m14v20

PLANCHADORA, SE OFRECE UNA buena para camisas de hombre y ropa de señora para casa de familia: Bolivar 418, cuarto núm 15. m16v20

SE OFRECE UN COCHERO ITALIAno, para una casa particular de confianza calle Bermejo num 15 m16v18

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO desea colocarse de dependiente ó recibidor en alguna casa de comercio ó en alguna Estacion, tiene buena letra, entiende algo de contabilidad, ocurrir Paraguay num 27. m15v19

SE OFRECE UN jóven Español PARA dependiente alguna casa de comercio, como cobrador de articulos [...] con 12 años de práctica en el pais, conoce la contabilidad, tiene buenas recomendaciones y quien garanta su conducta en caso, tambien puede desempeñar otra clase de trabajo si á algun interesado le conviene, ocurrase Esmeralda núm 302, bajo las iniciales de V. M. P. m16v11

UN JOVEN, AL CORRIENTE DE LA teneduria de libros, desearia encontrar un empleo en una casa de comercio ó en un escritorio, tiene quien garanta su conducta é idoneidad, dirijirse á las iniciales A. R. Tucuman 300. m16v21

UN jóven RECIEN VENIDO DE LA Plata, desearia encontrar colocacion en algun horno de ladrillos, es práctico y activo, tiene quien garanta su conducta; para tratar, dirijirse en la calle Juncal num 31, pieza num 4 m17v23

UNA señora POBRE DESEA colocarse en alguna casa de corta familia, ya sea de planchadora ó costurera, tiene un niño de 8 años y una niña de 10 años que desearia colocar en casa de corta familia para que los vistan y los eduquen en cambio de los pocos servicios que á su edad pueden prestar, dirijirse con urgencia calle Tucuman 1039. m?0v21

UN JOVEN DE 29 años, CONOCIENdo el comercio y perfectamente la contabilidad, que ha ocupado el puesto de gefe de Oficina en una Sociedad Italiana de primer órden, desea encontrar una colocacion, sea en la ciudad ó en el campo. Puede garantir su capacidad y honradez con documentos y buena referencia; el que se interese puede dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. M. 73. m16v20

### PERSONAS BUSCADAS

A DON JUAN ROLONDO, DE nacionalidad italiano, de la Provincia de Novara, mandamiento y circunscripcion de Domodósola, pueblo de Gardezza, su hermano Luis Rolondo desea saber su paradero para comunicarle asuntos de familia, siendo uno de ellos la reciente muerte de su padre. Se ruega á las personas que puedan dar noticias sobre el particular, se sirvan trasmitirlas á la calle Cochabamba 883 ó al Rosario á la jaboneria de Francisco Toriasco. m6v6jn

SE DESEA SABER EL PARADERO de Carlos Muslo, que lo necesita su cuñado Pablo Borlando. Rivadavia 346, Flores m16v20

SE BUSCA á EMILIO LUCHINE, DE nacionalidad italiano, uno de los pasageros venidos en el vapor Olimpo de la carrera á Montevideo en su viage del 12 del corriente, su hermano Luis es el que lo busca, puede pasar por la calle Callao 303 m14v21

### AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS AL comercio, que con esta fecha hemos conferido poder general al Sr. Julio Dreher.—Manteis y Pheifer. Buenos Aires, Mayo 16 de 1885. m16v20

AVISAMOS AL COMERCIO que desde esta fecha queda disuelta, por mutuo convenio, la sociedad que giraba bajo la razon social de Rodriguez y Lorenzo, establecido con el negocio de fonda, denominada "Fonda de la Villa de Padron", situada en la calle Cuyo 244 y 248, quedando el activo y pasivo á cargo de don Ramon Rodriguez, el cual continuará con el mismo negocio y en la misma casa se ruega á sus acreedores pasen sus cuentas en el término de ocho dias, contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Mayo 12 de 1885. Ramon Rodriguez. José Lorenzo. m12v20

AL COMERCIO; PARTICIPAMOS que desde la fecha ha quedado disuelta, de comun acuerdo, la sociedad comercial que giraba en el Bragado y 9 Julio en negocio de consignaciones, esportaciones y depósitos, bajo la razon de O'Leary y Labarrere, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Gabriel Labarrere, segun escritura ante el escribano público Don Juan B. Cuneo. Chivilcoy, Mayo 1 de 1885. O'Leary y Labarrere. OTRO. En virtud del aviso que antecede, participo que en lo sucesivo girará la casa del Bragado con mi sola firma y la del "9 Julio" con la de Gabriel Labarrere y Rua. Chivilcoy, Mayo 1 de 1885.—Gabriel Labarrere. m10v10

AL COMERCIO, EL ABAJO FIRMAdo avisa al comercio que con esta fecha ha vendido á los señores Remigio Nougues y Cia., el negocio de almacen y fonda sito en la calle Moreno 756 esquina Entre Rios 104 y 106; los que tengan reclamo que hacer, deberan presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Nicolás Facio*. OTRO—Con relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio que con esta fecha hemos comprado á Don Nicolas Facio el negocio de almacen y fonda sito calle Moreno 756, esquina Entre Rios 104 y 106, no admitirán reclamo que no sea presentado, pasado el termino de tres dias de la fecha. Buenos Aires Mayo 15 de 1885.—Remigio Nougues y Cia. m16v19

AL COMERCIO — PARTICIPO AL comercio haber vendido mi negocio de fonda sito calle Independencia esquina á Salta, á los Sres. Francisco Ponti y Ventura Romero, si alguno se considera con derecho á reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1885.—José Trebino. m17v20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, avisamos que en esta fecha hemos vendido todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad, sito calle Victoria 644 y 646, esquina á Lorea, todo el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1885. Perducca y Giardini. OTRO: Con relacion al aviso que antecede, aviso haber comprado á los señores Perducca y Giardini el negocio de almacen de su propiedad, situado calle Victoria 644 y 646, esquina á Lorea; el que tenga algun reclamo que hacer lo efectuará en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1885. José Posa m12v25

AL COMERCIO AVISO HABER vendido en esta fecha todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito en la Capital La Plata, Tolosa, almacen La Paz, todo reclamo debe deducirse en el almacen de los Bancos, de mi propiedad, Avenida 7 y 48, en el término de 6 dias. Ramon Pose. OTRO:—Con relacion al aviso que antecede, participo al comercio que he comprado á Dn. Ramon Pose, todas las existencias de su almacen de comestibles y bebidas, sito en Tolosa, capital La Plata, almacen La Paz, quedando al solo cargo de Pose todas las deudas que pueda tener el negocio, luego por lo tanto á las personas que tengan algun crédito pendiente, de presentarse en el término de 6 dias contados desde la publicacion del presente aviso, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo. Gabriel Alonso. Buenos Aires, 12 de Mayo 1885 m13v19

BANCO DEL COMERCIO. DE conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se avisa á los Sres. accionistas, que se ha fijado el dia 10 del entrante [...] para el pago de la cuarta cuota de [...], y se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Abril 26 de 1885. a26v20m

Crédito Público NACIONAL—LOS tenedores de los títulos provisorios de la ley de 30 de Junio de 1884, pueden ocurrir á esta oficina, desde el 1.° del corriente, á verificar el cambio por los títulos definitivos. Se previene que se exijirá la firma del propietario al dorso de cada título provisorio.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1885.—EL SECRETARIO. m13v23

### ESTRAVIOS

BALIJA ESTRAVIADA, Se PREVIene al changador que tomó una balija en la Estacion Central el Lunes de la corriente semana, que debía llevarla á la calle de Belgrano 207, de lo contrario, la Policía será encargada de la pesquisa. m18 v19

SE HA PERDIDO, EL MIERCOLES á las 7 1|2 p. m., en la calle de Alsina entre Piedras y Tacuarí, una perrita cachorra, de raza ratonera, la persona que la hubiera encontrado y quiera devolverla se le dará buena gratificacion, en la calle [...] m15v19

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que dé á conocer el domicilio del español Lorenzo Rodriguez, natural de la Mata de Armuña, Provincia de Salamanca, á quien se busca para comunicarle noticias de familia de mucho interés y entregarle un encargo. Ocúrrase Perú 175, altos. m10v20

### PRESTAMOS

DINERO EN HIPOTECA, EN LA ciudad, se dá de dos mil pesos nacionales hasta veinte mil, para tratar calle Belgrano núm 471. m13v19

DINERO, se dá SOBRE HIPOTECA, cédulas ó títulos que representen valor, desde doscientos hasta cuarenta mil nacionales, se descuentan pagarés y letras en los Bancos, como tambien se compran y se venden propiedades. Ocurrir á Treyer y Bensaguien, corredores, 139 Cangallo, altos m18v21

### VENTA DE NEGOCIOS

ALAMBIQUE, SE VENDE UNO PAra anis, caña, etc; ocurrir Piedras 251, ó Reconquista 212, de 11 á 12 y 1|2. m17v20

AGENCIA DE LOTERIA Y CIGARreria, se vende una de poco capital y muy central, alquiler módico, para informes Agencia de artes y oficios, Tucuman 267. m17 v19

AL COMERCIO, SE VENDE UNA casa de negocio de tienda, en un pueblo importante de campaña, por no poderlo atender; las condiciones serán muy ventajosas para el comprador; darán razon, Chacabuco 64. m13 v20

ATENCION ESPECULADORES, SE vende un café-Restaurant en una calle de las de mas porvenir de la ciudad, tambien se cederá la contrata de 8 años al que se interese por este negocio.—NOTA. La casa contiene 13 piezas y es seguro que cualquiera hara fortuna con cualquier negocio; el alquiler es baratisimo y su posicion inmejorable, el dueño la vende por no poder atenderla. Con solo 21 ps m|n., se pueden tener 13 piezas muy bien construidas; para tratar Rivadavia 1233, á toda hora del dia m16v24

BARBERIA, SE VENDE EN San Isidro, casa de la cancha, frente á la estacion, es de poco capital. m15v19

BOTICA, SE VENDE UNA EN UN pueblo de campaña, con condiciones muy ventajosas, dirijirse á la droguería del Leon de Ed. Hammer y Cia., Rivadavia 140. m16v24

BOTICA, SE VENDE UNA ACREDItada y central de esta ciudad por un precio módico, por ausentarse el dueño del país; Victoria 499, darán razon. m16v27

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UNA zapateria bien situada, con mucha clientela y en condiciones sumamente ventajosas; para verla y tratar, Buen Orden núm. 357. m14v19

CONFITERIA CON FABRICA, SE vende una, en la calle de Charcas núm 301, esquina Artes; tiene contrata. 3v19

CAFE, RESTAURANT, SE VENDE uno en 600 ps m|n, muy acreditado, frente á un mercado, para informes Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. m17 v19

CASA DE INQUILINATO CON 5 años de contrata, se vende una en 500 ps m|n tiene 40 piezas y un restaurant, dá de ganancia una buena mensualidad, para informes Agencia de colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman num. 267 m12v19

FONDA Y CAFE, SE VENDE UNA por un buen precio y en buen paraje, para verla y tratar Chile num 118. m16v24

FARMACIA EN VENTA, SE VENde una situada en los barrios del Norte de la ciudad, bien surtida, y con buena clientela, por informes ocurrir á la droguería alemana, de Muller, Piedras 78, ó en la del Leon, Rivadavia 138. m16v8 junio

MUY BARATO Y en CONDICIONES magnificas, se vende el almacen de poco capital, calle de San Juan num 614, alquiler barato y buena clientela, aprovechen especuladores. m7v26

QUE LINDO PORVENIR......! EN las Lomas de Zamora se vende el almacen Suizo y Panaderia muy acreditada y con buena clientela. Es el paraje el mejor del pueblo, á media cuadra de la Estacion, frente á la misma linea, el dueño lo vende por tener que ausentarse por motivos de salud. Para verlo y tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. ma8v3jun

SE VENDE UNA FONDA POR SOLO 150 ps. m|n, caso apurado y un terreno en Belgrano por igual precio, Paraguay 624. m16v19

SE VENDE LA MUY ACREDITADA peluqueria Colon, por no poderla atender por enfermedad. Reconquista 16. m16v21

SE VENDE EL ALMACEN CALLE Esmeralda 441, por no poderlo atender su dueño. m16v20

SE VENDE UN ALMACEN, CALLE Esmeralda 441, por no poderlo atender al dueño. m12v19

SE VENDE EL NEGOCIO DE BAZAR calle Cuyo 383 y 385, frente al Mercado del Plata; poco capital, buena casa de familia de altos y contrata, se dán referencias para traer las mercaderias de Europa directamente, es negocio para hacer una fortuna con poco capital, su dueño lo vende por tener varios negocios de esta clase y no poderlos atender todos. Para tratar en el mismo bazar á todas horas. m16v27

SE VENDE UNA CONTRATA POR 6 años, la casa es nueva flamante, calle de Chile y San José, ademas 2 salones y una pieza, la esquina tiene sótano, armazon y mostrador de nuevo modelo, para tratar en la misma, el dueño la vende por ausentarse á Europa. m9v25

### ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ABOGADOS, PIEZAS PARA ESCRItorio se alquilan á un paso de los Tribunales, calle Victoria 111. m10 v30

ALQUILASE: EL ESPACIOSO DEpósito calle [...], por más datos ocurran á Tacuarí [...]

**ALQUILANSE DOS PIEZAS SOBRE** la calle, para escritorio ú hombre solo, en la calle de Moreno núm. 171, primer piso alto. m16v19

**ARRENDASE UN LINDO CAMPO**, compuesto de 60 cuadras, situado entre Gral. [illegible] y Las Heras, al costado de la línea Férrea. [illegible] Defensa 582. m17v26

**A LOS PROPIETARIOS, SE DESEA** alquilar una propiedad central, con contrata, que no tenga menos de 12 varas de frente por 50 de fondo; el que la tenga y quiera hacerse de un buen inquilino, diríjase á la calle Rivadavia núm. 872. m12v28

**ATENCION, POR UN PRECIO** módico, se venden 2 lindos lotes de terreno, compuestos de diez varas de frente al Este por sesenta de fondo al Oeste, situados en la calle de Pichincha entre Constitucion y Pavon, terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de edificios particulares, en fundo actualmente entre dos establecimientos de importancia e[illegible] por medio con el templo de San Cristóbal frente á la quinta del Sr. Casares, á 2 cuadras del empedrado, á un paso del campo de maniobras militares, en fin, es un terreno de gran porvenir, que antes de dos años valdrá el doble su dinero, lo vendo por tener que ausentarme del país. Para tratar en la calle San Juan 422. m14v30

**CASA CHICA, DE TRES PIEZAS**, se alquila una en la calle de Estados Unidos núm. 31, para tratar Belgrano 72, segundo piso. m17v21

**CASA CALLE SOLIS**, á una CUADRA del tramway, se vende [illegible]

**CASA BAJA, SE DESEA ALQUILAR** [illegible] San Martin, Victoria, Cuyo y Charcas [illegible]

**CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS** [illegible]

**CUARTOS CON Ó SIN MUEBLES** [illegible]

**CASITAS, POR 3000 NACIONALES** [illegible] Azcuenaga núm. 582, de 12 á 1 y de 3 á 4 de la tarde. m14v30

**CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR** al centro de Locaciones, Piedad [illegible] disponibles en la ciudad y varias [illegible] venta [illegible]

**CORRALON, SE ALQUILA UNO** [illegible]

**CASA GRANDE SE VENDE UNA**, en la calle de Independencia 643 [illegible] 15 piezas, con 17 varas de frente por [illegible] de fondo [illegible] Quilmes [illegible] Entre Rios la divide por mitad, para tratar [illegible] 468.

**CAJAS fuertes ARGENTINAS** sistema Basti. Las verdaderas cajas de fierro sin rival en el mundo, son las fabricadas por F. Schwarz y Hno., garantidas contra incendio [illegible] fracturables, son privilegiadas y aceptadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, premiadas con el gran premio de oro en la Exposición Continental, aceptadas por todos los Bancos y el comercio en general, por ser sólidas, elegantes y baratas y construidas con planchas blindadas y con cerraduras del mejor sistema hasta la fecha conocido. Hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 1m6v19

**GUERRA ANGLO-RUSA, UNA PO**sicion mucho mejor que la del Afghanistan en forma de un magnífico terreno, se vende á nor[illegible] calle de Anchorena entre las de Beruti y Arenales, de 14 varas de frente por 38 de fondo, para tratar en la misma calle nom. 831, de 7 á 11 a. m. m14v19

**MAESTROS albañiles: EL HORNO** Argentino tiene su escritorio en la calle Moreno 908, y se ofrece en venta unas casitas atras de la Estacion Caridad, ocurrir despues de las 6 de la tarde. a25v20m

**PIEZAS, SE ALQUILAN DOS SE**guidas, una á la calle, Piedras 601. m16v22

**SE ALQUILAN 3 PIEZAS, PIEDRAS** 228, altos, derecha. m16v19

**SE ALQUILA UNA CASA EN LA** calle de Independencia núm 1066, con aljibe, pozo y árboles frutales. m17v21

**SE ALQUILAN VARIAS PIEZAS Á** la calle, para hombres solos ó matrimonios sin hijos: Calle Florida 479. m17v2[illegible]

**SE ALQUILAN PIEZAS CON Y SIN** muebles para hombres solos, Tacuarí 9, segundo piso. m16v20

**SE ALQUILAN UNA SALA**, DOS Piezas, un comedor y cocina, cerca del Hospital Aleman, calle Beruti num. 218. m16v24

**SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO** de 5 piezas y demas necesario, como para una familia; en la calle Gral. Lavalle 1022. m12v18

**SE ALQUILA UNA PIEZA PARA** hombre solo en casa de familia decente calle de Bolivar 532. m10v22

**SE DESEA ALQUILAR PARA EL 1o.** de Junio 1 departamento de 4 ó 5 piezas con ó sin muebles en casa de familia decente, dirigirse á esta imprenta á las iniciales H. P. m9 v20

**SE ALQUILA UNA CASA** De negocio con 3 piezas y cocina, calle Artes 771, dirigirse Cuyo 846, de 7 á 12 1[2 a. m. y de 6 á 9 p. m. m17v26

**SE ALQUILA EN UNA CASA DE** familia corta, una sala amueblada con dos ventanas á la plaza Retiro, con pension para tratar en la misma casa, calle Charcas 160. m17v21

**SE DESEA ALQUILAR UNA CASA** central, espaciosa, para una casa introductora dirigirse por escrito con pormenores, Bazar Ingles, 180 Florida. m17v2[illegible]

**SE ALQUILAN EN LA CALLE PIE**dad 658 casa de una familia española se alquilan piezas con y sin muebles y con pension y sin ella, para hombres solos. m16v18

**SE ALQUILA POR 18 PESOS M[N**, la esquina 2° Venezuela y Lorea, una casita de 2 piezas, y demas comodidades por 14 pesos m[n también se venden, para tratar Alsina 811 de [illegible] lante. m16v30

**SE ALQUILAN, EN UNA LINDA ca**sa de familia estranjera, decente, piezas amuebladas con pension y buen trato para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en la calle Cangallo núm. 802. m7v20

**SE VENDE UNA CASA CON 81[2** varas de frente por 70 de fondo, 9 piezas [illegible] gas en 6 de ellas; para verla y tratar, Moreno 770. m16v21

**SE VENDE UN TERRENO DE DIEZ** varas de frente por 41 y 3[4 varas de fondo con una pieza de azotea, una pieza de material calle Venezuela 1016, casi esquina á la de Rincon. m16v19

**SE ALQUILA UNA CASA DE FAMI**lia; en la calle Santa Fé cerca adonde cruza el Ferro-Carril á Campana, tiene sus habitaciones de familia; se alquila con muebles ó sin ellos por 2 á 3 años; por mas informes, ocurrir al escritorio de J. N. Corrales y Cia., 55 calle Cangallo. m12v19

**SE VENDE UN TERRENO EN LA** calle de Caridad entre Venezuela y Mexico está al llegar á Venezuela, tiene 10 varas de frente por 30 de fondo; para tratar calle de Corrientes 1175. m17v21

**SE VENDE UNA CASA, CALLE DE** Perú entre Comercio y San Juan, donde está el cartel puesto, con nueve piezas y su cocina, recien construida, letrina, y su quintita con árboles frutales; en la misma por mas pormenores. m13v19

**SE VENDE UNA CASA CALLE San** Cárlos, 9 varas de frente por 31 id. de fondo, 3 piezas y demas necesario, en ps. 2,500 m[n para tratar, calle Uruguay 112, de 8 a. m. á 5 p. m. m14v10

**SE ALQUILA EL ALMACEN CALLE** de Santa-Fé 680, esquina á Guaranías, á propósito para almacen de comestibles, tienda ó cualquier otro negocio, contiene una esquina espaciosa, trastienda, cuatro piezas, etc. Para tratar, Florida 181. m13v24

**SE VENDE LA PROPIEDAD Calle** Cangallo (esquina) núms. 634 y 636, y por la de Uruguay con los núms. 96, 100, 102 y 104, la cual consta de dos casas por la calle de Uruguay, y la esquina calle de Cangallo. Para tratar, calle San Martin núm. 31, Escritorio núm. 1. m13v1[illegible]

**SE VENDE LA CASA CALLE SAN** Juan 395, tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, con siete piezas, cocina y aljibe; para verla á toda hora del día, para tratar en la misma casa ó en el escritorio de don Octavio de la Barra, San Martin 31. m8v19

**SE VENDE UN PAILEBOT AME**ricano, que cala once piés, con 250 toneladas de peso muerto, construido con madera de roble en 1870 y forrado en cobre hace un año: para mas informes, ocurrir á Stewart, Williams y Ca., Cuyo 52. m17v28

**SEPULCROS, Y BOVEDAS**— En la Cochería calle Defensa 250, se alquilan bóvedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a, 2a, y 3a clase, para tratar á toda hora del día y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 690—Union Telefónica 148. m30 pm

**SE VENDE UNA CASA SITUADA** en la calle Cangallo y Gallo, de poco precio, aparente para una corta familia; compuesta de cuatro piezas y demas comodidades, recien construida, techos de balduzas, hecha á todo costo, se vende muy barata, el que se interese ocurra Piedad núm. 1501, de 8 á 10 de la mañana. m17v21

**SE VENDE, EN SIETE MIL ps. m[n**, una casa calle Méjico altura á Pasco, recien construida, tiene 7 piezas, tirantes y alfajias de madera dura, techos embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde, su terreno mide 10 varas de frente por 50 id. de fondo, para verlo y tratar, calle Uruguay 112 de 8 a. m. á 5 p. m. m14v10

**SE ALQUILA LA CASA CALLE VE**nezuela esquina á Sarandí y Méjico, con una cuadra de frente á Sarandí, con almacen y casa de familia y un gran corralon, aparente para una fábrica ó gran casa de inquilinato, actualmente la ocupa la fábrica de licores de Cassaretto que la desocupa en Agosto 1°, para tratar ocurran calle Santa Fé 1906, de 8 á 11 de la mañana ó de 5 á 7 de la noche; se hará contrata. m16v1[illegible]

**TOMEN NOTA LAS PERSONAS** que piensan viajar á esta Capital, de la casa donde encontrarán [illegible] y confortables [illegible] calle Victoria [illegible]

**TIERRAS NACIONALES, SE L**iquidan algunos lotes el 1 de Mayo en la [illegible] 79.

**TODO VIAGERO Ó HUESPED QUE** [illegible]

**UN SEÑOR INGLES DESEA** [illegible]

### ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

**A LOS CHACAREROS, TENEMOS** [illegible]

**A LOS AGRICULTORES, SE AR**rienda [illegible]

**AZUL SE VENDE EN EL FLORI**[illegible]

**BAHIA BLANCA, HAY** [illegible] leguas [illegible]

**CAMPO SUPERIOR EN SAN CAR**los se arrienda [illegible]

**CAMPOS EN RIO 4°, PROVINCIA** de Córdoba [illegible]

**CAMPO ESPECIAL PARA TAMBO** [illegible] Independencia 564. m17v21

**CASA EN LA PLATA, SE VENDE** una de material en la seccion [illegible] en el Banco Hipotecario [illegible] 6 á 8 de la noche. m16v21

**CASA EN LA PLATA, SE ALQUILA** una magnífica [illegible] altos.

**CAMPOS DE RICOS Y ABUNDAN**tes pastos [illegible] se arrendan [illegible] pasar cerca [illegible] San Martin 34.

**CAMPOS SE ARRENDAN** 6 leguas en la seccion [illegible] Uruguay 690.

**CAMPO SE ARRIENDA POR CUA**tro [illegible] á 10 pesos m[n la legua [illegible] fuertes con aguada permanente [illegible] diríjase al Dr. Dn. Luis Rossi, Córdoba. m5v25

**CAMPO EN ARRENDAMIENTO, SE** ofrece uno, compuesto aproximadamente de [illegible] de tres leguas, situado en la provincia de Córdoba, siete de la colonia, rumbo Arteaga, provincia de Santa Fé, de excelentes pastos y aguadas, á media legua del Saladillo y una del pueblo del mismo nombre [illegible] con una colonia en campo de don Domingo [illegible] determinado en el plano con el núm. 50 [illegible] Rosario en construccion [illegible] legua proximamente del campo [illegible] formes y para tratar ocurran á la calle Salta [illegible] de 12 del día. m1v20

**EDUARDO CASEY ANUNCIA UN** remate de tierras [illegible] para la [illegible] Seccion Remates. m7v21

**ESTANCIEROS, SE VENDE UN** toro de raza Durham de 7 octavos sangre y en perfecto estado, [illegible] rodeo, para verlo á toda hora, ocurrir calle [illegible] Recoleta núm. 21. m5v[illegible]

**ESTANCIA, SE DESEA COMPRAR** un establecimiento [illegible] formado, alambrado y con poblaciones, [illegible] Se comprarían igualmente [illegible] haciendas [illegible] pasen. Ocurrir calle Santa Fé 650 de 8 á [illegible] m8 v22

**EN LA PLATA, SE ALQUILAN** á 30 ó 35 pesos nacionales mensuales varias casas cada una con cuatro espaciosas y confortables habitaciones y todas las comodidades [illegible] tabla, [illegible] cocina, [illegible] agua pozo de balde [illegible] para tratar, dirigirse [illegible] en la Plata, ó en Buenos Aires, calle [illegible] a3v[illegible]

**NACIONALES 500000, IMPORTA** rán mas ó menos los campos que rematará en Adolfo Bullrich y Cia el 21 de Mayo, ver los avisos de remate. m[illegible]

**REMATE DE 50 LEGUAS CUADRA**das, campos inmejorables, ver la seccion remates de Adolfo Bullrich y Cia. m5 v21

**SE VENDE UNA CHACRA** compuesta de 82 cuadras situada en el Partido de [illegible] tiene casa, granero, galpon, cocina todo de material, esta toda alambrada y cercada. Se vende por la mitad de su valor, por no poderla atender su dueño; para tratar ocurrir á la misma, preguntar por Juan Lauteri. m17v29

**SE VENDE O SE ARRENDA UNA** estancia de 3 1[2 leguas de campo, alambrada con poblaciones, situada en la provincia de Entre Rios, distante 7 leguas de Concordia y una del río Uruguay. Por mas pormenores ocurrir á H. Arredo C. Cox, 36 San Martin (altos). m13v1[illegible]

### VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

**ALERTA PANADEROS Y MOLINE**ros, se vende una jardinera casi nueva, con monturas y una máquina para semitas también casi nueva, muy útil para los molinos, se vende todo muy barato, ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 1670. m16v30

**CABALLOS MANSOS Y SANOS SE** venden tres de silla y uno de tiro, garantidos, ocurrir San Martin 328. m16v21

**CARRUAJES DE LUJO EN VENTA** sea para la ciudad ó campaña. 488 Chacabuco 490, entre Estados Unidos y Europa, en dicha casa se encuentra siempre un surtido de carruajes como ser: Cupecés cristales, idem de dos asientos, Landos, Charanses, Milords, Victorias, Bruques Faetons Tilburys, Americanos de dos, cuatro y seis asientos construidos especialmente para esta en la acreditada fábrica de los señores Labourdette en Paris Avenue de Malakoff. NOTA. Todos los carruajes se garanten sus en construcciones solidez y elegancia la casa se encarga de cualquier pedido en el ramo. Juan E. Labourdette. Chacabuco 490. m12v28

**CARNEROS LINCOLN, EN LA Casa** de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. Alsina 78 se ofrecen en venta particular cinco carneros de la célebre sangre Biscathrpe, criados por Don W. M. Kirkham. De la mejor sangre y del mas afamado creador del condado de Lincolnshire. Estos animales, todos de dos dientes, han sido elejidos buscando la finura de las lanas y gran tamaño, por D. Tomas Welchman, Agente en Inglaterra para compras de haciendas de los Sres. Lavallol y Moores, y la larga residencia en este país del Sr. Welchman, acompañado de sus reconocidas aptitudes como estanciero garanten la exelencia de la seleccion. Se invita también á la inspeccion de varios animales vacunos de raza Kemford y Durham, depositados en la misma casa, comprados por Lavallol y Moores, por medio del Sr. Welchman, por cuenta y órden de los Sres. Carabassa y Cia. m7v10

**CABALLO DE TIRO, TROTADOR; se** vende un precioso caballo de tiro, de 5 años, de 6 1[2 cuartas de alto, picaso sin maña alguna, se dá á prueba; ó ocurrir Santa Fé 77, de 12 á 4 p. m. m16v20

**SE VENDEN YUNTAS DE caballos** especiales para carruaje, ocurran á la Caballeriza de Don B. Crabal, calle Córdoba entre Reconquista y San Martin. m7v7junio

### VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

**Arañas DE CRISTAL Y BRONCE**, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30perm

**A LOS TENEDORES DE MAQUINAS** Se encuentra un surtido de Agujas y lanzaderas [illegible] para máquinas [illegible] segun la ordenanza [illegible] en el depósito central de F. Schwarz y Hnos. Cangallo 101. m17v19

**A precios módicos, se vende carbon de** cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha. Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Roselli y Ca. n13perm

**ARADOS AMERICANOS DE TODAS** clases y números, hay en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura e industria de Tomas C. [illegible] Rivadavia [illegible]

**A LOS QUE [illegible] HAY UN** [illegible]

**ATENCION [illegible]** [illegible]

**A LOS QUE QUIERAN DEJAR UN** [illegible]

**A LOS PELUQUEROS: NO HAY UN** [illegible]

**A LOS COMPRADORES YA LLEGO** [illegible]

**BAÑOS DE LLUVIA DE CUERPO** [illegible]

**BASTONES Y CAÑAS** [illegible]

**BANCOS PARA PLAZAS Y JARDI**nes [illegible]

**BATERIAS DE COCINA COMPLE**tas [illegible]

**BUDINERAS SURTIDAS CON TA**pas [illegible]

**BILLARES, Paños, BOLAS, TACOS** [illegible]

**BOTAS BOTINES Y ZAPATOS ES**[illegible]

**COCINA ECONOMICA, SE VENDE** [illegible]

**Caños DE GOMA PARA RIEGO** gran surtido en el bazar "San Martin" [illegible]

**CARBONERAS SENCILLAS y de** [illegible] Menage, al lado de San Miguel [illegible] Piedad [illegible]

**CENTROS DE MESA FINOS de cris**tal [illegible] en el Bazar de Menage, al lado de San Miguel [illegible] Piedad [illegible]

**COCINAS ECONOMICAS, LAS ME**jores [illegible]

**Carbon de cocina, de luz, fragua, coke,** etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n[illegible]

**DEPOSITOS**

**DEPOSITOS**

**DEPOSITOS DE FIERROS AGUJE**[illegible]

**ESTUFAS A GAS, CALENTADORES** [illegible]

**FILTROS PARA AGUA GRAN SUR**tido en el bazar [illegible]

**FIAMBRERAS Y TAPACUENTES** [illegible] bazar "San Martin" [illegible]

**FELPUDOS LISOS CON GUARDA Y** [illegible] el Bazar de Menage [illegible] San Miguel [illegible]

**FUENTES, SOPERAS, PLATOS Y** [illegible] Bazar de Menage [illegible] de San Miguel [illegible]

**GUANTES**

**GUANTES**

**GUANTES**

**GUANTES DE CABRETILLA DE** Conte Jouvin. Se acaba de recibir un grande y variado surtido en guantes para señora y Hombres de color y negros. En venta únicamente Mercería San Miguel, Piedad 6[illegible] Mercería la Paz, General Lavalle 487. Mercería las Novedades, Artes 768. Gran Ocasion. Guantes [illegible] de cabritilla color 1,20 guantes mosqueteros piel suecia [illegible] guantes 4 botones, de color [illegible]

**HULES PARA LAVATORIOS**, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30perm

**HULES DE LAVATORIO CON RE**verso de paño para no pudrir, las alfombras y [illegible] para ropa, [illegible] para carne, tablas de [illegible] En el Bazar de Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. n25 25m

**INGENIEROS, CONSTRUCTORES** mecánicos y arquitectos espléndido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos especialidad en artículos para roscas corrientes como ser: tornillos, curvas, llaves y canillas, piedras de esmeril y correas de goma, desde [illegible] hasta 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos, depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. m17v19

**JUEGOS DE TE, DE METAL PLA**teado fino y garantido, jarrones para agua, centros de mesa, mantequeras, aceiteras, palilleros y cubiertos de Christofle. En el Bazar de Menage, al lado de San Miguel: 358 Piedad, precio fijo y barato. n26 25m

**JARABE AMERICANO, APROBADO** por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Exposición Industrial preparado por C. Denitoni Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio. Se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias. Depósito General, Cuarcas núm. 301. a10pm

**MUEBLERIA Y TAPICERIA NA**cional, Tacuarí 40, entre Victoria y Rivadavia, ésta casa vende mucho más acomodado que cualquier otra; siendo los muebles de gusto y solidez. m17v19

**MAQUINAS DE COSER, GRAN DE**pósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, de agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard. Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s8perm

**MUEBLERIA Y TAPICERIA Nacio**nal. Tacuarí 40, entre Victoria y Rivadavia. Esta casa cuenta con un completo y variado surtido de muebles como para adornar la casa mas bien puesta, garantiendo que vende mucho mas acomodado que las demas, en sencillos y lujosos. Hacemos cualquier trabajo con toda perfeccion. m17v19

**MAS BARATO QUE EN NINGUNA** otra parte, lozas, porcelanas, cristales, baterías de cocina con y sin [illegible] en 4o. ó [illegible] bombas, portillas [illegible] gratis, en [illegible]

**MAS BARATO QUE EN NINGUNA** otra parte cubiertos de [illegible] electro-plata [illegible]

**MAS BARATO QUE EN NINGUNA** [illegible]

**MAS BARATO QUE EN NINGUNA** [illegible]

**MAS BARATO QUE EN NINGUNA** [illegible]

**MAS BARATO QUE EN NINGUNA** [illegible]

**MOLDURAS Y [illegible]** [illegible]

**[illegible] LO QUE QUIERAN VENDER** [illegible]

**PARA FAMILIAS CARBON COKE**, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Roselli y Ca.

**PIANO, SE VENDE UNO** [illegible]

**PIANO [illegible] DE LA CRUZ** [illegible]

**PIANOS GARANTIDOS 10** [illegible] de los mejores fabricantes de Europa y Norte América vende sin aumento de precio por la subasta [illegible] [illegible] Florida núm. 95. n23v2m

**PUNTILLAS.**

**PUNTILLAS.**

**PUNTILLAS CASA ESPECIAL EN** [illegible]

**SE VENDE UN EXCELENTE PIANO** [illegible]

**SE VENDE UN MEDIO [illegible]** [illegible]

**SE ENSEÑA A DOMICILIO, PIN**tura en oro imitando bordado sobre raso, y otros géneros, sin conocimiento del dibujo, sistema nuevo, precio 10 m[n con los útiles. Dirigir pedidos á esta imprenta á la letras M. R. S. m19 v20

### COMPRAS

**ALMACEN, SE DESEA COMPRAR** uno, con alquiler módico, en buena posicion, dirigir carta á esta imprenta bajo las iniciales B. C. m16v30

**AL MONTEPIO, Calle ARTES Núm** 4[illegible]0 se compran y se venden muebles nuevos y usados, se cambian viejos por nuevos y se compra ropa de hombre y de señora, artículos de cocina y cualquier objeto de buen uso. m17v[illegible]

**AL INMIGRANTE, SE COMPRA** se vende y se cambia toda clase de muebles nuevos y usados, menajes completos [illegible] calle de General Lavalle [illegible] entre Artes y Suipacha [illegible]

**Antigua CASA DE COMPRA Y VEN**ta de muebles, Artes 51[illegible] [illegible]

**COCHERA EN LA [illegible]** [illegible]

**CASA CON GRAVAMEN DE [illegible]** [illegible]

**[illegible] TERRENO [illegible] SE DESEA** [illegible]

**[illegible] SILLONES Y SILLONES** [illegible]

**[illegible] MUEBLES Y PIANOS** [illegible]

**SE COMPRA UNA [illegible]** [illegible]

**SE COMPRA UN TERRENO PARA EL** [illegible]

**SE DESEA COMPRAR [illegible]** [illegible]

**SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS** [illegible]

### BIBLIOGRAFIA

**ASOCIACION BERNARDINO RIVA**[DAVIA] [illegible]

**DE LOS NOMBRES DE CRISTO** [illegible]

**HISTORIA GENERAL DE** [illegible]

**L[illegible] DE [illegible] DANSE** [illegible]

**LIBRERIA HISPANO-AMERICANA** [illegible]

**[illegible] PRACTICO DE LAVADO** [illegible]

**[illegible] GRAPHIE El Consolidation des** [illegible] Florida 244. m17v19

### INSTRUCCION PUBLICA

**ACADEMIA BRITANICA CALLE** [illegible]

**COLEGIO SUPERIOR** Zeballos 19[illegible] [illegible]

**CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRO** [illegible]

**CONSEJO ESCOLAR DE BARRACAS** [illegible]

**CONTABILIDAD Y Correspondencia** [illegible]

**COLEGIO NEGROTTO DE** [illegible]

**CONSEJO ESCOLAR DE JUAREZ** [illegible]

**ESTUDIOS PREPARATORIOS** [illegible]

**ESTUDIOS TEORICO PRACTICOS** [illegible] comercio [illegible]

**Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS** lecciones [illegible] teneduría de libros [illegible] Liceo Preparatorio Mercantil [illegible]

**FONOGRAFIA CLASE DE FONO**grafía (taquigrafía moderna seminario Anglo-Francés, 518 Venezuela, 518 Guillermo P. Parody). m13v19

**IDIOMAS** español, francés, inglés, aritmética decimal y teneduría de libros particulares. [illegible] en casa del profesor, Cangallo 407, entre Artes y [illegible] escrito. m12v19

**LECCIONES DE PIANO, SE OFRE**ce un maestro para dar lecciones [illegible] particulares, diríjase en la calle Paraguay núm. 674. m15v22

**LECCIONES DE Matematicas POR J** Sanchez Capilo, ex-capitan de navío [illegible] militar, Zeballos 106. m15 perm

**LICEO PREPARATORIO MERCAN**til Belgrano 301, enseñanza teórico práctica comercial, se aceptan pupilos, medio pupilos y externos. m15v19

**LECCIONES, SE ENSEÑA LA TENE**duría de libros por partida doble, con aplicacion al conocimiento de cuentas y documentos que se necesitan para llevar los libros, 185 Montevideo 185. m17v19

**LECCIONES DE LABORES á DOMI**cilio. Se enseña en pocas lecciones, flores, pintura, dibujo y toda clase de labores de novedad, dirigir pedidos á esta imprenta á M. R. S. m17v19

**ORGANISTA Y PROFESOR de piano**. Lecciones á domicilio.—Rivadavia 400. a30v30m

### AVISOS VARIOS

**ATENCION, LAS PERSONAS QUE** [illegible] Luis R. V. de Castro [illegible] desde [illegible] hasta Diciembre [illegible] seran mandados [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] m2v2[illegible]

**B. MARRIOTT AGENTE JUDICIAL** ha trasladado su Escritorio á la calle Chacabuco núm. 71, [illegible] altos frente á la Aduana. Se encarga de la tramitacion de todo asunto que [illegible] ante los Tribunales de Justicia ó ante el comercio en "La Plata" y en la Capital. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas— A. No exige anticipo alguno para atender á las expensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose á ellas solo á la conclusion del mandato. B. Acepta también la gestion de asuntos mediante un retiro [illegible] que se convenga de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen. C. No cobra honorarios en asuntos que no se ganan, salvo arreglo en contrario, salvo el caso de perderse por malos informes, los informes suministrados—D. Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion sucinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de tus negocios confiados. E. Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso— F. Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G. Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. H. Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura chicana.) Habla ingles, frances y aleman. Horas de oficina de 11 á 4. Oficina en La Plata, calle 5[illegible] m3v30

**BOTICA Y DROGUERIA INGLESA** de Daniel C. Kelly (padre), depósito permanente de Borax, garantido, lo mejor que sale de Londres, esencia de limon y de naranja por libra ó esta[illegible] ácido fénico puro, jabon de Winsloe, barniz para fuego inglés, pinturas marca águila, carbonato de magnesia, azúcar de leche; esquina Suipacha y Santa Fé. s17perm

**CEMENTERIO DEL NORTE, SE** avisa por última vez á todos los que tengan deudos depositados en la bóveda de [illegible] que procedan á sacarlos dentro del término de setenta días, de lo contrario serán arrojados al osario general. m17v17junio

**CABALLERIZA MODELO, Esmeralda** 559. En este nuevo establecimiento se alquilan magníficos carruajes para paseo por hora ó por día también se alquilan caballos de silla, grandes y cómodos pesebres y cocheras para carruajes y caballos particulares. Caballeriza Modelo. 5[illegible] Esmeralda 560. m11v2[illegible]

**COCHERIA Y CABALLERIZA 188** Chacabuco 490, en dicho establecimiento se encuentran Victorias, Milords, Cupés, de dos asientos, americanos para alquiler por mes [illegible] Juan E. Labourdette, Chacabuco 490. m12v28

**ESCUELA DE BAILE, EL QUE** suscribe director de bailes [illegible] grandes bailes infantiles de [illegible] [illegible] aprender [illegible] baile de sociedad [illegible]

**ESCUELA DE BAILE GRAN SALON** [illegible] Victoria [illegible]

**GRAN PERSIANERIA de VICENTE** [illegible]

**JUAN P. PICCHI** Peluquero ofrece [illegible]

**LA NUEVA FONDA Y POSADA DE** [illegible]

**LOTERIA DE CARIDAD PARA EL** [illegible] Mayo 23 de 1885 [illegible]

**MINERVA DEL SUD 112 BUENOS** [illegible]

**NATALE DE TORRES CORREDOR** [illegible]

**OJO COMPOSTURAS á LOS RELO**jes [illegible]

**PARTERA [illegible] DE VALDELLONA** [illegible]

**PROPIETARIOS GRATIS SE HACE** [illegible]

**PAN ESPECIAL, EN LA PANADE**ría [illegible] Mayo [illegible] Bartolo Lopez. m14v21

**POZOS INAGOTABLES, SURGEN**tes [illegible] construidos por P. A. Va[illegible] [illegible] m22 permanente

**PAREDES HUMEDAS CAUSA FE**[illegible] Thompson [illegible] Londres [illegible] Banfield, Tacuarí 17. a15v19m

**SE HACE TODA CLASE DE ROPA** blanca á precios sumamente módicos y tambien vestidos para señora, bien adornados al precio de 12 pesos nacionales. Calle Garay num. 25. m5v1jn

**SOCIEDAD ANONIMA FABRICA** Argentina de Alpargatas, se invita á los accionistas á una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 26 de Junio de 1885, en la casa de Maipú [illegible] á las [illegible] á efecto de dar cuenta de la marcha de la Sociedad [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1885 [illegible] m16v2[illegible]

**VAPOR REGINA MARGHERITA** este vapor ha concluido [illegible] de Francisco Lanus [illegible] ante á las doce se revisarán las averías. m17v23

### AVISOS DE LOS BANCOS

**BANCO DEL COMERCIO**—Calle San Martin 108. Capital autorizado $ 2.000.000 en nada legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

*Se abona*

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal | 3 ojo anual |
| En depósitos á retirar con 30 días de aviso | 5 [illegible] |
| " " á plazo fijo de 60 dias | 5 [illegible] |
| " " de 90 dias | 6 [illegible] |
| En cuenta corriente y á la vista en oro sellado | Sin interes |
| En depósitos á plazo fijo de 90 días oro | convencional |

*Se cobra*

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal 9 % anual | convencional |
| Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado | convencional |

*Horas de despacho*
De 10 á 4.
Los Sábados y último de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.
Buenos Aires Abril 1 de 1885. *Miles A. Pasma*, [illegible]

**BANCO CARABASSA, PIEDAD Y** Reconquista. Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por deposito en cuenta corriente á la vista, moneda de curso legal | 3 | % | anual |
| A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 4 | " | " |
| Id id id 60 id id | 5 | " | " |
| Id id id 90 id id | 5 | " | " |
| Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado | [illegible] | " | " |
| Id id id 30 dias en id | [illegible] | " | " |
| Id id id 60 y 90 dias en id | [illegible] | " | " |
| Id id id á otros plazos Convencional | | | |

COBRA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | [illegible] | % | anual |
| Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado | [illegible] | " | " |

Descuentos de pagarés y letras Convencional.

LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre España, 400 pueblos, Francia, 40 pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 40 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO. Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho. De 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las [illegible] p. m. Buenos Aires, Abril [illegible] de 1885.

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA** plata. 84 Calle de la Piedad 86

| | |
|---|---|
| Capital efectivo en oro | $ 1.550.000 |
| Fondo de reserva | 100.000 |

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regiran los siguientes tipos de interes.

SE ABONA

| | | | |
|---|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 | % | anual |
| A plazo fijo de 30 dias | 4 | " | " |
| A id id 60 id | 5 | " | " |
| A id id 90 id | 6 | " | " |

Abril 1 de 1885.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rosario, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Mari[a].

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*S. Pellicini*, Gerente.

**BANCO NACIONAL — 93 RECON**quista 93. Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las [illegible] p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue.

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 200,000 de $ m[n. 200,000 | 3 | % | anual. |
| á $ m[n. 500,000 | 2 | " | " |
| de $ m[n. 500,000 arriba | 1 1/2 | " | " |
| 90 días fijos | 6 | " | " |
| caja de ahorros, despues de 30 días | 5 | " | " |

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras [illegible] con amortizacion no bajo [illegible] trimestral [illegible]
Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 ojo [illegible]
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Buenos Aires Abril 1° de 1885. *M. A. Marcel*, Secretario.

**BANCO DE LA PROVINCIA RECI**be depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] m[n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 90 días, pasados estos, se les abona el interes desde el día que entraron.

Los intereses se pagan en los primeros días del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan con el interes del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual constan ademas, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Da letras á 3 días y á la vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Exaltacion de la Cruz, Mar[illegible], Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, [illegible] Saladillo, [illegible] Magdalena, Belgrano, Patagones, [illegible] Ayacucho, San Antonio de Areco, Lincoln, [illegible] y San José de Flores.

ABONA

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales | 3 % |
| particulares á premio | 6 % |

COBRA

Descuento de letras y pagarés [illegible]

Da letras de cambio á la vista y á 90 días vista sobre Londres á cargo señores Baring Brothers & Co. [illegible] Bank of England.

Paris. Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Amberes | " | H. Albert de Bary & Co. |
| Genova | " | Señores Bartolomé Parodi e Fratelli |
| " | " | Señores Fratelli Bingen. |
| " | " | Banca Generale |
| Milan | " | Banca Generale, |
| " | " | Banca Subalpina |
| " | " | Banca de Milano. |
| Burdeos | " | Señores Frincaud Latour y Ca. |
| Marsella | " | Societé Marseillese de Credit Industriel et Commercial et Depots. |
| Hamburgo | " | Joh. Berenberg, Gossler & Co. |
| Berlin | " | Deutsche Bank. |

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano, Alessandria, Ancona, Anzio, Aosta, Aquila, Arezzo, Argenta, Ascoli Piceno, Asti, Atina, Abello, Avezzano, Avigliano, Bari, Barletta, Barzano, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bologna, Bordighera, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Brescia, Brindisi, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Campobasso, Canelli, Cantù, Capestrano, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellammare Adriatico, Castelnuovo, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Catania, Catanzaro, Cecina, Celano, Cento, Cesena, Chiari, Chiavari, Città della Pieve, Codogno, Como, Conegliano, Correggio Emilia, Cortona, Cosenza, Cremona, Cuneo, Domodossola, Dongo, Empoli, Este, Fabriano, Faenza, Fermo, Ferrara, Fiumicino, Foggia, Foligno, Forlì, Fossombrone, Frascati, Gallarate, Genova, Gravedona, Iglesias, Imola, Intra, Ivrea, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lovere, Lucca, Lucera, Lugo, Macerata, Magenta, Massa, Melfi, Meldola, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Mondovì, Monopoli, Montagnana, Monteleone, Monza, Mortara, Napoli, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Oderzo, Oneglia, Oristano, Orvieto, Padova, Palermo, Pallanza, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Robbio, Lomellina, Rocca San Casciano, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saluzzo, San Benedetto del Tronto, San Daniele, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant'Angelo di Romagna, Saronno, Sarzana, Sassari, Savona, Schio, Seregno, Sesto, Siena, Sinigaglia, Siracusa, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa, Tagliacozzo, Taranto, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tivoli, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Trento, Treviglio, Treviso, Trieste, Udine, Valdagno, Varallo Sesia, Varenna, Velletri, Venezia, Ventimiglia, Vercelli, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra, Borgo [illegible].

Buenos Aires, Enero 1 de 1885. *E. A. de Iocada*, Secretario.

**BANCO INGLES DEL RIO DE LA** Plata. Reconquista 31 al 37 en el Rosario [illegible] Córdoba y en Montevideo 117 calle Misiones.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | £ 1.000,000 |
| " suscrito | " [illegible] |

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocian letras sobre el extrangero.
Da cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y países siguientes.
Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrafo á cualquier otra mano del Continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco. En Londres, 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

| | | | |
|---|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 | % | anual |
| Por depósitos á retirar con [illegible] días de aviso | 5 | " | " |
| Por depósitos fijos por 60 días | 6 | " | " |
| " " " 90 | 6 1/2 | " | " |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés, etc. Convencional.
Febrero 9 de 1885.—*T. H. Jones*, Gerente.

# LA PRENSA

Buenos Aires, Mayo 1[illegible] de 1885

## LAS OFICINAS DE ENGANCHE

Su supresion proyectada

La interpelacion promovida al Ministro de la Guerra en la Cámara de Diputados, ha concluido lógicamente en un proyecto de ley que manda suprimir las Oficinas de Enganche en toda la República.

Rara vez sucede que un acto parlamentario de aquel género tenga un desenlase mas preciso, mas neto, mas perentorio, tanto por la aclaracion evidente de los hechos, como por la aplicacion inflexible del derecho.

No es el Diputado interpelante quien ha fundado el proyecto y descubierto la necesidad de suprimir aquellas oficinas, sino el Ministro de la Guerra.

La demostracion de esta proposicion es facil, como va á verse.

En primer lugar no se ha negado, sino que se ha confesado oficialmente por el contrario, que las fuerzas de línea se apoderaron del atrio y prendieron al Presidente del Comicio, hundiendolo en la cárcel, junto con los criminales que dicho funcionario procesa en su carácter de Juez de 1ª Instancia.

Constatado este hecho, la justicia nacional debió estallar para reprimir á sus culpables autores, cualquiera que hubiese sido el procedimiento previo que hubiera mediado.

La Constitucion nacional prohibe terminantemente al Gobierno Federal intervenir [illegible] ninguna forma en las elecciones provinciales.

Al Ejército le está vedado hacer acto de presencia aun en las elecciones nacionales, por la ley electoral de la República [illegible] mientras en esos dias es un precepto terminante [illegible] la única fuerza que puede aparecer en los comicios es la policial (artículos 59, 60 y 61).

El Gefe del Enganche en la Rioja ha violado esos preceptos y esas leyes y por lo tanto se ha hecho acreedor á un castigo severo.

El Ministro ha declarado, empero, que no hizo sino cumplir con su deber, y en tal situacion, el Congreso tiene forzosamente que usar del único recurso correctivo que le queda para amparar las instituciones y salvar sus propias facultades, esto es, negar los fondos para costear unas oficinas que cumplan con su deber echando sus tropas sobre las urnas cívicas de las Provincias.

Pero la demostracion de la proposicion antes sentada, puede hacerse aun de una manera mas patente, coordinando las doctrinas que el Ministro de la Guerra ha espiayado, concordantes con los documentos oficiales que exhibió tomaremos ambas cosas de la version taquigrafica de la sesion de la Cámara del dia de la interpelacion que ha sido publicada.

El informe del Comandante Fuentes, en virtud del cual, el Ministro lo absuelve de culpa y cargo, refiere que el Gobernador de la Rioja le solicitó fuerza de línea, "para guardar y hacer "respetar las resoluciones de la Mesa receptora de votos".

Y en seguida agrega:

"Respetuosamente espresé al Sr. Gobernador que no me era posible hacerlo sin requerimiento escrito, aun *cuando sabia que como soldado de la Nacion* LE DEBIA TODO AUXILIO "QUE ME PIDIESE, etc. etc."

Apreciando esas esplicaciones, el Ministro de la Guerra dijo: "La responsabilidad de los hechos producidos, corresponde, pues, al Gobernador de la Provincia."

El Ministro, en nombre del P. E. aceptó y prohijó la doctrina del Gefe de Enganche, segun la cual, como soldado de la Nacion debe dar al Gobernador todo auxilio de fuerza que le pida, sin escluir el caso de elecciones provinciales, para hacer cumplir las resoluciones de la Mesa receptora de sufragios.

Y bien! El Congreso no puede aceptar esa doctrina: su deber es rechazarla *in limine*, porque por nuestra Constitucion, ningun soldado de la Nacion puede disponer de las fuerzas á sus órdenes en la forma espresada: ellas obedecen al Presidente de la República *solamente*, y no pueden participar en la vida política de los Estados sinó para hacer cumplir las leyes del alto Poder Legislativo de la República.

Y si las Oficinas de Enganche son fuerzas disponibles de los Gobiernos de Provincia, bastando para ocuparlas y mandarlas hacer fuego un requerimiento por escrito a sus gefes inmediatos, segun el principio sentado por el Ministro de la Guerra, el Congreso, sin decretar su anulacion y su suicidio mas oprobioso, no puede permitir que subsistan un dia mas.

Apoyando la misma inaceptable doctrina, el Ministro hizo leer, como defensa del Comandante Fuentes, y por consiguiente del Gobierno, algunos documentos de años anteriores instruyendo á los Gefes del Enganche, en cuyo número figura el siguiente telegrama, dirijido el año pasado al 2º Gefe de la Oficina enganchadora de la Rioja:

*Al Mayor Cisterna—Rioja.*

*Oficial*—Sin inmiscuirse en los actos electorales *debe prestar todo apoyo y auxilio á ese Gobierno*, EN SOSTEN DEL ÓRDEN Y DE LA REPÚBLICA. Firmado—*J. Viejobueno.*

El Ministro hizo pié en esas instrucciones para rechazar los cargos formulados por la interpelacion, y mas abajo, recalcando sobre las instrucciones de las oficinas aludidas, se espresó en estos términos perentorios:

"Las órdenes que tienen, es prestar auxilio "a los Gobiernos de Provincia para apoyar sus "fuerzas policiales, SIEMPRE QUE ALGUNA PERTURBACION DEL ÓRDEN ASÍ LO REQUIERA."

¿Y no es esa la intervencion federal en los Estados, lisa y llanamente, con todos sus atributos y con todos sus efectos políticos?

No pueden haber dos opiniones sobre el particular.

Veamos ahora lo que en contrario dispone sobre la materia el tan trillado y violado artículo anterior, 6º de la Constitucion.

Dice así:

"El Gobierno Federal interviene en el territorio de las Provincias para garantir la forma "republicana de gobierno ó repeler invasiones "exteriores; y á requisicion de sus autoridades "constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas "si hubiesen sido depuestas por la sedicion ó "por invasion de otra Provincia."

Hé ahí las causas y los fines legítimos de las intervenciones nacionales en los Estados, las que deben ser autorizadas por el Congreso, y en su receso, por el P. E., con cargo de dar cuenta á las Cámaras inmediatamente despues de reunirse.

Y esos preceptos terminantes se violan, y esas funciones políticas trascendentales se confieren á los Gefes de las Oficinas de Enganche, quienes intervienen á la sola solicitud de la fuerza hecha por los Gobernadores.

Todo el sistema institucional de la República se disloca y cae hecho trizas bajo los golpes de la doctrina que impugnamos, con el calor que es capaz de producir en el alma, la defensa del régimen de gobierno bajo el cual se vive.

¿Qué queda del sistema federal, imperando semejante monstruosidad?

Nada, absolutamente nada.

Las autonomías provinciales desaparecen, como desaparece el Congreso y como desaparece el Presidente mismo, en su carácter de gefe del Estado y de General de los Ejércitos de la República: en reemplazo de esa galería de víctimas preciosas, se levantan las figuras de los Gobernadores y de los Gefes de Enganche, como autoridades supremas, dueñas de la paz y de la guerra, resolviendo con la voluntad local y con el brazo fuerte de la Nacion, á su capricho y con su sólo criterio, de la suerte de los pueblos.

¿Es posible que el Congreso consienta en la permanencia de oficinas públicas nacionales, armadas con esas armas, afiladas en los escombros destrozados de las instituciones del país?

No! su desaparicion es una necesidad de órden público: no hay, ni habrá partido político [illegible]

en esta tierra que incorpore á su credo [illegible] en su bandera [illegible] la lucha. Los principios [illegible] mados por el Gefe de Enganche de la Rioja [illegible] prohijados por el Ministro de la Guerra en nombre del Gobierno, desde lo alto de la tribuna del parlamento.

La proposicion queda demostrada hasta la última evidencia: es el Ministro el que ha fundado sólidamente el proyecto del Diputado interpelante, quien no ha hecho sino dar la fórmula de la ley á la conclusion lógica é ineludible labrada por los documentos presentados y por las opiniones vertidas por el representante del P. E.

El Congreso, en presencia de sus altas atribuciones usurpadas y de la intervencion federal constantemente ejercida por los Gefes de Enganche, no puede hacer otra cosa que suprimir aquel resorte tremendo de la dislocacion institucional en la República.

No habria mas que un medio decoroso de eludir la sancion del proyecto presentado: que seria este: que el P. E. repudie la doctrina que impugnamos y que reprima con todo el rigor de las leyes al Gefe del Enganche de la Rioja, echando de [illegible] la doctrina y manteniendo la absolucion del culpable, la supresion de las Oficinas es una necesidad ineludible para el Congreso.

Dícese que la supresion de esas reparticiones importa suprimir el Ejército, porque ellas lo proveen de soldados.

Negamos la consecuencia, [illegible] demostrada con la estadística de los [illegible] didos por los Enganches permanentes.

[illegible] cuerpo, despues [illegible] enganchar soldados [illegible]

Por otra parte, el Congreso [illegible] espedientes [illegible] del Ejército [illegible]

[illegible]

Y sobre todo no hay [illegible] de hecho que pueda [illegible] fundamental de salvar las instituciones [illegible] mente lesionadas con la mision [illegible] á los Gefes del Enganche de las Provincias caracterizados por las instrucciones confesadas y por las doctrinas sentadas por el Ministro de la Guerra en pleno parlamento, sellados por la absolucion dada al militar que comanda las fuerzas, que cometieron el torpe [illegible] atentado el 29 de Marzo en los comicios de la ciudad de la Rioja.

Esta es cuestion de principios [illegible] nada tienen que ver en ella ni los hombres, ni los intereses electorales para toda conciencia principista.

## FRANCIA

CORRESPONDENCIA [illegible] PARA LA PRENSA

SUMARIO: El Ministerio Brisson. [illegible] de la Cámara [illegible] Union Republicana. [illegible] Ataque del Afghan [illegible] Reclamacion [illegible] Guerra inminente entre [illegible] y la Rusia. [illegible] en España. La inauguracion del "Hotel de Ville de Paris" [illegible] gio de la fiesta. [illegible] Motivos para [illegible] cundas de las [illegible] Aparato [illegible] el [illegible] de la Francia [illegible] mos 90 años.

París, Abril [illegible] de 1885.

Señor Director:

Las instancias reiteradas del Presidente de la República y de un gran número de diputados y senadores influyentes, decidieron al fin á M. Brisson á abandonar patrióticamente el puesto de Presidente de la Cámara de Diputados por el de primer Ministro; el dia [illegible] que do constituido el nuevo Ministerio de la manera siguiente:

Presidente del Consejo y Justicia: Sr. Brisson.

Relaciones Exteriores: De Freycinet.
Interior: Allain Targé.
Instruccion Pública y Cultos: Goblet.
Obras Públicas: Sadi Carnot.
Agricultura: Hervé Mangon.
Comercio: Pierre Legrand.
Guerra: General Campenon.
Marina: Almirante Galiber.
Hacienda: Clamageran.
Correos y Telégrafos: Sarrien.

Como se ve, [illegible] miembros del antiguo Gabinete hace parte del actual. El mismo M. Cochery, cuya competencia en materia de correos y telégrafos es generalmente reconocida, y que pasaba casi por inamovible, ha debido retirarse formalmente en esta vez, pues en vista de las próximas elecciones se ha querido gente toda nueva, y cuya influencia por esta causa, no puede hacerse sentir de un modo notable.

Vacante la presidencia de la Cámara de Diputados, se procedió el dia 8 á llenar el puesto, y fué elegido Mr. Floquet por 1[illegible] votos contra 175 dados á M. Fallieres, uno de los Ministros anteriores. La *République Française*, explica en un artículo de M. Ranc sobre esta eleccion que la "Union Republicana" grupo de la Cámara en que se apoyaba principalmente el Ministro Ferry, adoptaba con gusto á M. Floquet y que si habia presentado la candidatura Fallieres (era solo como una protesta contra la absurda pretension de someter á juicio al Ministerio Ferry, asomada por los intransigentes tanto de la derecha, como de la izquierda.

La Cámara de Diputados, parece reconocer hoy, la injusticia y la precipitacion con que obró al derrocar á aquellos buenos servidores del país, y esta observacion se comprueba no solo con el resultado de la eleccion de Presidente de aquel cuerpo en que como se ha visto faltaron solo 5 votos á Mr. Fallieres para triunfar de su competidor, sino tambien con el nombramiento de los miembros de la Comision de Presupuesto en que figuran los Sres. Rouvier, Cochery, Labuze y Raibaut siendo su presidente el primero de estos. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el partido republicano, comprendiendo la importancia de la union, para poder vencer á todas las fracciones monárquicas coaligadas contra él, está dando en la actualidad una prueba de verdadera prevision política manifestando todos sus miembros, un espíritu de conciliacion que permitirá sin duda al nuevo Gabinete cumplir su mision en beneficio de la pátria.

Naturalmente hay algunos exagerados, para quienes la libertad consiste en la licencia, y el progreso en el órden y la anarquía, precursores infalibles siempre y en todas partes de la negra tiranía; pero estos son pocos y desautorizados: todos los jefes ó directores de los diversos grupos republicanos de la Cámara, que pueden considerarse con algun derecho al título de hombres de Estado, y no como simples declamadores, abogan por la union y prestan su apoyo al nuevo Ministerio, sin excluir de este número á los miembros del anterior gabinete, ni al mismo Sr. Ferry, que lo ha manifestado así públicamente.

Entre tanto, la paz con la China, parece probable, casi cierta. Las Cámaras, han votado el crédito de 150 millones que habia quedado en suspenso y el gobierno ha reorganizado las fuerzas del Tonquin en 2 divisiones al cargo de los generales Brière de l'Isle y Négrier y ambos bajo las órdenes del general Courcy, pero aun se espera mas de la diplomacia que de las armas, y de los amigos de Mr. Ferry que le volvieron la espalda á última hora, no habrán podido menos que ruborizarse al saber que las negociaciones del presidente del Consejo con el Celeste Imperio estaban ya tan adelantadas, que á penas habia presentado su renuncia, cuando recibió un telegrama informándole de la aceptacion de sus proposiciones de paz y asegurándole que el desastre de Lang-Son, no seria parte á modificar los sentimientos pacíficos de la China. Para comprender bien todo esto, debe saberse, que desde los primeros dias de Marzo, se hicieron al gobierno francés propuestas de paz por medio de Mr. Campbell, representante de Sir. Robert-Hart, director de las aduanas chinas, y que Mr. Ristelhuber, cónsul de la República en Tien-tsin recibió el 21 del mismo mes comunicacion oficial de los poderes dados por el Tsong-li-Yamen á dicho Campbell como delegado de Hart, para tratar en nombre del Imperio. El 25 envió M. Ferry contra proposiciones á Pekin, cuya aceptacion fué lo que se supo en Paris el 31, esto es, al dia siguiente de la caida del Ministerio. Un protocolo firmado el 3 de Abril por Mr. Billot, director de los negocios políticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores contiene: 1o. Preliminares de paz; 2o. Suspension de las hostilidades y 3o. Reglamento de todas las cuestiones militares.

La estipulacion fundamental en los preliminares indicados es la ratificacion por la China de la Convencion de 11 de Mayo de 1884, y como la Francia ha sostenido siempre que este era el objeto principal de la guerra, es de presumirse que quedará satisfecha, aun cuando por otra parte la China nó acuerde indemnizacion alguna pecuniaria. [illegible]

[illegible] las hostilidades han cesado [illegible] el bloqueo de Formosa y de Pakhoi. Luego se procederá á firmar un tratado de paz, comercio y amistad, y en este documento se fijará la época en que ha de efectuarse la evacuacion del norte de aquella isla por las tropas francesas.

Si la Francia parece que podrá retirarse aun con provecho, de la aventura del Tonkin y si por este lado podemos comenzar á tener alguna confianza en que [illegible] por la esperiencia, consagrará toda su actividad á resolver sabiamente las cuestiones [illegible] su situacion comercial y económica [illegible] mucho que desear, no sucede lo mismo en todas partes.

El horizonte de Inglaterra se carga [illegible] mas, [illegible] Afghanistan puede de un momento á otro estallar.

[illegible]

[illegible] Inglaterra [illegible]

[illegible]

(Continuará) [illegible]

## LA CONSANGUINIDAD

En Francia [illegible] matrimonios [illegible] forzosamente [illegible] entre parientes [illegible] decir, unidos ya por lazos directos [illegible] comun inmediato. Los matrimonios [illegible] guíneos se hacen entre tios y sobrinas, tias y sobrinos, primos y primas hermanos, [illegible] los autoriza entre los colaterales del cuarto grado y de los grados siguientes.

Pero permite al Estado acordar para los grados superiores permisos legales. Estos permisos se rehusan rara vez. Quizá es por eso que, de quince años á esta parte, [illegible] cado. Ademas, seria justo comprender [illegible] consanguinidad verdad [illegible] primos hijos de primos hermanos, sus efectos son, con poca diferencia, iguales á los de los matrimonios entre primas y primos hermanos.

Los matrimonios consanguíneos son reprobados por la higiene social, que tiene para ello, grandes razones. Desde luego, esas uniones son frecuentemente estériles, sea porque haya [illegible] real de fecundacion, sea porque el producto sea expulsado, antes de tiempo, en un falso parto. Siempre se han visto en las proles de las uniones consanguíneas, la frecuencia de las monstruosidades y deformaciones, compatibles ó no con la vida.

Entre las deformidades mas frecuentes, citaremos el labio leporino, los pies bolas, los sordo-mudos, los albinos. Hay veinticuatro veces mas pies bolas y veinte veces mas labios leporinos en los hijos de consanguíneos, que en los otros niños.

Este hecho brutal de estadística, no esplica la frecuencia de los vicios de conformacion en los Annamitas que se casan gustosos entre parientes próximos. Al contrario, el labio leporino y pie bolas son excepcionales en China, donde una religion bienhechora prohibe el matrimonio hasta el décimo grado de parentesco, ó impide, so pena de los mas severos castigos, toda union entre individuos del mismo nombre.

Los matrimonios entre consanguíneos producen, segun Boudin, 42 veces mas sordo-mudos que los matrimonios comunes. Berlin cuenta 27 sordo-mudos sobre 10,000 judios, mientras que solo cuenta 6 sobre 10,000 cristianos. Ahora bien, los judios cometen con frecuencia el grave error de casarse entre parientes.

Los trabajos estadísticos de G. Darwin en Inglaterra, lo prueban perentoriamente á los que quisieran ponerlo en duda.

Mitchell atribuye la escrófula que diezma los niños del norte de Escocia á la multiplicidad de matrimonios consanguíneos en esa region. Benoiston de Chateauneuf, no cree, sin embargo, que la poca duracion de las familias nobles francesas, sea debida á la falta de alianzas extranjeras, sobretodo: el estado militar, el estado eclesiástico ó monástico, y las revoluciones, han tenido, efectivamente, á este respecto, una influencia segura. Pero no se podria negar la accion de la consanguinidad sobre la produccion de la epilepsia, del idiotismo, de la escrófula, de la tisis, de la hidrocefalia y de ciertos desórdenes visuales (retinitis pigmentaria). Los albinos son tambien frecuentes productos de uniones consanguíneas. Por el cruzamiento de pa-

[illegible] lo que se presentan siempre [illegible] debilidad nativa, una especie de degradacion [illegible] que con el [illegible] una espresion perfeccionada de [illegible] Pues degradacion [illegible] del individuo [illegible] cuentemente disminucion de la poblacion, del territorio de la familia, y de la especie.

Así la Historia nos hace ver la [illegible] apesar de su milagrosa fuerza, decaer en Italia, por falta de cruzamientos, la nobleza portuguesa hacerse [illegible] idiota, por falta de alianzas, el canton de Berna, donde [illegible] tudiantes son parientes, [illegible] en fin, por razones [illegible] la tierra clásica de las alteraciones [illegible]

[illegible]

## NOTICIAS EUROPEAS

Dos opiniones encontradas

[illegible]

### Apellidos ilustres

[illegible] Manuel [illegible] Marqués de las Cuevas [illegible]

[illegible] Madrid, Castelar [illegible] Europeista [illegible]

### Situacion angustiosa

[illegible]

[illegible] esta socorriendo de fondos hasta que Dios quiera.

### ¡Dios salve a Irlanda!

Una muchedumbre tumultuosa condujo [illegible] por el diputado O'Connor en Dublin [illegible] en hora al coche que conducia á los principes de [illegible] tiales, repitiendo las demostraciones hostiles á estos cantando el himno "¡Dios salve a Irlanda!"

Una parte del pueblo protestó, sin embargo, contra estas manifestaciones irrespetuosas aclamando á los príncipes.

Hasta ahora no ha ocurrido ninguna colision popular, pero son muy de temer en vista de lo sobrexcitado que están los ánimos.

Noticias últimamente recibidas de Marruecos dicen que el sherif Sid Mahomet Lemrani, jefe de la expedicion militar dirigida contra las kabilas de Aid Yezdig, acaba de participar al sultán que los rebeldes se han internado en las montañas de Aid Hedidi, lo que dificulta notablemente las operaciones.

El sultán ha dado el mando de un regimiento de "askaris" al kaid Mahomet El Hamu, gobernador de Zayan, para que vaya á castigar las tribus rebeldes de Beni Emgunlet. La expedicion, sin embargo, no ha podido pasar de Mequinez por haberse unido á los revoltosos la kabila de Zayan.

El gobernador de Beni Metir se ha visto precisado á refugiarse en Mequinez, á causa de que tambien su tribu se ha declarado en rebelion.

### El General Komaroff

El General Komaroff, que derrotó á los afghanes, tiene cincuenta y dos años. Nació en el Cáucaso, donde su padre ocupaba un puesto de importancia. Hizo sus primeras armas en ese país, cuando las grandes luchas contra Schamyl. Partidario ardiente de las doctrinas eslavófilas, Komaroff solicitó en 1876 una licencia que aprovechó batiéndose en Servia.

Al año siguiente continuó el servicio, y se distinguió en el paso del Danubio, y mas tarde, en los combates que tuvieron lugar en Setiembre, al rededor de Plewna. En la noche de la segunda jornada, Komaroff acudió en socorro de Skobeleff, cuya division habia sido diezmada por los turcos, y cuyo eEstado Mayor, se puede decir que ya no existia. Desde hacen cuatro

[illegible] Komaroff [illegible]

### Temperatura de los grandes tuneles

Se ha presentado a la Academia de Ciencias de Paris una observacion muy interesante relativa á la temperatura que se nota en la perforacion de los túneles de gran extension. En el San Gothardo, á una profundidad de 5,000 metros, es decir, cuando la galería tenia una longitud de cinco kilómetros, la temperatura era de 30º 5. De aquí resulta una especie de epidemia que atacó no solo á los obreros, sino tambien á los animales, habiendo perecido un gran número de caballos. La temperatura de los obreros [illegible] la misma progresion [illegible] punto de las [illegible] nuevos [illegible] por un medio para evitar este grave inconveniente.

### El puente rodante de San Malo en Francia

[illegible]

### Elecciones municipales en Madrid

[illegible]

[illegible] se ha reunido el Congreso [illegible]

Los diputados y senadores republicanos que han aceptado despues del Sr. Castelar la [illegible] dirigieron un aviso á los Sres. Pi y Margall, Ruiz Zorrilla [illegible] y Figueras, gefes de las fracciones mas avanzadas, para que señalen una [illegible] con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que haya de seguirse en el particular.

El Sr. Figueras se avistó anoche con algunos de sus amigos del partido democrata progresista [illegible] adelantar en lo posible la organizacion de la traba[illegible].

Se reunieron en el Congreso los señores Sagasta y Martos autorizados por el general [illegible] por Dominguez que no ha podido asistir á la conferencia, para representarlo, con los señores marqués de Retortillo, presidente de la Asociacion de propietarios, marqués del Risal, presidente de la Liga de contribuyentes y [illegible] vice presidente del Círculo de Union Mercantil.

El señor Sagasta primero, y el señor Martos despues, expusieron el objeto de la reunion, expresando que deseaban que la coalicion liberal se uniera con las fuerzas vivas representadas por agrupaciones tan importantes como la Asociacion, la Liga y el Círculo citados.

El pensamiento fue acogido con verdadero entusiasmo por los señores Risal, Retortillo y Torras, pero este último manifestó que, rigiéndose el Círculo Mercantil por un reglamento el cual se prohibe tomar parte en las luchas políticas, tendria que consultar á sus compañeros, si la Sociedad podria tomar parte en una lucha electoral, cuyo objeto era dotar al pueblo de Madrid de administradores de gran altura y dignos por sus altas prendas de representar á la primera poblacion de España.

Como la observacion del señor Torras no estaba apoyada mas que en un exceso de delicadeza, fue bien pronto desvanecida.

El señor marqués de Retortillo, afiliado al partido conservador, acogió como sus compañeros con gran entusiasmo el pensamiento de la coalicion electoral, y preguntó si la Asociacion donde figuran muchos conservadores podria designar como candidatos á concejales á personas que tuvieran estos ideales políticos; á lo cual contestó el señor Sagasta que no habia inconveniente alguno, porque de lo que se trataba era de evitar que los

[illegible] ponerse á manos de [illegible] equipos [illegible] anarquía [illegible]

[illegible] en esta reunion ha quedado defraudada la [illegible] ilusion de los [illegible] adores que esperaban de la entrevista de hoy alguna nota discordante. La unidad de opiniones y pensamientos que ha reinado en la reunion es un fiel reflejo de la unidad con que la opinion pública reprueba los atropellos ministeriales y condena esta especie de merienda de negros en que se quieren convertir todos los puestos de la Administracion del Estado, de la provincia y del municipio.

Los partidos republicanos desde el Sr. Castelar hasta los amigos del Sr. Salmeron aceptan [illegible] electoral. Esta tarde han debido [illegible] entrevista con el Sr. Sagasta [illegible] Ruiz Zorrilla y Martos para manifestarle [illegible] sus amigos, que aceptan la coalicion [illegible]

[illegible] que se manifiestan [illegible] republicanas, mas [illegible] asunto de carácter interno [illegible] que opusieron al [illegible] de protestar dignamente contra la desatentada conducta del señor ministro [illegible]

[illegible]

[illegible] La Liga Primrose

[illegible]

## LA BRUJULA MARINA

[illegible]

[illegible] dos [illegible]

[illegible] se ha confiado [illegible] direccion cambia [illegible] se puede evitar con el auxilio [illegible] la desviacion [illegible] una longitud dada.

Per [illegible] desde que la mayor parte de los buques son de fierro, la aguja imantada [illegible] influencia de la masa metálica, la cual se afecta segun la orientacion del buque y según los mares que atraviesa.

[illegible] de la proa y para cada [illegible] una desviacion propia [illegible] al Norte [illegible] del puerto de de [illegible]

[illegible] se navega [illegible] mutuamente [illegible] grandes.

[illegible] sino con [illegible] gritos de [illegible]

[illegible] la competencia obliga á examinar la [illegible] de muchos otros [illegible] se ha ensayado lentamente. [illegible]

La estadística de los siniestros marítimos va aumentando de año en año. En [illegible] año de 1883 se ha perdido un capital de mas de 160 millones de francos por sólo pérdidas de buques sin hablar de los abordajes encalladuras etc.

El oceano destruye anualmente el 5 [illegible] de la flota en él. El número de las víctimas, [illegible] solamente que esta comprendido entre [illegible] y 1800.

Indudablemente que todos los naufragios no se deben á falsas indicaciones de la brújula pero les es imputable una gran proporcion de esos grandes siniestros.

Con las grandes velocidades los errores de la aguja se hacen cada dia mas peligrosos.

Bajo el punto de vista económico, cada hora perdida durante la travesía, aumenta notablemente los gastos.

Una embarcacion de mil caballos por ejemplo, quema cerca de 3 toneladas de carbon por hora: á ese gasto hay que agregar el riesgo marítimo, los salarios, etc.

Un buque que recorre de 15 á 16 nudos, cuesta mas de 900 francos por hora.

Los buques grandes como el "Oregon" cuyas máquinas tienen 12,000 caballos de fuerza, el consumo de hulla es de cerca de 5,000 francos por hora es un gasto de cerca de 10,000 francos por cada hora de retardo.

Ahora bien, los errores de 15 grados no son raros en los buques de fierro. A veces llegan á 25, 35, 40 y 60 grados á bordo de los buques con coraza.

La brújula es ciertamente un instrumento [illegible] del cual debe uno desconfiar constantemente.

En este momento, se examina la brújula á la salida del buque del puerto.

Estando el buque en un punto bien determinado sobre la carta náutica, se observa un objeto terrestre ó un astro cuya posicion es conocida: se compara la direccion así obtenida con la que da el compas, la diferencia da la desviacion.

Pero como la aguja da indicaciones diferentes para cada direccion de la proa, es necesario hacer evoluciones con el buque y recomenzar la operacion. De este modo se forma una tabla que sirve para el lugar de observacion.

Para los buques con coraza, es preciso operar en 32 direcciones diferentes; para los buques sin coraza, bastan 16 direcciones, para los buques de madera con un poco de fierro bastan 8 direcciones.

En 1867, un geógrafo inglés, simplificando los cálculos de Poisson, demostró que una vez hecha la operacion al partir, bastaba que en el camino se hicieran dos rectificaciones para determinar el error de la aguja. Este procedimiento perfeccionado no entró en la práctica hasta 1881.

No puede decirse que se haya generalizado suficientemente. Evidentemente no es un medio práctico al alcance de la mayoría de los navegantes. Ademas, el método indicado no se puede seguir en tiempos nebulosos.

En 1823, el [illegible] procedimiento de [illegible] placas de fierro de manera que anulasen en todas las direcciones la influencia perturbadora de las masas metálicas del buque.

En el camino, como el fierro está sometido á las mismas influencias que la aguja, el acuerdo debia subsistir y la correccion persistir.

En realidad, se reconoció que no era esto exacto y que el procedimiento de Barlow era defectuoso.

Al fin se ha inventado un nuevo procedimiento por el señor M. W. Thomson, el ilustre físico de la Sociedad Real de Lóndres. Podemos dar en pocas líneas una idea de este modo ingenioso.

La teoría demuestra que basta que la fuerza que dirige la aguja imantada en una direccion dada tenga el mismo valor en cinco direcciones diferentes, para ser constante en todas direcciones.

Ahora bien, el señor Thomson ha combinado un pequeño aparato, que da esta fuerza en cada direccion: el instrumento en cierto modo, toma el pulso á la brújula é indica si es muy fuerte ó muy débil.

Pero hasta dar á la fuerza, demasiado grande ó demasiado pequeña su valor primitivo, aproximando convenientemente á la aguja, barras imantadas ó pedazos de fierro dulce. Cuando el instrumento ha indicado, efectuado en [illegible] direcciones, la aguja está corregida.

El aparato de Thomson es una pequeña regla dividida, en sus extremidades se encuentran [illegible] polos opuestos están frente á frente. Los cuales ademas, se pueden acercar [illegible] del centro de la regla.

[illegible] la regla sobre la línea del este de [illegible] con el centro encima del pie [illegible] se hacen caminar [illegible] hasta que la aguja haya girado [illegible] de noventa grados. En este [illegible] en la que se han de [illegible] para [illegible] fuerza y se ha desviado la aguja [illegible] ángulo recto.

Despues [illegible] el navío [illegible] al Norte, al Este, al Sud, al Oeste [illegible] de los imanes [illegible] el valor [illegible] el aparato [illegible] la brújula correjida para todas las direcciones.

[illegible] tres grados [illegible]

[illegible] se apresuraran á [illegible] tan simpático y [illegible] por el [illegible]

Hamilton de Parville.

## TRIBUNALES FRANCESES

[illegible]

[illegible] natural, cuando [illegible] 1880 [illegible] su último año de jurisprudencia.

[illegible] casa. Una noche el estudiante [illegible] las cosas continuaron [illegible]

[illegible] querida pasagera. [illegible] principio de un año escolar y [illegible]

En las vacaciones de Pascua de año nuevo, [illegible] estaba todavía en todo su [illegible] correspondencia de [illegible] de su amante, en [illegible]

[illegible] dias que partiste, le decia, [illegible] una carta de 31 de Diciembre, y me parece [illegible] tiempo.

[illegible] en sus cartas posteriores.

[illegible] la Nicart [illegible] bastante fantástico, [illegible] Habia [illegible] una carta [illegible] el estudiante [illegible] en que aquella le [illegible] con el [illegible]

[illegible] el estudiante fue sorprendido [illegible] con otras mugeres, y [illegible] por [illegible] Nicart [illegible] de [illegible]

[illegible] completamente decepcionada [illegible] Habia venido [illegible] con todas vuestras mugeres [illegible] trabajo [illegible] que habia [illegible] aniversario de [illegible]

[illegible] Llamarme [illegible] En [illegible] agradable, [illegible]

[illegible] de vuestros [illegible]

[illegible] trato de envenenarse [illegible] al hospital.

[illegible] impresionado [illegible] Se reanudaron [illegible] hasta que llegó la época de las vacaciones [illegible] Lucia apareció, apesar [illegible] el presentimiento de la ruptura definitiva.

"Tú has notado Eugenio gracias. Y bien! que [illegible] felices como antes.

¿Piensas que [illegible] sufrir horriblemente [illegible] que me reemplazara y tendra [illegible] No, no lo podre.

Preferiria desaparecer.

"El amor de un hombre en no importa que [illegible] hace á la muger honrada cuando ella participa [illegible] que vuelvas á decir "adios" y "nunca". Para mí si tu partido hubiese sido irrevocable, [illegible] en una sola palabra.

A menos no sufriré mas."

La reconciliacion duraba todavia cuando el señor [illegible] provisto del diploma de licenciado en derecho partió á pasar las vacaciones en el seno de su familia.

El joven abogado anunció su llegada a Lucia Nicart en esta carta, la última carta de amor de la coleccion.

"Avallon, Agosto 4. Mi querida Lucia.

"Al fin llegue completamente sano á Avallon.

"No tengo necesidad de decirte que he sido bien recibido por la familia.

Hoy he discutido con mi padre las deudas del presupuesto, lo que ha pasado, sin novedad alguna. Me ha dado carta blanca para comprarme un caballo.

Pero esto no me impedirá encontrar el tiempo largo y extrañar las dulces caricias que nos hacian olvidar nuestras pequeñas querellas. Tu Eugenio."

Las vacaciones concluyeron y Gomichon no volvió al pequeño nido de la calle de las Escuelas. Ya era abogado, debia tomar parte en un concurso para hacerse nombrar agregado á un juzgado. La vida seria comenzada.

De regreso á Paris, se ocultó de su antigua querida, de la que ya no se cuidaba. Ademas segun parece, un amigo le habia contado que habia sido reemplazado por un alumno de la escuela politécnica.

Pero el señor Gomichon no habia contado con la obstinacion de la jóven. Cuando una mujer se propone volver á encontrar á un hombre, lo consigue siempre.

Lucia descubrió á su antiguo amante en una cerveceria, lo amenazó y juró "que no seria sustituta si ella no lo consentia", agregó que si llegaba á tener plata seria para comprar un revolver.

Asustado él, le dió 20 francos (hacia tiempo que le habia pagado su cuarto) y le prometió ir á ver. Pero naturalmente, se abstuvo.

Ella, furiosa, le escribió el 12 de Diciembre de 1884, diciéndole entre otras cosas:

"Hace ocho dias que, segun tus promesas, has debido venir. No se ha dignado el caballero. Tiene su tiempo tan ocupado!

"Si no quieres venir á mi casa, dame tu direccion y la hora en que recibes.

"Al presente hablemos poco, hablemos bien, y comprende mejor todavia. Tengo grandes dificultades y naturalmente, me dirijo a tí. Te envio un recibo. Si eres galante, me enviarás dinero, supuesto que me preguntaste si yo queria. Tengo un hijo y para darle de comer se hacen muchas cosas.

"Tengo la llave de tu reloj, á no ser que quieras regalarmela, con el reloj, bien entendido.

"No tengo recuerdo tuyo y has olvidado dejarme uno."

Como el señor Gomichon no contestase, Lucia Nicart le hizo saber que habia tomado un partido desesperado.

"Hoy, le dice en una nueva carta de fecha 3 de Diciembre, entré en una cerveceria para olvidar. La vida tranquila y de trabajo no me basta, despues de haber soportado todas clases de privaciones, no he tenido mas recompensa y satisfaccion que un insultante desprecio. Y me acusas de hacer el papel cómico! Triste comedia! por que he llorado mucho. Si te se ocurriese, al recorrer las cervecerías, buscarme, y reconocerme, verás que nada falta á tu obra. Hoy es el último dia en que soy Lucia."

La pobre alocada no permaneció mucho tiempo en esta cerveceria. Habia procurado distraerse y solo llegó á aumentar su tristeza. Asi es que dejó su empleo el 10 de Diciembre, y

Lisanda entonces se consagró á meditar su venganza.

Fué á promover nuevas querellas al señor Gomichon, en el café de Médicis, de donde fué expulsada, y un amigo del jóven abogado la amenazó con hacerla encerrar.

Agotados sus recursos, despues de haber empeñado su abrigo, sus trajes, hasta sus sábanas andaba errante en el cuartel latino con un revólver en su manchon, el cual habia comprado hacia algunos dias.

Queria matar al infiel y suicidarse despues. Escribió á su hermana una carta de despedida en la cual le participaba su doble proyecto.

"Me vengo, le decia, y estoy obligada á arrastrarme en mi venganza, para no deshonrarme." Le encargaba tambien el cuidado de su hija.

El 14 de Diciembre, Lucía Nicart encontró á su amante en la calle Gay-Lussac. El señor Gomichon iba del brazo con un amigo.

—¿Por qué no habeis venido á verme? le gritó ella.

—Yo iré cuando me plazca, dijo él burlándose.

Inmediatamente ella sacó su revólver é hizo fuego. El señor Gomichon fué herido en la nuca. Los transeuntes se lanzaron sobre la muger y la desarmaron

—Habeis hecho bien, dijo ella, por que le habria colocado las seis balas en la cabeza!

El señor Gomichon, lijeramente herido, sanó en pocos dias.

Estos antecedentes llevaron á Lucía Nicart ante el Jurado del Sena.

El presidente Dubard interrogó á la acusada con benevolencia, preguntándole, sin embargo, hasta donde podria conducir á la sociedad la justicia personal que pone el revolver en mano de todas esas mugeres.

El abogado general Ran preguntó á los jurados, en un lenguaje categórico y elocuente, si creian deber continuar el sistema de indulgencia á todo trance inaugurado por sus predecesores y del cual ha comenzado á cansarse con justicia, la opinion pública.

La defensa de la acusada fué hecha por el señor Demange. Hubo llantos y Lucía Nicart fué absuelta en medio de los aplausos del auditorio.

ALBERT BATAILLE.

## BOLETIN TELEGRAFICO

**SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"**

(De la Agencia Havas)

**LONDRES**, Mayo 18 — Las negociaciones con Rusia se dilatan, pero sin embargo se espera arribar á un completo acuerdo

**VIENA**, Mayo 18 — El rey de Holanda llegó á la ciudad de Carlsbad

**PARIS**, Mayo 18 — El poeta Victor Hugo se siente algo indispuesto

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, MAYO 18 — Desde anoche á causa del fuerte temporal la trasmision telegráfica se hace con mucha dificultad.

El sábado, probablemente, zarparán con destino á la Asuncion, las cañoneras "General Artigas" y "General Rivera", conduciendo los trofeos y la Comision que debe hacer la entrega de estos.

Durante la sesion del Senado, llegó el ayudante de Santos con un pliego urgente.

Se ignora el contenido.

(Comerciales)

MONTEVIDEO, Mayo 18 — Han entrado: de Valparaiso "Magellan", de Hamburgo "Petrópolis"; de Amberes "Leibnitz"; de Valencia "Belgrano" y de Barcelona "Felicia.

En Deuda Unificada se hicieron 9,000 libras al contado, á 51 y 51 1|8, 2,000 para fin de Junio á 51 3|8 y 1|4

Los descuentos siguen á 5 1|2 y 6 o|o.

Los cambios sin alteracion sobre Rio á 12,800 y sobre esa á 28 1|2 o|o de descuento.

Se han vendido 40 fardos pieles lanares de diversas clases á varios precios

Salen para esa "Olimpo", "Apolo" y "Rio de la Plata".

Avisos de lluvia

MERCEDES, Mayo 18—Regular de 11 p. m. á 8 a. m.; de 8.15 a. m. á 9.30 a. m.; fuerte de 9.30 a. m. á 10.30 a. m. (sigue regular).

LA PLATA—Fuerte de 11 á 6 a. m. (sigue en intervalos).

LARREA—Despacio de 8 a. m. á 11 a. m., regular de 11 a. m. (sigue)

TOLOSA—Fuerte de 10 p. m. á 12 m d. (sigue).

GUTIERREZ—Fuerte de 11 p. m. á 5.30 a. m.; regular de 8.30 á 12 m d. (sigue).

AJO—Despacio de 11 p. m. (sigue).

LUJAN—De 6 á 8.30 a. m. fuerte de 8.30 á 11 a. m. (sigue mal tiempo).

JUNIN—Regular de 11 p. m. á 2 a. m. fuerte de 9.40 a. m. á 11.20 a. m.

ACEVEDO—Fuerte de 1 á 3 y de 10 á 11.50 a. m. (sigue despacio).

JAUREGUI—Fuerte todo el dia

MORENO—Todo el dia regular con intervalos.

MAR DEL PLATA—Regular de 7 á 10 p. m.

CASTELLI — Regular de 11.30 a. m. (sigue).

DOLORES—Todo el dia despacio.

RANCHOS—Regular de 12 á 6 p. m. á intervalos).

ENSENADA—Fuerte de 11.40 p. m. á 10.20 a. m.

CARMEN—Despacio de 12 m. d. á 5.30 p. m.

CHASCOMUS—Regular de 4.30 a. m. á 6 p. m.

LAS FLORES—Despacio de 12.10 á 6 p. m. (sigue).

TAPALQUE—Despacio de 1 á 6 p. m.

LOBOS—Regular de 12 á 6 p. m.

AYACUCHO — Regular de 1.30 á 6 p. m. (sigue).

GILES—Regular de 12.15 á 4.30 p. m.

ALVEAR—Regular de 2 á 6 p. m.

CHIVILCOY—Despacio á intervalos de 2.30 á 6 p. m.

LINCOLN—Despacio de 3 á 5.30 p. m.

SAN NICOLAS—Despacio de 12 m á 6 p. m.

FERRARI—Regular de 12 á 5 p. m.

25 DE MAYO—Regular de 2.30 á 4.55 p. m.

## BOLETIN DEL DIA

**El terror del insulto**—En épocas de descomposicion suele aparecer, como signo característico de ella, el sistema del terror por insulto y la calumnia, con que se pretende y se consigue—hacer enmudecer á muchos ciudadanos que conservan el dominio de su conciencia.

La sociedad de Buenos Aires ha visto á veces muchas ocasiones esgrimir esa arma menguada; pero tambien la ha visto desaparecer quebrada por la condenacion social, fulminada por la gente decente é ilustrada.

Bajo el imperio de esa arma despreciable, no es posible que un hombre mueva los lábios, haga un gesto, ni simule un acto de voluntad, sin que le caiga encima bajo las formas de una lluvia de denuestos insolentes, es necesario acobardar á las gentes para que no piensen, ni sientan, ni hablen sinó como algun bufon cualquiera lo desee, intepretando ó creyendo interpretar los gustos de los amos.

Ahora hay uno que ha comprado el privilegio de comerciar con la injuria procaz, que la ejercita con tanto ardimiento, que parece que la vendiese á tanto por centímetro.

A LA PRENSA y parte de su personal ha pretendido morderla alguna vez, pero nunca hemos caido en cuenta su estéril tentativa.

Con la frente erguida, los conductores de este diario pueden decir y dicen, que no hay en el nadie, absolutamente nadie mas honrados que ellos.

El bufon aludido ha tenido la osadía de formular embozadamente una calumnia, que no por ser velada es menos pérfida, contra el Dr. Dávila, castigando su interpelacion al Ministro de la Guerra.

El calumniado no necesita de defensas, porque su honorabilidad notoria no es susceptible de discusion, pero los excesos del insulto atrevido han llegado á un límite tal, que es necesario contenerlo vigorosamente

Con ese sistema se atemorizará [á] aquellos que no tengan la suficiente entereza de ánimo para emitir sus opiniones públicamente, de miedo á las mordeduras que los aguardan, y á ellos debemos ampararlos, so pena de dejar al insulto gratuito de carácter político dominando en la sociedad.

¿A donde iríamos á parar si un diputado, un periodista, un individuo cualquiera no tuviese el derecho de desplegar sus lábios juzgando un acto oficial, sin que un cualquiera, asumiendo la defensa y la personería del Gobierno, le saltase á la cara para clavarle el diente emponzoñado del injuriador de oficio, del calumniador patentado?

Es necesario contener ese turbio torrente, que amenaza ya con la infamia á la sociedad.

A ningun gobierno, ni á partido alguno, les hace honor, ni siquiera les conviene sostener esas bocas, propaladoras de su descrédito y que, con la medida de su talla, amenguan la altura moral, ante las miradas justicieras de la opinion honrada, que juzga las cosas y las tendencias, por sus órganos y por sus manifestaciones esternas

No será la primera vez que LA PRENSA preste á la gente decente, el servicio de estirpar tales elementos de relajacion.

El Código Civil nos suministra la receta en el artículo responsables á los dueños reales ó presuntos de los animales rabiosos, del daño que causen á los transeuntes á ellos hay que buscarlos y formarles la cuenta de los perjuicios, para que los paguen uno por uno.

Hacemos la prevencion anticipada, para que despues no se arguya con q' hubo exceso en la dósis de las drogas que usemos, con toda la firmeza y persistencia que las circunstancias exijan.

**Proyectos financieros** — De buena fuente sabemos que el único proyecto que por lo pronto enviará al Congreso el Ministerio de Hacienda, será pidiendo la aprobacion de los decretos de curso forzoso.

La idea de aumentar la emision del Banco Nacional, ha sido abandonada, cuando menos, por ahora.

Por lo que hace á los otros proyectos anunciados sobre finanzas, se espera conocer el resultado de la mision Pellegrini para operar en su consecuencia.

Hay motivos para esperar que la negociacion tome buen camino.

**Crisis ministerial** — Es exacta la version que ha corrido de haberle sido ofrecida la cartera del Interior al Dr. Vicente Fidel Lopez y que la ha rehusado. Y se agrega que ha manifestado que en el Ministerio de Hacienda estaria dispuesto á servir á su país.

El Presidente, en vista de eso, ha ofrecido el Ministerio del Interior, al Dr. D. Benjamin Paz, quien no ha contestado hasta ahora; se cree problemática su aceptacion

Si la rehusase, el candidato mas probable es el Dr. Filemon Posse, Diputado Nacional.

En los corrillos parlamentarios, se hablaba ayer de la candidatura del Dr. Pedro Lucas Fúnes, para el mismo puesto.

**Receptorías de Circuito** — La siguiente nota pasada por el Administrador de Contribucion Directa, fué pasada ayer á la Direccion General de Rentas pidiendo la supresion de las Receptorías de Circuito creadas recientemente.

"Buenos Aires, Mayo 17 de 1885—Señor Presidente de la Direccion G. de Rentas

Pocos dias han transcurrido desde que se cumplió un año, en que evacuando un informe, indicaba la conveniencia de centralizar las operaciones de la Administracion á mi cargo á fin de facilitar al público los medios necesarios para que realizaran el pago de impuestos con mas comodidad que lo que lo hacian entonces.

Tenia la creencia de que con la existencia de varias oficinas establecidas, distantes unas de otras, y encargadas todas del percibo de los impuestos en determinadas secciones, se evitaria la agrupacion de contribuyentes en los últimos dias del plazo fijado para el pago.

Fué esa la causa por la que vi con satisfaccion el que la superioridad preocupándose de los mismos inconvenientes al reglamentar las leyes de impuestos, estableciera la division de la ciudad en cuatro circuitos y ordenaba la creacion de una Receptoría en el centro de ellas

El señor Presidente, sabe cuantos obstáculos ha sido necesario salvar antes de que pudieramos instalar debidamente esas oficinas, á fin de que se encontraran habilitadas el mismo dia en que empezó la recaudacion del impuesto de patentes.

En la instalacion de ellas, como en la publicacion necesaria para hacer conocer de los contribuyentes ésta reforma, no se ha omitido trabajo ni gasto alguno.

La prensa misma se ha prestado con generosidad á repetir periódicamente en su seccion noticiosa el movimiento que ellos tenían, y cuanto detalle pudiera servir para recordar su existencia.

Sin embargo, todo ha sido inútil y el último dia del plazo señalado para el pago de patentes, empezó sin haber obtenido el percibo de la mitad del importe total del impuesto

Este hecho que no tiene precedente entre nosotros es debido en mi concepto, únicamente á la existencia de cuatro oficinas en vez de una que antes habia.

Es propio de nuestro público el de esperar el último ó últimos dias para el pago de la Contribucion Directa ó Patentes, pero la perspectiva de ser atropellado por la gran cantidad de personas que concurren en esa época al local en donde se encuentra la Central, era causa de que un crecido número se anticipara desde 15 dias antes del vencimiento.

Hoy que conocian la existencia de varias Receptorías, esperaron confiadas y concurrieron el último dia en número tan crecido, que no habiéndose despachado ni aún la mitad, se cobró cási una tercera parte de lo que se habia recaudado en todo el tiempo transcurrido desde que empezó á correr el término fijado.

Este hecho nos ha venido á demostrar que el público contribuyente espera siempre ser el último para el pago y que aun cuando sean varias las oficinas recaudadoras no se obtendrá modificar lo que es ya una costumbre

Es fundado en lo que dejo expuesto y en otras consideraciones de órden interno puramente, que solicito de esa Direccion la supresion de las Receptorías de Circuito

El ensayo no ha beneficiado á nadie y si ocasionado un recargo notable de trabajo para todos los empleados de la Administracion

Despues de él, opino que debemos seguir por algun tiempo mas con la centralizacion de todas las operaciones, aun cuando en determinadas épocas se habiliten tesorerías dentro del mismo local para distribuir la concurrencia y evitar aglomeraciones que dificulten la recaudacion

Espero que esa Direccion que conoce prácticamente cuanto manifiesto, encontrará aceptable mi solicitud.

Dios guarde al señor Presidente. — A. Galarce."

**Valioso robo** — En la conocida armería de D. Juan Lopez, situada en la calle Rivadavia num. 131, penetraron ladrones en la noche del sábado á domingo, entre las 10 p. m. y 6 de la mañana

El negocio queda siempre solo, asegurada la puerta de calle con una cerradura sistema Fiche, muy complicada que el señor Lopez habia hecho traer espresamente de Europa

La puerta no presenta signo alguno de violencia, y ha sido abierta con llave igual, lo que hace suponer, teniendo en cuenta la seguridad de la cerradura, que la llave de ésta ha servido de molde para fabricar otra.

El peon de la casa que fué á abrirla á las seis de la mañana, notó que de la vidriera de la calle faltaba una cantidad de armas cuyas cajas habian quedado vacias

Luego, de varios otros estantes tambien han sustraido cortaplumas y otros artículos del ramo, importando el valor de lo robado la suma de seis mil nacionales

Acto continuo de notarse el robo, se dió cuenta á la Comisaría 2ª, y se practicaron las averiguaciones del caso, no habiéndose logrado hasta ahora descorrer el velo de misterio que encubre este hecho

**Impuestos á establecimientos de la Provincia** El Ministerio de Hacienda ha mandado que la Direccion General de Rentas, informe sobre un reclamo hecho por el Gobierno de la Provincia por habérsele impuesto el pago de Contribucion Directa y Patente al Banco Hipotecario de la misma, en esta Capital.

La nota que el Gobierno de la Provincia ha dirigido al Ministerio nombrado, está concebida en los siguientes términos

"La Direccion de Rentas Nacionales ha remitido al Banco Hipotecario de la Provincia en la Capital de la República una boleta de clasificacion para el pago del impuesto de Patentes y otra de valuacion para el pago del de Contribucion Directa

Disponiendo el art. 3° de la ley nacional de 21 de Setiembre de 1880, que el Banco de la Provincia, el Hipotecario y el Monte de Piedad funcionarán bajo la direccion y propiedad de la Provincia, sin alteracion á los derechos que á esta correspondan y el art. 10 de la ley nacional de Octubre 30 de 1884 que las propiedades actuales de Provincia de Buenos Aires están exceptuadas del pago de Contribucion Directa, este Gobierno persuadido de que la Direccion de Rentas de la Nacion ha procedido por error, tiene el honor de dirigirse al V. E. rogándole se sirva disponer lo que estime conveniente

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion."

**El nuevo gabinete brasilero** Entre las bases del proyecto del gabinete Saraiva, sucesor de Dantas que ha caido por la reprobacion que ha merecido su proyecto sobre el elemento servil, esto es, la libertad de los esclavos, mayores de sesenta años sin indemnizacion, hay algunos que no pueden dejar de ser bien recibidos por los abolicionistas como medidas conducentes para la solucion definitiva del gran problema

El aumento del fondo de emancipacion y la emision de títulos del Estado para la indemnizacion de los señores de esclavos, son espedientes sin embargo que la conciencia pública del Brasil rechaza como cargas insoportables para la Nacion

En efecto, el problema que se trata de resolver no puede solventarse á costa del Estado ya recargado con déficits crecientes

La única transaccion posible, segun lo expone un acreditado diario de Rio Janeiro, en el estado á que ha llegado la agitacion abolicionista, sería la fijacion de plazos para la estincion gradual de la esclavitud, forma aceptada en principio por el nuevo Gabinete; y para que esa fijacion no sea arbitraria, la única base en que se puede asentar es la del valor del trabajo que los señores usufructuaron durante el régimen provisional del estado servil.

La combinacion del valor del trabajo para las diferentes categorías de edad de los esclavos, como los plazos que se fijasen para ello, establece una graduacion mas racional y equitativa de la indemnizacion que se considera debido á los dueños de esclavos.

Entre las ideas capitales que sustenta el nuevo ministerio, se hallan las siguientes

Primera—Nueva matrícula de los esclavos, en la cual no serán inscritos los mayores de 60 años

Segunda El valor del esclavo será declarado por el amo dentro de los límites fijados por categoría de edades El valor del sexo femenino será reducido en un 25 p S

Los esclavos menores de sesenta y cinco años, estarán obligados á prestar sus servicios por tres años

Los libertos mayores de sesenta años, continuaran en compañía de sus señores que estaran obligados á alimentarlos, vestirlos y asistirlos en sus enfermedades.

Tercera—Los esclavos inscritos en la matrícula, serán libertados por el fondo de emancipacion.

Cuarta—Este fondo se constituirá del modo siguiente Con los impuestos y rentas establecidas en la legislacion vigente Con el impuesto del cinco por ciento adicionado á los generales excepto el de exportacion Con la emision anual de título de la deuda del Estado, los cuales solo serán amortizados despues de la total estincion de la esclavitud

Estas y otras de menor importancia, son las en las anteriores son las bases que constituye el proyecto en estudio del nuevo ministerio, que puede ser bastante modificado antes de ser aceptado definitivamente

El ministerio, sin embargo, se halla inclinado á no colocar esta cuestion en el terreno político, considerando la proyectada reforma en la categoría de los asuntos que segun la tecnología del parlamento inglés se llaman abiertas es decir sin compromiso alguno

**Cámara de Diputados** — Ayer no hubo sesion [illegible] por la [illegible] que no es lo que mas [illegible] á los señores diputados.

[illegible] estos

Las [illegible] militares [illegible] de Sus [illegible] para vivir en Montevideo

Juana B. de Sanchez solicita pension como viuda del empleado de la Aduana de la Capital, Fortunato A. Sanchez

La pension [illegible] militar Mercedes A. de Jacas, solicita aumento de pension.

La pensionista militar Juana Aquino, pide aumento de pension.

**Motin de esclavos** El Jefe de Policía de San Pablo (Brasil) recibió el seis de Mayo un telegrama del Delegado de Amparo pidiendo fuerza para dominar una insurreccion de esclavos en la hacienda del señor Ribeiro, sita en aquel municipio

Los revoltosos agredieron al Administrador que se libró de la muerte por la huida

Al llegar allí la fuerza pública, caló bayoneta y obligó á los esclavos á retirarse, restableciéndose así el órden.

No hubo desgracias que lamentar.

**Deuda Externa del Brasil**—Hasta el 31 de Diciembre de 1884, ascendia á 18.419,900 libras esterlinas, deducida la amortizacion de 616,600 efectuada durante el mismo año, al cambio de 27 dineros ó peniques por mil reis.

**El incidente del vapor "La Gironde"** En la vista del procurador General de la Nacion, sobre el incidente acaecido meses ha, á bordo del vapor francés "La Gironde", entre el médico de sanidad de este puerto Dr. Tello y el del buque Dr. Lebret, el Dr. Costa, declara q' ya no ha lugar al castigo de dicho médico, puesto que despues de varias tramitaciones dicho asunto fué acallado, y no procedió como debiera el Dr. Tello á la acusacion del médico de "La Gironde".

**Balazo casual** D. Baltazar Blanco, se hallaba ayer á la tarde en una casa calle Gral. Brown entre Alegria y 94 descargando un revolver y se le escapó un tiro cuyo proyectil fué á herir á D. Francisco Peratti en una pierna.

La policía intervino y comprobó que el suceso habia sido casual.

**Noticias de La Plata** CREACION DE UN MINISTERIO. Hoy será enviado á la Legislatura el siguiente mensage creando un nuevo Ministerio

La Plata Mayo 15 de 1885 Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados

Hasta ahora la espedicion de los negocios administrativos de la Provincia, ha estado á cargo de dos ministros secretarios

Este número de secretarios que en su origen pudo ser bastante, hoy está muy lejos de llenar las necesidades de la administracion, dado el aumento extraordinario de los negocios administrativos de una Provincia, que cada dia aumenta en riqueza y en movimiento en todas las fases de la actividad humana.

Si á esto se agrega la carencia de una ley que deslinda los ramos y las funciones adscriptas al despacho de cada uno de los dos Ministerios, que en la actualidad funcionan, la deficiencia se hace mucho mas sensible

No hay una regla fija de criterio para la introduccion de los asuntos administrativos. Esto se hace caprichosamente hasta cierto punto. Todo asunto que no esté bien caracterizado, de Hacienda, se introduce y tramita por la Secretaría de Gobierno. Siguiendo una práctica que viene de muy atrás, y que produce un desequilibrio perjudicial á los intereses generales

La tarea diaria del Ministro es superior á los esfuerzos de un hombre, porque ella exige una labor de 12 á 14 horas por dia, que no es posible soportar por un tiempo continuado

Para llevar sin atraso el despacho de los dos Ministerios como hoy se tiene, hay que dedicarle todas las horas del dia, sacrificando aun aquellas que todo hombre destina al descanso y á la reparacion de las fuerzas perdidas por el trabajo

El proyecto de ley que tengo el honor de presentaros tiende á llenar estas deficiencias que perjudican la marcha regular de los negocios públicos

Por él se crea un tercer Ministerio y se hace una distribucion equitativa de los asuntos administrativos entre los tres Departamentos tomando por base el carácter de los asuntos y formando agrupaciones homogéneas que faciliten su espedicion.

Con la sancion de esta ley quedará reglamentado el artículo 144 de la Constitucion, cumplido el proyecto que él contiene y colocada la máquina administrativa en condiciones de funcionar con regularidad, sin el sacrificio personal que hoy requiere

Salud al señor Presidente con toda consideracion C. D'Amico, N. Achával, R. Encina

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley, el despacho de los negocios Administrativos de la Provincia estará á cargo de tres Ministros Secretarios, que se denominarán "De Gobierno", "De Hacienda" y "De Obras Públicas".

Art. 2° En los respectivos ramos de su competencia, que serán determinados por esta ley, despacharán de acuerdo con el Gobernador, y refrendarán con su firma las resoluciones de este

Ministerio de Gobierno.

Art. 3° Es de la competencia de este Ministerio, todo lo concerniente al Gobierno político de la Provincia, al Gobierno Municipal local, á la justicia de Paz, á la Policía, y todo lo que no esté espresamente atribuido por esta ley á los otros Ministerios.

Art. 4° De acuerdo con el contenido del precedente artículo, corresponde al Ministerio de Gobierno todo asunto que se refiera á

1° La ejecucion de las leyes relativas á elecciones de Gobernador y Vice de la Provincia, senadores y diputados á la Legislatura de la misma y al Congreso Nacional, en general la de toda eleccion en el territorio de la Provincia.

2° La convocacion y prorrogacion de las sesiones de las Cámaras y lo relativo á la dotacion de sus miembros.

3° La division territorial en Departamentos y Distritos, creacion de Municipalidades, Ciudades y Villas

4° La estadística general de la Provincia

5° Decretar los gastos en lo concerniente á su ramo.

6° Los reglamentos, decretos, proyectos de ley, y mensages del Gobernador relativos á los objetos del artículo 3°, y la promulgacion y devolucion de las leyes que á ellas se refieren

7° La formacion de su presupuesto de gastos, correspondiente á este Ministerio, y en su comunicacion al de Hacienda, para la formacion del Presupuesto general

8° El nombramiento de los empleados de este Ministerio

9° Todo cuanto por la Constitucion y las Leyes, toca al Gobierno en lo relativo á la organizacion del Poder Judicial

10 Los indultos y conmutacion de penas.

11. La formacion del registro provincial

12 Todo lo concerniente al culto y al ejercicio del vice patronato, de acuerdo con el inciso 4° art. 142 de la Constitucion de la Provincia

13. Lo concerniente á Universidades en la Provincia, y establecimientos de instruccion secundaria, y relaciones con la Direccion General de Escuelas

14 Todo lo referente á la Guardia Nacional de la Provincia

15 Celebracion de tratados parciales con otras provincias, para fines de la Administracion de Justicia de intereses económicos. Policía y trabajos de utilidad comun inciso 9° art. 142

16 Carceles y Penitenciarias

Artículo 5° Dependerán directa é inmediatamente del Ministerio de Gobierno la Oficina de Estadística, la Defensoría General de Menores, la Inspeccion de Milicias, el Departamento General de Policía, la Escribanía Mayor de Gobierno, la Guardia de Cárceles, Inspeccion de Cárceles y Registros de la propiedad

Ministerio de Hacienda

Art. 6° Es de la competencia de este Ministerio, todo lo relativo á rentas de la Provincia, su percepcion y su inversion

Art. 7° De acuerdo con el contenido del precedente artículo, corresponde al Ministerio de Hacienda, todo asunto que se refiera á

1° La inspeccion de las Oficinas de Recaudacion, cuentas é inversion

2° Los Bancos, Ferrocarriles y demas instituciones de la Provincia que produzcan rentas para la misma

3° Todo lo que se refiera á la Administracion y conservacion de bienes provinciales, renta y locacion de tierras públicas

4° Todo lo que tenga relacion con impuestos, subastas, arriendos sin escluir los que tengan un carácter municipal

5° Todo lo relativo á la rendicion de cuentas, sin escepcion

6° Lo relativo al reconocimiento, consolidacion, pago de intereses y amortizacion de la Deuda.

7° Todo lo concerniente al uso del crédito interior y exterior de la Provincia, negociacion de empréstitos y pago de sus intereses

8° Los reglamentos, decretos y mensajes del Gobernador concernientes al ramo de Hacienda, y la promulgacion ó devolucion de las leyes que le son relativas.

9° La ejecucion de todas las órdenes de pago, espedidas por los otros Ministerios.

10 La provision de todos los empleados de Hacienda.

11 Todo lo relativo á subvenciones, jubilaciones y pensiones.

12 La formacion de su respectivo presupuesto de gastos, y la del Presupuesto General é Impuestos que debe presentarse anualmente á la Legislatura

13 La remision de las cuentas de inversion que el Poder Ejecutivo debe hacer en todo el mes de Marzo de cada año á la Legislatura

Art. 8° La Direccion de Rentas, Tablada, Oficina de Tierras, Crédito público, Contaduría y Tesorería, dependerán directa é inmediatamente del Ministerio de Hacienda

Ministerio de Obras Públicas

Art. 9° Es de la competencia de este Ministerio todas las obras públicas de la Provincia, agricultura, colonias y comercio

Art. 10 De acuerdo con el contenido del precedente artículo, corresponde al Ministerio de Obras Públicas todo asunto que se refiera á

1° Lo relativo á caminos, ya sean generales municipales ó vecinales

2° Canales, puertos, calzadas, construcciones de ferro-carriles, puentes y en general toda obra pública provincial de utilidad ú ornato ó recreo, sea fiscal ó municipal

3° Fundacion de pueblos, su deslinde y amojonamiento, espropiacion etc.

4° Los asuntos pertenecientes á inmigracion y colonizacion

5° Los asuntos referentes á ejidos, terrenos de agricultura y de pastoreo, cercos etc.

6° Todo lo relativo á la salud pública y enfermedades contagiosas de los animales

7° Decretar los gastos en lo concerniente á sus ramos

8° Los reglamentos, decretos, proyectos de ley, y mensajes del Gobernador relativo á los objetos de su competencia, y la promulgacion ó devolucion de las leyes que á aquellas se refiere

9° La formacion del presupuesto de gastos correspondiente á este Ministerio y su comunicacion al de Hacienda, para la formacion del Presupuesto General

10 El nombramiento de los empleados de sus ramos

Art. 11 Dependerán directa é inmediatamente de este Ministerio, el Departamento de Ingenieros, el Consejo de Higiene, el Museo, la Biblioteca, el Observatorio Astronómico, la Escuela de Santa Catalina, y la Escuela de Artes y Oficios

Art. 12 Mientras no se incorpore al Presupuesto General de Gastos, el Departamento de Obras Públicas, que se crea por esta ley será este atendido por un Ministro Secretario con el sueldo mensual de 223 pesos moneda nacional y un oficial mayor con el de 80

El demas personal de empleados será formado de los dos Ministerios en actual ejercicio, en la proporcion que juzgue necesario el P. E.

Art. 13 Los asuntos ya iniciados serán inmediatamente pasados al Ministerio á que correspondan segun la presente ley, cualquiera que sea el Ministerio donde estan tramitando

Art. 14 Comuníquese. *Achával. Encina*

[illegible] Ha quedado instalado en esta Capital este Club. Actualmente cuenta con 12 socios

CONVENCION CONSTITUYENTE Ayer no celebró sesion la Comision Constituyente por falta de número

PASAGES Á LOS COLECTORES La Direccion de Rentas se ha dirigido á los Colectores de la Provincia [illegible] los pasages necesarios para practicar una visita de inspeccion á los [illegible] que comprenden sus respectivas secciones

EN COMISION El Sub-Director de Rentas, señor don Ignacio Irigoyen partirá en estos dias en comision á Bragado

Esta tiene por objeto verificar como se ha aplicado el impuesto de Patentes en esa localidad

OFICINA DE RECAUDACION DE PEHUAJÓ — El Inspector de Rentas señor Trejo, ha llegado de Pehuajó despues de desempeñar la comision que le confió la Direccion para instalar la oficina de recaudacion en esa localidad

CÁMARA DE DIPUTADOS Para mañana á la 1 p. m. está citada esta Cámara á fin de tomar en consideracion varios despachos de Comisiones

DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION DE RENTAS El Director de Rentas ha elevado al Ministerio de Hacienda el Presupuesto de esa reparticion para 1886

Se hacen algunas reformas, consistentes en la supresion de algunos empleos y el aumento de sueldos de otros

ASAMBLEA GENERAL El jueves próximo á la 1 p. m. se reunirá la Asamblea General Legislativa para tomar en consideracion las renuncias presentadas por el diputado nacional Dr Juan J Romero, y el Contador señor Riglos

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS El P. E. ha aprobado los nombramientos hechos por la Comision Directiva de la escuela de artes y oficios, de don Antonio B. García, como corrector de pruebas del taller tipográfico, de don Federico Wilde como maestro de Gimnasia y de don Eusebio Serantes, como segundo maestro del taller de encuadernacion

RENUNCIA El Sub-Comisario de Policía, D. Avelino R[illegible] ha presentado su renuncia.

NOMBRAMIENTO Ha sido nombrado Comisario Inspector el señor don Valerio Arditi

DECRETO El P. E. espedirá hoy un decreto nombrando Juez de Paz suplente del partido de Rojas á D. Pedro Malaver, Juez de Paz suplente de Ranchos á don Santiago P. Oliva, Juez de Paz de Moreno á don Ireneo Reboiro y Municipal titular del mismo partido á don Luciano E. Monsalvo.

ARREGLO DE CUENTAS Han sido aprobadas las cuentas presentadas por la Municipalidad [illegible], correspondiente al del [illegible]

HIGIENE EN PELIGRO Notase cuando la [illegible] baja por el canal que cruza la calle de [illegible], un líquido escesivamente [illegible] que con la par que el agua llovediza [illegible] el ambiente, pero con miasmas pútridos

La [illegible] de Higiene debiera preocuparse de [illegible] quien es el ocurrente que [illegible] las compuertas de su sentina [illegible] los sobrantes de la economía animal

**Proyecto de canalizacion** Los vecinos de Belgrano teniendo en cuenta las conveniencias de la construccion de un brazo del rio de aquel pueblo, que facilitaría el comercio de cabotaje, van á nombrar una comision provisoria que prepare los trabajos para llevar á cabo la obra en las mejores condiciones posibles

**Centella** Durante la lluvia que tuvo lugar [illegible] ayer cayó una centella á las doce [illegible] la bandera del Consejo Nacional de Educacion situado en la calle Alsina

[illegible] desperfectos [illegible] Luego [illegible] con gran estrépito en los hilos del aparato del [illegible] distancia del [illegible] se encontraba el Secretario

Felizmente no causó desgracia personal

**El niño degollado** Numerosas personas han sido conducidas [illegible] á la Comisaría de la Seccion 7ª á prestar declaracion y dar datos respecto al crímen [illegible] que se perpetró dias pasados en la persona del menor Leonardo Bacaro.

Las pesquisas continúan activamente, y los empleados de Policía se hallan empeñados no omitiendo esfuerzo alguno para dar con el criminal

Algo se ha adelantado ya, aunque muy poco y es cuestion de [illegible] para los empleados de la [illegible] en descorrer el velo de misterio que envuelve á ese monstruoso hecho.

El doctor Cisneros espedirá hoy el informe médico-legal, sobre este suceso.

**El Gobernador Ocampo, el Gefe del Enganche y la Mesa Electoral** El Ministro de la Guerra hizo leer en la Cámara de Diputados, contestando á la interpelacion que se le hizo con ocasion de los sucesos del 29 de Marzo en la Rioja un informe del Comandante Fuentes, Gefe de la Oficina de Enganche, solicitado en la víspera de la sesion.

Ese documento viene á concluir la prueba plena del atentado, en la circunstancia de que tanto el Comandante Fuentes como el Ministro de la Guerra tratan de echar toda la responsabilidad del hecho sobre el Gobernador Ocampo

Dice el Comandante Fuentes, que á las 12 del dia 29 de Marzo, el Gobernador nombrado le pidió verbalmente alguna fuerza para hacer respetar el órden y las resoluciones de la Mesa durante el acto electoral; él se negó por no presentarse en forma el requerimiento, solicitando órden por escrito, la que le fue dirigida en cuya virtud puso á su disposicion un piquete de 15 hombres

El Comandante Fuentes no supo nada de lo que ocurrió, y solamente por referencias oyó que la Mesa en mayoría habia ordenado la prision de un señor Rivas

Al Gefe de Enganche no se le ocurrió preguntar á sus subordinados que rol habian jugado, no obstante de tratarse de un hecho ruidoso, que agitó á la poblacion limitada de la capital de la Provincia

Y hoy mismo tal es su alejamiento de la sociabilidad riojana, quien es el preso, ignorando que es el Juez de 1ª Instancia y Presidente nato de la Mesa Receptora de votos.

No falta sino que le pongan alas de Serafin al inocente y distraido Gefe de Enganche!

Pero veamos la conducta del Gobernador

Informa el Comandante Fuentes que el Gobernador le pidió la fuerza para hacer cumplir las resoluciones de la Mesa

¿Y quien le solicitó al señor Gobernador una y otra fuerza que la policial que habia en el atrio? ¿Porque órgano supo que las resoluciones de la Mesa no eran cumplidas?

El único que pudo requerirle la fuerza era el Presidente del comicio, á cuyas órdenes las pone la ley.

¿Fué este funcionario quien solicitó el apoyo del brazo armado?

No, segun el testo mismo del acta de la eleccion labrada por los parciales del Gobierno

Este documento dice que durante la eleccion no ocurrió sinó el siguiente incidente narrado en estos términos

"Estando la Mesa amenazada por la conducta de su Presidente, que con toda parcialidad se inclinaba á favorecer á uno de los bandos en lucha, *permitiendo se faltase á los respetos que á ella se debe*, se puso de acuerdo en mayoría para requerir la fuerza pública, á objeto de que sus resoluciones fuesen acatadas, y no la sola voluntad del Presidente. Así se procedió y cuando la fuerza vino á disposicion de la Mesa, el Presidente suspendió la votacion, tomando el registro. Y visto esto por los SS. que componen la Mesa, resolvieron hacer cumplir la ley, manifestando á un oficial encargado de dicha fuerza, quien cumpliendo con ella, procedió al arresto del Presidente

"*Acto continuo* la Mesa resolvió continuar la eleccion, nombrando Presidente al ciudadano Alejandro Saavedra, etc."

Como se ve resulta probado lo siguiente,

1° Que no se menciona ninguna resolucion de la Mesa desconocida por el Presidente

2° Que la fuerza de línea ó la policial estaba en el atrio fué pedida al Gobierno, no por el Presidente, sino por acuerdo de la mayoría de la Mesa

3° Que el oficial que mandaba el piquete no tuvo instrucciones para ponerse á las órdenes del Presidente de la Mesa como manda la ley, sino de los ciudadanos que la formaban

4° Que dicho oficial, rebelado contra la única autoridad del Comicio, que es su Presidente, único de quien podia recibir órdenes, procedió á prenderlo.

5° Que la Mesa eligió nuevo Presidente despues de la prision del legal, lo que demuestra que todo el procedimiento fué vicioso radicalmente

El Gefe de Enganche que confiesa facilitar la fuerza de línea para intervenir en los Comicios, el Gobernador que la requirió y la mandó al atrio, sin la solicitud del Presidente de la Mesa y que la pone á disposicion de personas que por la ley no tienen el comando de la guardia electoral, el oficial que ejecutaba el hecho arbitrario y los conjueces que usurpaban una autoridad que la ley no les confiere, todos son reos solidarios del atentado

A esta conclusion se llega con solo la lectura de los documentos oficiales presentados como justificacion por los mismos acusados

Queda, pues, aclarado en todas sus partes el triste suceso que en estos dias preocupa á la opinion, en el que á las tropas de línea les ha cabido el rol mas descolorido.

El juicio público está hecho, y condenado unánimemente el inaudito atentado, sin que ni la razon de partido haya influido para atenuarlo Fenómeno que consignamos en honor á la moral política

**Edificios Públicos en fuerte Roca** — Habiendo sido autorizado el Gefe del Fuerte General Roca por decreto de Diciembre 2 de 1884, para invertir $254 07 ps. en edificios destinados á las autoridades iglesia, depósitos y galpones en dicha poblacion, y resultando de las cuentas presentadas que esa suma no ha sido suficiente [illegible] haberse omitido algunos materiales y los gastos de despacho y flete en los respectivos presupuestos, el Ministerio del Interior ha resuelto ampliar á 520 03 ps. m|n la suma que está autorizado á invertir el referido gefe, coronel [illegible] en dichos edificios.

Al mismo tiempo se ha mandado estender órden de pago por separado, por la suma indicada, de cuya inversion se rendirá cuenta al Ministerio en oportunidad.

**Accidente**—El carruaje que antenoche conducía á Colon á D. Francisco Uriburo, su esposa y una señora de la relacion de estos, chocó en la esquina de Cuyo y Reconquista con un coche del tranway que recorría la primera de esas calles

La violencia del choque derribó del pescante al cochero [illegible] Miguel Cabrera, que sufrió varias lesiones en la cabeza y en el rostro.

Al verse sin direccion los caballos, emprendieron la carrera por la calle Reconquista y casi en la esquina de Paraguay chocaron nuevamente con un tranway de la compañía á Belgrano, rompiéndose la lanza del coupé y lastimándose uno de los caballos

Felizmente las personas que ocupaban el vehículo resultaron ilesas

**Balazos** Fué enviado ayer al Departamento de Policía, por disparar tiros de revolver al aire, en la plaza Lorea, un teniente del ejército

Esto tuvo lugar antenoche á las once y causó gran alarma en el vecindario.

**Alumbrado** El Gefe de Policía de la Capital ha pasado una nota á la Intendencia Municipal, manifestando la conveniencia que habria en colocar algunos faroles en la calle cortada entre las de Corrientes, General Lavalle [illegible] y Rio Bamba, en la que se han cometido ya algunos crímenes, al amparo sin duda de la oscuridad que allí reina

Esta nota ha sido pasada á informe de la Inspeccion de Alumbrado.

**Facultad de Medicina** — El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas ha pedido al Ministerio de Instruccion Pública se le manden entregar los 1000 pesos que se autorizó á invertir en la construccion de una cámara frigorífica y adquisicion de mesas de diseccion para el anfiteatro.

**Memoria** El Director del Hospital de Clínicas envió ayer al Ministerio de Instruccion Pública, la Memoria de ese establecimiento correspondiente al año 1884.

**Sociedad de Beneficencia** El Ministerio del Interior ha aprobado el nuevo Reglamento para la Sociedad de Beneficencia de la Capital, de cuya confeccion fué encargada una comision de la misma

**Impremeditacion funesta** — Dos niños de siete años de edad el uno, y cinco el otro, hijos del vecino de Juarez señor Maritorena [illegible], andado á caballo juntos por el campo

Al llegar á la casa el mayor ató por la cintura al menor el cabestro del caballo con el fin de sujetarlo al abrir la tranquera. Mas al hacer esta operacion se espantó el animal arrastrando en su vertiginosa carrera al infeliz muchacho en un trayecto de tres cuadras próximamente

A consecuencia de los golpes recibidos el niño dejó de existir al dia siguiente

**Visita sanitaria** El médico de sanidad Dr. Tello, no dió entrada ayer á los tres vapores arribados á nuestro puerto á causa de la gran cerrazon en el reinante.

A bordo del "Azopardo" les fué imposible llegar á los vapores, regresando por este motivo sin haber podido dar cumplimiento á la visita.

**Trasporte "Villarino"**—El sub-prefecto del puerto de Patagones comunicó ayer á la Prefectura Marítima, que ese mismo dia á las [illegible] p. m. fondeó en ese puerto sin novedad alguna el trasporte "Villarino", el que el dia anterior no pudo entrar en Patagones, por causa del temporal

**Teatro de la Opera** — El beneficio de la señorita Bardi, que fué aplazado para esta noche, se efectuará con el mismo programa que se tenía confeccionado y de que dimos oportuna cuenta

**Nombramiento** Ha sido nombrado por el Ministerio de Marina, cirujano del vapor nacional "Azopardo" el señor D. José María Lascano

**Movimiento inmigratorio**—La Comisaría General de Inmigracion, remitió ayer por los vapores "Saturno" y "Diana", 165 inmigrantes destinados á Villa Libertad, Concordia, Rosario, Santa-Fe, Paraná, San Nicolás y Baradero

Para la campaña fueron internados 13 por el F. C. del Sud y 12 por el del Oeste

En la Oficina de Trabajo se recibieron 3 pedidos, y 164 individuos obtuvieron colocacion.

**Marinero fugado** El patron del paquete "Europa" D. Fortunato Galante, se presentó anteayer á la Ayudantía de Marina dando cuenta de la fuga del marinero de ese buque Pascual Povolini, acaecida ese mismo dia á las 7 a. m.

La Ayudantía ha impartido las órdenes oportunas para que se persiga á dicho marinero

**Extraccion de la lotería de la Capital**—La Comision Administradora de la lotería de la Capital, se ha presentado á la Intendencia Municipal, participando que hasta la fecha las extracciones de esa lotería, que hasta la fecha se practicaban á las ocho a. m., desde el dia 26 del corriente, empezará á las 10 a. m. en virtud de los muchos inconvenientes que se presentan á primera hora.

**Apertura de calles** Ante la Intendencia Municipal se ha presentado D. Francisco Bustamante solicitando la apertura de las calles de Billinghurst y Moreno 70 A, que cruzan un terreno de su propiedad

El señor Bustamante ofrece donar el terreno que ocupe la via pública.

**Pedido de estafeta**—La Direccion General de Correos ha pedido al Ministerio del Interior se le autorice á establecer una estafeta de correos en la estacion Roca.

**Muelles de San Nicolás**—Los viageros que pasan por este puerto se sorprenden y no aciertan á esplicarse, la causa por que están paralizadas las obras del muelle hace dias y ocho meses [illegible] de existir en poder del empresario Mr. Ross los materiales necesarios.

Segun informes que hemos obtenido, sabemos que el motivo consiste en que desde esa época Mr. Ross tramita por el Ministerio de Hacienda una solicitud, pidiendo en virtud de una de las cláusulas de la concesion, la exoneracion de derechos aduaneros para los materiales destinados á dicha obra. Sin que se le haya despachado sin embargo de lo urgente y justo del pedido.

**Agitacion Electoral**—El Instituto Geográfico Argentino está contaminado del mal de la época.

Se disputan la presidencia, las fracciones importantes que sostienen á Luis A. Huergo, Senador Igarzábal y Dr. Morel.

Todos de acuerdo habian propuesto la Presidencia al Dr. Zeballos, como transaccion, pero él ha declarado que á su pesar no pueda atender á esos deberes por ahora.

La lucha sigue. *Los Caudillos* mas prestigiosos en el *Instituto* sostienen esta lista, que parece contar con mayoría.

Presidente, Ingeniero Luis A. Huergo.

Vice-Presidente, Dr. Miguel G. Morel.

Vocales, Dr. Gervasio Videla Dorna, Dr. Ernesto Pellegrini; Alejandro Serondo; Juan B. Solveyra; Ingeniero Emilio Rosetti.

**Casa de correos en Santa Fé**—Por decreto dictado ayer por el Ministerio del Interior, se han aprobado los planos, especificaciones y presupuesto que constituyen el proyecto preparado por el Departamento de Ingenieros para la construccion de una casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé, cuya obra esta calculada en 35,000 pesos m|n,

Como la ley que autorizó esta obra, solo asignó la suma de 30,000 pesos, el exceso se imputará al inciso 8° del Presupuesto del Interior destinado á objetos análogos.

El Departamento mencionado procederá á sacar á licitacion la construccion de esta obra bajo las bases del proyecto aprobado y con arreglo á la Ley de Obras Públicas.

**Recaudador de las Obras de Salubridad**—La Comision de Obras de Salubridad de la Capital ha comunicado al Ministerio del Interior para su aprobacion, haber nombrado recaudador á D. Vicente Carvalho.

**Adquisicion de obras**—Careciendo actualmente la Oficina de Depósito y Reparto de publicaciones de libros argentinos, con que atender al canje que se ha convenido con bibliotecas y oficinas análogas de otras naciones, así mismo que el frecuente pedido que hacen á ellos los gobiernos y corporaciones científicas y literarias del estrangero, siendo urgente proveer á esta necesidad y habiendo verdadera conveniencia en que se difundan y sean conocidas fuera del país las obras sobre historia, administracion, ciencias y literatura pátrias por que ello importa revelar el grado de progreso que en estas materias há alcanzado la República, el Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la propuesta presentada por D. Carlos Casavalle para entregar á la oficina mencionada los ejemplares que esta necesita de las espresadas obras, con un 10 o|o de rebaja sobre el precio ordinario de venta.

El pedido y la entrega de estas obras se hará siempre por intermedio del Ministerio de Instruccion Pública, el que oportunamente determinará la forma del pago.

**Digesto de Marina**—La segunda edicion de esta importante y única recopilacion de disposiciones marítimas y fluviales, se encuentra desde hoy en venta en las principales librerías de la capital, y en la oficina de la Prefectura Marítima, por haberlo autorizado el Gobierno de la Nacion, á quien esta edicion pertenece.

Aparte de todas las disposiciones administrativas que este libro contiene, hay los fallos de la Suprema Corte y leyes diversas que atanen á la marina mercante y de guerra, y estan divididas por grupos, en la siguiente forma

Libro 1°. Disposiciones marítimas diversas—disposiciones estensivas á toda la Administracion Nacional, y fallos de la Suprema Corte.

Libro 2°. Navegacion—disposiciones generales—Cabotaje ultramar—embarcaciones menores—y fallos de la Suprema Corte.

Libro 3°. Paquetes—Correspondencia pasages—pasageros—muelles—seguridad de buques—y fallos de la Suprema Corte.

Libro 4°. Sanidad.

Libro 5°. Prácticos—faros—avisos hidrográficos—y fallos de la Suprema Corte.

Libro 6°. Armada Nacional.

Libro 7°. Deberes y derechos de los Cónsules argentinos y extrangeros—y fallos de la Suprema Corte.

El libro consta de 980 páginas en cuarto bien impreso y con buen papel.

---

# FOLLETIN

19

## LA MEJOR PARTE

POR

LEON DE TINSEAU

Traducido espresamente para "LA PRENSA"

—Adulador! respondió la dama, hábil en el arte de no comprender las alusiones desagradables. Puesto que estais con la vena amable, dadme vuestro brazo hasta las tribunas. Dios sabe si os tendrémos todavia á nuestro servicio el año que viene.

—Todo está lleno, dijo Mawbray, sin querer descubrir la intencion contenida en estas palabras. No veo un asiento vacío.

—Sigamos la gradería. Yá acabarémos por encontrar uno. Ah! ahí tenemos á la señora de Monguilhem que ha venido á ver desfilar su *stalage*!

—Está segura de un premio, dijo Javerlhac si sus caballos son tan bien dirigidos como su marido.

—Creo que estarán menos fatigados. El va enflaqueciendo cada dia mas.

—Demonio! todo los dias lo unce, desde la mañana á la noche.

—Es preciso creer que prefiere no ser relevado.

—Dispensad: dijo Rochetorte: la duquesa me hace señas; es preciso que me separe de vos.

Y se alejó muy atareado.

—Ella no le hace ninguna señal, replicó Javerlhac mirando á una señora [illegible] [illegible] la [illegible] y habla á su hija. Pero [illegible]

La señora de Belorgeille, en su cualidad de dama sin título, no gustaba mucho de las coronas de las demas.

—Sí: respondió ella: la nobleza le atrae; por esto se la ve tan hinchado. Ah! he ahí á la bella Hemery que hace su entrada. Como se viste esa mujer! Todo lo que lleva puedo considerarse como modelo.

—Peché! dijo Javerlhac presintiendo que iba á divertirse un poco: yo no veo tal cosa. Que veis en ella de estraordinario?

—Nada para los hombres, pero una mujer no se equivoca. Su trage es de paño y sin adornos: solo que esa hechura es de casa Lafferriere que los hace pagar al mismo precio que si fuesen de terciopelo ó de sarga. Y ved como está calzada! Y que bajos! Yo quisiera preguntar su secreto á esa viuda sin fortuna.

—Su secreto? lord Mawbray pudiera decíroslo como yo. Consiste precisamente en su viudedad y en... sus bajos.

El gran caballero dirigió una mirada poco tierna al que acababa de hablar; pero no sintiéndose con fuerzas, guardó silencio.

—En fin, continuó la señora de Belorgeille dirigiéndose al inglés; veo con placer que esa interesante persona está todavía en el mundo y que vuestra bella amiga no la ha matado.

—Que quereis decir? preguntó Mawbray.

—Haceos el ignorante! Vos sabeis tan bien como yo lo que pasa en el hotel Rambure, á menos que os hayan cerrado tambien la puerta.

—Quien os ha dicho que se haya cerrado la puerta á alguien?

—A fé mia! si hubiéseis venido cinco minutos antes, hubiérais oido al marqués de Rochetorte contar la historia. Parece que la pobre Hemery ha tenido ciertas bondades para con un gato familiar que guarda el rincon del fuego allí. Y la jóven señora de Rambure no quiere que sus animales domésticos vayan á pasear por los tejados del vecino.

—Que chismes son esos del marqués? interrogó Mawbray mirando á Javerlhac.

—No he prestado gran atencion, respondió este, muy ocupado en [illegible]

intriga y no se quiere que el hotel Rambure abrigue sus entrevistas. Al menos, esto es lo que yo he comprendido

Mawbray tenia el genio celoso y libertino de Enrique VIII que por una sospecha hacia caer la cabeza de una querida del mismo modo que la de una muger legítima. Se veia sacrificado por dos lados, por el mismo hombre. La sangre le subió al rostro y como la campana sonaba, se aprovechó de esta ocasion para abandonar á la señora de Belorgeille y á Javerlhac.

Pero no se dirigió á las caballerizas. Sin hacer caso de nadie, salió del palacio de la Industria y dejó que su *mail* desfilase completamente solo bajo la direccion de su primer picador.

—Vamos! dijo Javerlhac á su compañera, acabais de dar un lindo golpe!

—Que es lo que he hecho? preguntó ella cándidamente.

—Vais á obligar á la señora Hemery á que cambie de modista, con motivo de la disminucion de su presupuesto.

—Bah! no cambiará de modista. Con que Mawbray, es al que...? Francamente, Rochetorte debiera habérmelo avisado. Pero qué se hace entonces del matrimonio de esa vaporosa de Rambure? Decian que ya estaba hecho.

—Oh! no lo está todavía. De todos modos no llorareis si queda frustrado: pues vos la detestais.

—Es una tonta que habla mal de mí.

—Pero lo dice tan lejos! replicó Javerlhac que sabia que la gran queja de la señora de Belorgeille era la de no ser recibida en casa de Juana.

### XXVI

—Señor Hopkins, preguntaba Mawbray á su jefe de caballerizas al dia siguiente: os acordais de aquel mozo que vendia el año informes á un *book-maker* de la calle de Hannovre?

—Ciertamente, milord. He necesitado dos meses para tomarlo por la mano. El pícaro desconfiaba no sin razon. Se comunicaba con la camarera de una bailarina y el dia siguiente á [illegible] la noche misma, la bailarina [illegible]

—Habeis descubierto la combinacion por una agencia?

—Si milord; y desgraciadamente he pensado en ella demasiado tarde. Un amigo me ha indicado á Guerin y Ca. de la calle de la Michodiere. Yo le expliqué el caso. Vuestro Honor me habia dado carta blanca. "Estad tranquilo, me dijo Guerin: dentro de ocho dias lo sabreis todo." Ha empleado tres semanas, pero como me lo ha explicado, he tenido que observar á diez y siete personas que se referian á la caballeriza, mas una que hacia el número diez y ocho de la cual vuestro Honor podia fiarse con toda confianza. El me lo ha confesado mas tarde pues desde entonces hemos conservado las relaciones.

—Puede saberse quien era ese diez y ocho, señor Hopkins?

—Sencillamente Vuestro Honor en carne y hueso. Yo lo ignoraba naturalmente.

—Cómo! ese pillo me suponia capaz de vender informes sobre mis própios caballos!

—Ya lo creo! Guerin en su oficio es muy desconfiado. Ademas, Vuestro Honor no hubiera sido el primero.

—Entonces, Guerin me ha seguido?

—Durante tres semanas, milord. Y aun, si esta charla no ofende á Vuestro Honor...

—No: Hopkins: charlad amigo mio.

—Pues bien, parece que la bailarina recibia igualmente las visitas de Vuestro Honor. Habia con que confundirse. Pero Guerin ha estado en la policía y no es hombre que dé facilmente un tropiezo.

—Señor Hopkins, dijo Mawbray, deseo hablar á vuestro Guerin hoy mismo.

—Bien milord. Solo espero que Vuestro Honor querrá no enredarme con un amigo tan útil y tan...

—Peligroso. Estad tranquilo y apresuraos. Quiero á ese agente pronto.

Una hora mas tarde, el Jefe de la casa Guerin y Ca. se presentaba delante de lord Mawbray. Era un hombre de cincuenta años, vestido con propiedad, pero sin estrema elegancia [illegible]

de provincia dedicado completamente á su negocio.

Me ha hecho llamar el señor? dijo sin perder tiempo en frases y en cortesías

—Sí. Habeis salido muy bien el año pasado en una

En el establecimiento de un registro ó espediente por cuenta del señor Hopkins

—Ah! á esto llamais espediente! Perfectamente. Ahora se trata de formar dos

Los nombres? preguntó Guerin sacando su cartera

Mawbray dictó los nombres y las direcciones que fueron trascritas en caractéres indescifrables para otra persona que no fuera el que los escribia

—No hay interés de caballerizas en esto, esta vez?

—Si, un poco. Pero yo solo pido hechos y me encargo de sacar las conclusiones.

—Entonces una sencilla acta de los pasos diarios que se tengan que hacer. Esto bastará. Hay que limitarse á observaciones exteriores?

—Que entendeis por esto?

Lo siguiente. Nosotros tenemos dos categorías de operaciones. La primera es limitada al exterior, tal persona ha entrado en tal casa. La segunda es ilimitada: han ido á tal lugar: han encontrado á este y á aquel: se han hecho tal y tal cosa. Para la segunda categoría, no damos los precios de antemano.

—Diablo! pensó Mawbray, el año pasado estaba yo en la segunda categoría. Mi espediente debe ser curioso, Y vos podeis saberlo todo? preguntó.

—Todo, dijo Guerin que se volvia locuaz cuando el amor propio del oficio lo arrastraba. El año pasado, una señora cuyo espediente abrimos, fué á casa de su costurera en blanco y se probó.... aquí bajó la voz, unos calzones; una hora despues, cuando volvió á su casa, el marido sabia, ya que la prenda íntima ó interior de que hablo era de batista con cintas. Este detalle que no habia observado ni siquiera mi cliente, en vista de ciertas lagunas de la vida conyugal, parecia que era de los mas importantes y dió el resultado que se buscaba.

—No importa, dijo Mawbray que tambien sabia contar á su turno. La primera categoría bastará. Cuales son vuestros precios?

—Cien francos al dia para el ingeniero. En cuanto á la mujer. Pertenece al mundo?

—Sí.

—Pasa de los treinta años?

—Creo que sí

—Entonces trescientos francos. Casada?

—No viuda.

—En este caso, doscientos solamente.

—Sois un observador, señor Guerin

—No he hecho mas que observar toda la vida respondió el agente cerrando su cartera y saludando. Mañana, el señor recibirá las primeras hojas, cuyo envío cuotidiano continuará hasta órdenes contrarias.

—Cuando os he de pagar adelantado?

El personage lacónico solo respondió con un gesto de una persona ofendida y desapareció sin que se oyese cerrar la puerta.

El correo del dia siguiente llevó á Mawbray las primeras "hojas". Eran cuadrados de papel sin encabezamiento, llevando por única inscripcion la palabra *señor* el uno y el otro: *señora*. Abajo, esta nota, demostrando una rigurosa delicadeza decia: "Por la primera vez, solo se cobrará la mitad de los honorarios."

Cada mañana durante ocho dias, llegaron los informes de la agencia Guerin y Ca. El *espediente* de la señora no traia nada interesante. La viuda Hemery llevaba la vida de una dueña de casa que lleva buena vida, quedándose en la cama, saliendo solo con buen tiempo, un dia para encargar un sombrero, el otro para ensayar un traje en las carreras ó en algun sermon de cuaresma. Por lo demás, ningun amante.

—Se cuida, decia Mawbray burlándose.

Tal vez lo que cuidaba ella sencillamente era las señales azules de sus espaldas y no estaba dispuesta á atestiguar á todo el mundo la misma confianza que á Vienvicq.

En cuanto á éste, el empleo de su tiempo no variaba. Las mañanas las pasaba ó en su casa ó en carreras. Iba á su oficina pero raras veces. Cada dia cerria las fundiciones de cobre, los cerrajeros, los cerrajeros por los cuatro lados de Paris. Dos veces le siguieron á la oficina de privilegios de invencion.

Pero por la tarde era otra historia. Tantas hojas, tantas veces la mencion siguiente que parecia estereotipada.

"Ha entrado á las dos en el núm. 28 de la calle Delambre. Ha salido á las seis".

En resúmen, lo que resultaba del exámen de su espediente de espía formado por la agencia, era lo siguiente: que en contra de las suposiciones de lord Mawbray y de algunas almas caritativas, la señora Hemery y Vienvicq parecian ignorar su existencia respectiva.

Que ni uno ni otro ponian el pié en el hotel Rambure

Que el jóven pasaba todas las tardes en la calle Delambre.

Los dos primeros puntos eran los que interesaban al cliente de la agencia Guerin y Ca. Ya habia empezado á escribir un billete para detener los gastos y pedir su cuenta. Pero despues de reflexionar, se contuvo y envió la nota siguiente á la calle Michandiere:

—"Saber á casa de que *señor*, va cada dia el ingeniero de la calle Delambre".

Al dia siguiente, llegaba á sus manos el informe cuotidiano concebido como siempre en estos términos:

—"Ha entrado á las dos en el núm. 28 de la calle Delambre. Ha salido á las seis".

Pero estas líneas estaban completadas por las siguientes:

"(*Segunda categoría*) El ingeniero va á casa de un tal señor Guy. Se supone que este último y su visitante son una misma persona. Sin duda *Guy* es un nombre fingido. El portero muy fiel y ningun sirviente en la habitacion".

Al pié de la nota, se habia escrito con lápiz rojo:

"Gastos suplementarios (2a. categoría)—200 francos".

—Alto allá, dijo inmediatamente lord Mawbray despues de haber leido. El señor Guerin me cuesta demasiado caro. No es justo que sea yo quien pague todo.

(*Continuará*)

## Advertencia

Teniendo en cuenta el ensanche de la ciudad, que se ha estendido tanto su parages hasta hace poco baldíos, y á indicacion de algunas personas, la Administracion de LA PRENSA ha resuelto organizar el reparto del diario en los mencionados barrios, á donde no llegan ahora los espendedores sino por escepcion lo que dificulta y encarece la lectura, como lo denuncian las referidas personas.

Se pide en consecuencia, que se preste entero crédito á los Agentes encargados por esta Administracion de establecer dicho servicio, que será montado sobre la base de una perfecta exactitud.

**El Dr. Gallo** Se ha dicho que el Dr Don Delfin Gallo haria próximamente un viaje á la Provincia de Tucuman.

Podemos asegurar que esta version está destituida completamente de fundamento.

**Exposicion de Mendoza**—Los expositores que prestaron su concurso en la Exposicion de Mendoza, [exhibiendo en ellos algunos animales, parece están sumamente desagradados debido á no poder hasta ahora obtener del Ministro del Interior la órden de reembarco de estos.

La clausura de la Exposicion tuvo lugar el 20 y desde entonces están pagando los interesados indebidamente los gastos de mantencion que estos originan.

**Reunion de Comision**—Hoy á las 2 p m se reune la Comision Directiva de las obras de saneamiento, para despachar asuntos que requieren pronta resolucion.

**Gobernador de Santa Fé**—Refiere una carta de Santa Fe, que el Gobernador Zaballa no concurre á su despacho hace algunos meses por el mal estado de su salud.

Parece que ahora ha sufrido un ataque á la vista de bastante gravedad.

**Heridos** El soldado bombero Victoriano Videla, encontrábase antenoche en el café situado en la calle de Piedad núm 584, á corta distancia del sitio en que estaba sentado la mujer Rosa Gomez.

Sin que hubiera antecedente alguno enojoso ni mediaran palabra tampoco, Videla se puso de pié y descargó un golpe con un vaso sobre la cabeza de Rosa, ocasionándole una lesion que presenta gravedad.

El malhechor fué aprehendido en circunstancias que se ponia en fuga, por un ajente que acudió á las voces de la víctima.

En la peluquería situada en la calle Victoria núm. 704, tuvieron una disputa los prójimos Juan Rosá y Vicente Pascale.

El primero se hallaba armado de grueso baston con el que asestó un golpe en la cabeza á su contrario, causándole una lesion de importancia.

Rosa consiguió escapar á la accion de la justicia.

—Hallándose parado á la puerta del almacen situado en la esquina de Passo y 2ª Temple, el individuo Lucilo Sánsor, fué herido por la espalda por un individuo que fugó acto continuo, sin que la víctima le pudiera ver la cara.

La herida está situada en la duodécima costilla y tiene una profundidad de dos centímetros.

Se sospecha quien es el criminal.

—Antenoche ha sido herido de un balazo en el brazo izquierdo el individuo Juan Carozi.

Hallábase éste en la fonda situada en la Avenida M. de O. núm. 202 y tuvo un altercado con un sujeto de nombre Andrés, que le descerrajó un tiro ocasionándole la herida mencionada.

Andrés fugó, sin que hasta ahora se haya logrado darle captura.

El herido se asiste en su domicilio.

Margarita Lagrave, dama muy conocida en las regiones policiales por su estremada aficion á toda bebida que no sea agua, ha sido víctima antenoche del báculo de un inválido.

Basilio Rodriguez llámase este y al pasar por la esquina del Paseo de Julio y Córdoba, Margarita le dirijió un piropo que el veterano contestó levantando en alto su muleta y dejándola caer sobre la cabeza de su galanteadora.

Ante semejante prueba de cariño que le hizo brotar abundante sangre, Margarita pidió auxilio con todas las fuerzas de sus pulmones.

Acudió el vigilante que galante siempre con las damas, le prestó socorros, enviándola al hospital.

Basilio fué puesto entre rejas.

**Robo**—Anoche de 8 á 9 efectuaron un robo en la casa calle de Cerrito 466 en momentos en que su dueño señor Trebino se encontraba en su oficina de inspeccion del teléfono, y la casa quedó sola.

Los ladrones rompieron los muebles y se llevaron toda la ropa negra de Trebino, dos Cédulas hipotecarias Série F. de 50 pesos una y otras dos Série A. de la misma cantidad, una escopeta inglesa, una colcha de gró y otras muchas prendas de uso doméstico.

**La lluvia en la campaña**—Fuerte alarma ha causado en la parte Oeste de la Provincia la lluvia caida en estos dos dias.

Apesar de no ser extraordinarias, el rio Lujan se desbordó enseguida, y si la lluvia continuase, ó se repitiera con frecuencia, los estragos se harian sentir bien pronto.

**Proclamacion**—El dia 25 del actual es el dia fijado por el partido rochista para proclamar su candidato en toda la República.

**Pasageros del Leibnitz**—En el vapor de este nombre llegado ayer á Montevideo vienen para este puerto los señores Dashwood y familia, Miss Wilson, Sr. B. Gay, Sr. Imlach y Sr. Hugle Melly.

Para el Rosario vienen Mrs. Towse y G. W. Singer.

**Inhumaciones**—Las habidas ayer y anteayer son las siguientes:

*Cementerio del Norte*—César Battilone, 8 años, italiano, Suarez 104, tubérculos pulmonar; Benito Bacigalupo, 3 meses, argentino, Defensa 764, meningitis; Manuel Risso, 7 id, id, Comercio 57, bronco neumonia, Justiniano Huergo, 37 años, id, Chavango 424, tisis pulmonar; Antonia San Martin, 11 dias, id, Constitucion 401, falta de desarrollo; Juana Badaraco, 4 años, id, Rodriguez 141, crup; Felicita Frangi, 60 id, italiana, Piedad 106, heudocarditis ulcerosa; Gregoria O. de Miller, 37 id, argentina, Cochabamba 565, cáncer al estómago; Francisco Miranda, 36 id, id, San Lorenzo 41, catarro tuberculoso; Lucía Foiet, 1 id, id, La Plata, gastro enteritis; Juan Campes, 8 meses, id, Comercio 199 meningites; Teresa Sacone, 5 años, id, Ombú 293, viruela; Margarita Bori, 10 dias, id, Belgrano 43, falta de desarrollo; Ana Rosa Bogio, 20 id, id, Alsina 200, pulmonía; Rafaela Punti, 18 meses, id, Callao 500, viruela confluente; Andrés Rocatagliata, 4 años, id, Bolivar 671, meningitis; Aurora Rueso, 6 id, id, Balcarce 291, crup; Manuel Valenzuela, 20 id, id, Lorea 637, viruela; Magdalena F. de Botae, 48 id, id, Pedro Mendoza 119, cáncer al útero; José Granana, 4 horas, id, Reconquista 564, nacimiento prematuro.

*Cementerio de la Chacarita*—N. N., argentino, Progreso 44, tétano; Bernarda Gimenez, 35 años, id, H. Mugeres, tuberculosis; Cárlos Barrera, 31 id, id, H. Militar, id; Petrona Solano, 12 id, id, Casa de Aislamiento, viruela confluente; Anita Amoroso, 18 id, id, id id id, id id; Luis Giacomini, 20 id, austriaco, id id id, id id; Isabel Gonzales, 23 id, española, Asilo de Mendigos, tisis tuberculosa; Gabriel Alvarez, 16 id, id, H. Buenos Aires, tétano; Serafina Mármol, 1 id, italiana, H. de Niños, meningitis; Juana Cambiagen, 80 id, id, H. de las Mercedes, derrame cerebral; Antonia Cardona, 55 id, id, Tucuman 418, morbus cordis; Domingo Buzzatto, 7 id, id. Asilo de Inmigrantes, nefritis, José M. Bernard, 32 id, francés, San Antonio 130, tisis; Eugenio Brusen, 1 id, argentino, Balcarce 370, difteria; Francisco Funes, 3 id, id, Santa Fé 962, viruela; Ana Caffarena, 87 id, italiana, Olavarria 205; Nicolás Dellantonio, 21 id, id, Alsina 1066, tuberculosis; N. Sabatelli, argentino, Pichincha 199, nació muerto; Florentino Schivo, 17 dias, id Misiones 159, tétano; Paulina Montieros, 9 meses, id, Charcas 922, viruela; Josefa Saino, 8 id, id, Corrientes 116, meningitis; José Chavero, 30 años, id, Ayacucho, herida; Juan Tachera, 2 id, id, Comercio 752, meningitis; Angel Suarez, 36 id, español, H. Español, tuberculosis; Manuel Padin, 18 id, id, H. San Roque, fiebre tifóidea; Victoria Segovia, 35 años, paraguaya, H. de Mugeres, tuberculosis; José Poggi, 33 id, italiano, H. Italiano, fiebre tifóidea; José Casagrande, 8 meses, argentino, Rivadavia 1369, meningitis.

## PUBLICACIONES VARIAS

### Necochea

Aparte de las publicaciones que vienen haciendo los diarios de algun tiempo á esta parte sobre los abusos cometidos por D. Angel Murga actual Presidente de la Municipalidad de este Partido, vamos á revelar uno que demostrará la talla moral de ese individuo, que para verguenza de la administracion sigue ocupando todavia un puesto que está muy lejos de merecer.

Es el caso que cuando estuvo aquí Murga en Octubre del año pasado, el vecino de Necochea D. Reyes A[illegible], apercibiéndose de que no habia pagado la Contribucion Directa de su campo por el año 1883, y no pudiendo por el momento regresar á aquel punto, le encargó al mismo Murga, pagase el impuesto, lo cual él aceptó recibiendo inmediatamente su importe, como se ve por el siguiente recibo.

"Recibí de D. Manuel Martinez por cuenta de D. Reyes Almiron doscientos setenta y seis pesos m|n con setenta y ocho centavos para entregar al avaluador de Necochea por la C. Directa que adeuda y la multa del año 1883—Buenos Aires Octubre 18 de 1884. (Firmado) Angel I. Murga." Como no tubiese hasta ahora Reyes Almiron el recibo del avaluador, entró en desconfianza, y al averiguar tanto en Necochea como en "La Plata," que la Contribucion estaba impaga, de lo cual resulta, como se ve que el Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Angel Murga se ha quedado con el dinero de Reyes Almiron, y que este es un buen vecino y un hombre de bien que paga la Contribucion de su campo, antes que le venga una ejecucion, si ya no la ha venido.

Estos son hechos y no sanas palabras y los comentarios los dejamos para el discreto lector.

Despues de esto podrá Murga continuar siendo Presidente de la Municipalidad?

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio.** — Mayo 18 de 1885.—Las operaciones realizadas durante la hora oficial, han sido de bastante importancia.

La firmeza que mostró el oro el sábado, llegando á cotizarse á 139 1|2, se acentuó hoy mas, pues de 139 á que abrió, subió hasta 140, para fin de mes, pero, como se presentaran muchos vendedores, tanto para esta fecha como para Junio, el mercado declinó notablemente hasta hacerse algo á 137 1|2, cerrando á 138, entre comprador y vendedor despues de haberse apuntado 180,000 ps m|n.

Para Junio hubo mas animacion y la baja fué de mas importancia, abrió, como para fin de mes á 139, tocó 140, declinando gradualmente hasta cerrar con operaciones á 137 1|2. Se realizaron para esta fecha 220,000 ps m|n.

Al contado se operó poco, solo se hicieron 18,500 ps m|n de [illegible] 138 y para el sábado 20,000 á 138 1|2 1|2 y 138. El total de lo operado alcanza á 434,500 pesos m|n.

El mercado queda algo flojo y con tendencia de mayor baja.

En las Acciones del Banco Nacional, integras, no se ha operado, en las por cuotas, se realizaron 900 para fin de mes á 80.

Las Cédulas Hipotecarias continúan en su marcha de encalmada, pero sus precios se mantienen firmes. La serie E se cotiza á 80 1|2 [illegible] y para fin de mes á 79 1|2. Todo lo anotado se reduce á 27,000 ps m|n.

En otros títulos no se ha hecho nada.

**Metálico** Movimiento realizado en la baja, se han apuntado

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | 18500 | $ m|n | á 138 1|2 y 138 |
| Mayo 23 | 20000 | " | á [illegible] |
| Fin del mes | 800 0[illegible] | " | á [illegible] 139 |
| Junio | 220000 | " | á 139 140 39 3|4, 38 137 ½ |

434 500 ps m|n oro

**Títulos diversos de crédito** — [illegible]

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Hipotecarias [illegible] | | | | |
| Al contado | [illegible] 00 | Série | E | á 80 |
| | | | F | á 79 3|4 |
| Fin de mes | 1 00 | | | á 79 |

27 000 $ m n

*Acciones del Banco Nacional* [illegible] Sin operaciones la última fué á [illegible]

*Acciones del Banco Nacional por cuotas* De sembolso 60 ½. Se anotaron 900 para fin de mes á 80.

*Fondos Públicos Nacionales de 1882* Ultima cotizacion á 82 ½. La última operacion para los de 1881, fue á 65 y para los de 1883 á 84 ½.

*Billetes de Tesorería Nacional.* Ultima cotizacion á la par.

*Acciones de la Bolsa de Comercio* Ultima cotizacion á 113 oro.

*Banco de Italia*—Ultima cotizacion á 200 ½
*Tramway á Belgrano*—Ultima venta á [illegible]
*Compañía Lloyd Argentino*—Ultima venta á [illegible]
*Gas Argentino* Ultima operacion á [illegible] $ m|c
*Gas Primitivo*—Ultima operacion á 1600
*Gas Buenos Aires*—Id id á 120
*Telégrafo Transandino*—Ultima venta á 225
*Muelle y Aduana de Catalinas*—Por acciones de 1000 £ £ 805, nomina.
*Deuda estrangera* Oro 94%
*Deuda amortizable de Montevideo*—Nominal.
*Ferro-Carril del Sud*—Nominal.
*Ferro-Carril Central Argentino*—£ 26 por accion de £ 20.
*Ferro-Carril del Norte*—Nominal.

**Ultima hora**—En la tarde la baja del oro se acentuó mucho mas, con motivo de rumores que circularon anunciando la realizacion de parte del empréstito para el puerto de la Ensenada y del otro del ferro-carril del Oeste.

El oro para el sábado se hizo de 137 á 134 1|2, para fin de mes de 137 1|2 á 134 1|2 y para Junio de 137 1|2 á 134. Las operaciones han sido importantes, realizándose para las fechas indicadas mas de 500,000 ps m|n oro.

En el ultimo momento el mercado reaccionó algo, cerrando con operaciones á 135 1|2 para fin de mes y para Junio.

Se han realizado tambien 10 Acciones de la Compañía del Gas primitiva á 1800 $ m/c cada una.

En otros títulos no se ha hecho nada.

**Cambios**—Los cambios se mantienen sin alteracion.

Sobre Lóndres se gira de 46½ á 46½ — Paris 4.95 á 4.91.—Hamburgo 3,98.—Montevideo 3|4 á 1 % de premio.—Rio Janeiro, nominal.

**Descuentos**—Los Bancos particulares descuentan los documentos de comercio al 7 1|2 y 8 %, segun firmas.

El dinero en caucion de títulos al 9 %.

**Monedas**—El oro especial se cotiza con 1 % de premio, con relacion al oro comun. El premio, á papel, varia constantemente segun el tipo de cotizacion del oro en la Bolsa.

**Letras de Tesorería**—Las Letras de Tesorería Nacional, ofrecidas al 9 %.
Las Provinciales al 11 %.

**Aduana de la Capital**—Esta aduana recaudó ayer la cantidad de 89,136.22 $ m|n, repartidos así:

| | |
|---|---|
| Importacion | 63,540 15 |
| Exportacion | 8 939 18 |
| En letras | 16,596 98 |
| | $ m|n 89,136 22 |

La misma aduana ha percibido desde el 1º del corriente hasta la fecha, la cantidad de 1.288,450.92 $ m|n.

**Venta de propiedades** Con intervencion de la Oficina de Patentes y Contribucion Directa, se efectuaron ayer en el municipio las siguientes:

Solis entre 1º y 2º Catamarca, de metros 8 por 13, en 750 pesos m|n.

Bermejo entre General Lavalle y Tucuman, de metros 20 por 46, en 500 ps m|n.

Piedras sin número, de metros 7 por 30, en 4213 pesos m|n.

Arenales y Beruti, de metros 8 por 24 en 6.0 pesos m|n.

Belgrano 1235, de metros 8 por 43 en 9000 ps m|n.

Andes 250, de metros 11 por 41, en 5800 ps m|n.

**Venta de terrenos**—El domingo vendieron los martilleros Pedro Loucke y Ca los lotes de terreno que tenian anunciados, á saber:

2 lotes en la calle Venezuela entre las de Rioja y 2º Catamarca, con 20 varas de frente por 31 de fondo, á razon de 2450 $ m|n la vara de frente.

3 lotes unidos, esquina á las calles Victoria y Rioja, con una superficie de 800 varas cuadradas mas ó menos.

Comprador, Sr. J Browne

**Telegramas comerciales**—MONTEVIDEO Mayo 18 de 1885.

*A la Bolsa*, 12 p. m.—Valparaiso "Magellan"—Hamburgo "Petrópolis"—Valencia "Belgrano"—Lóndres "Leibnitz".

*Al Agente* Llegó el vapor "Leibnitz" salido de Southampton el 16 del pasado, demorado por la rutura del eje que fué compuesto á bordo; sigue mañana para esa con 28 pasageros y 1200 toneladas de carga. Correspondencia por "Apolo".

*A la Bolsa*, 3 p. m.—Unificada á 51 y despues de hora á 50½.

40 fdos cueros lanares de cuarto y tercio lana sanos y borregos sanos de 25 libras la docena, á 65 rls B. Rechazo de cuarto y tercio lana y borrego sanos y desechos á 18 libras docena á 45 rls. Pelados sanos á 50. Pelados desechos á 35.

Salen "Olimpo", "Apolo" y "Rio de la Plata".

**Noticias marítimas**—El vapor inglés "Leibnitz" fondeó ayer en Montevideo con procedencia de Southampton.

—El vapor francés "Belgrano" tambien fondeó ayer en el puerto vecino con procedencia de Valencia. El cargamento de este vapor es en su totalidad es de vino.

—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor aleman "Petrópolis" con procedencia de Hamburgo; conduce para esa 1800 toneladas de carga.

—El vapor francés "Poitou" salió ayer como estaba anunciado para los puertos de Marsella, Génova y Nápoles.

—La correspondencia para el vapor "Patagonia" que sale el 20 desde Montevideo para el Pacífico, debe mandarse hoy por el vapor "Minerva ó Olimpo".

—El vapor francés "Gergovia" ha fijado su salida para el 20, para los puertos de Marsella y Nápoles.

**Vapores de Ultramar esperados**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mayo | 20 | *Leibnitz* | Lóndres |
| " | 20 | *Patagonia* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 20 | *Entella* | Génova |
| " | 22 | *Rubens* | Liverpool |
| " | 22 | *Kambyses* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 22 | *Euclid* | Lóndres |
| " | 23 | *Perseo* | Génova |
| " | 23 | *Dioiibah* | Marsella |
| " | 24 | *Tamar* | Southampton |
| " | 25 | *Flasman* | Liverpool |
| " | 26 | *Rio Negro* | Havre |
| " | 28 | *Pleyades* | Lóndres |
| " | 30 | *Congo* | Havre |

**A SALIR PARA ULTRAMAR**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mayo | 21 | *Patagonia* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " | 22 | *Leibnitz* | Amberes |
| " | 22 | *Kambyses* (de Montevideo) | Callao |
| " | 21 | *Népoli* | Génova |
| " | 25 | *Frankfurt* | Bremen |
| " | 26 | *Rio* | Hamburgo |
| " | 25 | *Porteña* | Havre |
| " | 25 | *Umberto Iº* | Génova |
| " | 28 | *Euclid* | New-York |
| " | 29 | *Senegal* | Burdeos |
| " | 30 | *Ville de Montevideo* | Havre |

**Frutos del país**—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Mayo 18 de 1885.

Han entrado 820 wagones con diversos frutos, en su mayor parte con cereales.

Como se verá por el detalle que mas abajo publicamos el movimiento que se opera en pieles carece de importancia, mientras que en cereales se coloca bastante bien los precios dejan mucho que desear.

Si los llegados como es de esperarse siguen en aumento mucho tememos que los precios sufrirán mayores bajas.

Hé aquí el detalle de las ventas:

*Lana* Se vendieron 230 arbs borrega buena por P E á ps 80

*Lanares pelados*—Se negociaron 500 docs superiores y desechos por G. y Bilbao á 28, 13 y 6 Rs B. 120 superiores y desechos por Robbio á 23 y 15.

*Cueros vacunos*—Se vendieron 100 campo especiales por A. Ojea á ps 210, 100 especiales por Robbio á 208; 200 especiales por Descalzo á 205

*Nonatos*—Se vendieron 30 campo superiores por Zabala á ps 115

*Cueros de cordero*—Se vendieron 50 docs superiores por Robbio á 12

*Sebo* Se vendieron 100 bord campo bueno por Chillado á ps 42

*Maiz* Se negociaron 160 fgs morocho desgranado superior por Zoppi á ps 53; 300 superior por Alonso á 52 200 superior por Somariva á 52, 200 superior por Garibaldi á 51, 200 superior por Elordi á 50; 600 bueno por Peranzo á 46 200 amarillo superior por Robbio á 53.

*Trigo* Se vendieron 120 fgs salado superior por Robbio á ps 112 120 de pan superior por Giraldo y M. á 112, 300 candeal especial por el mismo á 105 80 bueno por Robbio á 85.

*Cebada* Se vendieron 100 fgs superior por Peranzo á ps 45 160 superior por Robbio á 42

*[illegible]* Se vendieron 300 arbs bueno por Robbio á ps 10

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 18 de 1885—Entraron al mercado 137 wagones conteniendo 2300 arbs lana, 500 cueros vacunos, 300 arbs. 400 docs lanares estacion y pelados, 200 arbs cerda, 56 cueros potro, 100 docs vacunos 800 docs corderitos, 700 bolsas trigo, 9,0 bolsas maiz.

A Barracas han hecho entradas 60 pp aceite á Durañona 42 bordalesas sebo á Sansinena, 3725 capones á Herizzo; 83 fardos lana á Marcott, 30.000 cueros potros á Somoza 6 fardos lana á Framery 15 pp 5 bordalesas sebo á Sansinena

Pocas han sido las transacciones efectuadas hoy en nuestro mercado debido, no tan solo á mal tiempo, sino tambien á la indecision de nuestros compradores con motivo de la nueva reaccion que ha esperimentado el oro y en la que se fundan nuestros vendedores para no mejorar ó sostener los precios con arreglo á las ventas de las anteriores semanas.

[illegible] que los precios en general [illegible] una mayor [illegible] pues muchos en [illegible] de comprar y los pocos que quedan estan para el que quieren.

[illegible]

*Lanas* Se vendieron 2370 arbs lana de [illegible]

[illegible] por Duggan [illegible] por Bellocq y Durañona 2100 superior á [illegible] por Zabala [illegible] Martinez [illegible] depósito á [illegible]

[illegible] por Bellocq y [illegible] 70 regular á [illegible] por Zubarrena [illegible]

*Cueros lanares* Se vendieron [illegible] bue [illegible] 27 reales por Zabala hnos

[illegible] 2 0 [illegible] y regulares á [illegible] por Zabala [illegible] y 27 por Casaux 60 [illegible] á [illegible]

*[illegible]* Se realizaron [illegible] 212 buenos [illegible] á 210 por Aramo [illegible] 70 buenos á [illegible]

*Vendidos* Se vendieron 50 docs bueno [illegible] Bellocq y Durañona 14 buenos á 73 por Zaba a hnos.

[illegible]

*Sebo* Se vendieron 2 bordalesas [illegible] ps 45 por Zabala hnos 28 embases [illegible]

[illegible]

*Maiz* [illegible] Dreman [illegible]

**Corrales de abasto** — Mayo 17 1885 —Introduccion de haciendas, carneada para el abasto y precios actuales

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| M. Paz y Ca | J. Sosa | Merlo | 63 |
| J. B. Anasagasti | S. Selly | Bolivar | 267 |
| S. y Mandiá | L. Diaz | Rauch | 1 2 |
| J. C. Boer | F. Quintana | Santa Fé | 200 |
| M. Paz y Ca | J. Ballesteros | | 265 |
| | L. Marquez | 25 de Mayo | 2[illegible] |
| J. Davison | M. Bernaldi | Matanzas | 5[illegible] |
| | F. Gomez | Canuelas | 4[illegible] |
| L. Lynch y Ca | F. M. Rodriguez | T. palquen | [illegible] |
| M. Alvarez é hijo | R. Gomez | Chascomús | 200 |
| S. y Mandiá | H. Luna | 25 de Mayo | 74 |
| A. Caballos | C. Rossi | Lincoln | 316 |
| S. y Mandiá | J. Ferro | Lomas | 137 |
| | | | 1838 |

PRECIOS—Primer aparte, carne y sebo, de $ m|c 250 á 380. Segundo id id de 180 á 220 -Flaco chancheria de 100 á 140 Cueros de novillo de 150 á 180 Id de vaca 115 á 135 Terneros de un año arriba á 170 Terneros mamones á 100 Bueyes carne y sebo á 600 Cueros de buey á 210.

Se carnearon para el abasto, animales 642 y 31 terneros.

**Vapores**—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Apolo" "Olimpo" "Rio de la Plata" de Montevideo, "Silez de Uruguay," "Tridente" de Rosario y "Petrópolis" de Hamburgo.

Anunciando para hoy: "Olimpo" "Minerva" y "Proteo" para Montevideo, "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Proveedor," "Tridente" y "Meteoro" para el Rosario.

**MARÍTIMA**—ULTRAMAR Mayo 14 de 1885 — *Senegal* Vapor francés de 1.[illegible] tons capitan Moreau, de Burdeos, á [illegible] 230 fdos plantillas á [illegible] id 2[illegible] bord vino [illegible] y cintas, Bosse 1 c con 15, 50 [illegible] Blanco P [illegible] Bordelois 20 c coñac; Bubigas [illegible] c tabaco Bordier 1 c loza, J Belgrano 15 bocoyes quesos Bergara 1 bord vino, Nesbit id id Burnichon [illegible] Balaguer 14 c id, Caride 100 bord vino, Cabrera [illegible] 2 [illegible] ros Cadimon 2 bords vino [illegible] Capdeville [illegible] par 1 c modas, Devoto 100 bord vino [illegible] seda [illegible] Etcheverry 6 bord vino, Echaviz [illegible] serva Etchepareborda 4 [illegible] tros Fenil [illegible] Fourous [illegible] Gerson 1 [illegible] chocolate Labarthe 1 [illegible] Levy [illegible] Lombet 2 c armas Millot 2 c [illegible] Mauzy 3 c tabaco Margueritte [illegible] Mouiran 2 bords vino Dories 3 [illegible] confecciones Matthiena 1 c tejido, Montegazza 1 c vino 75 c [illegible] 25 c vino 15 c ajenjo 5 [illegible] Necol 100 bord vino Navetra L 3 c tejidos Ojaso 1 [illegible] Portalis 125 bord vino 20 [illegible] vinagre 50 c [illegible] c vermouth 734 btos boj lata Picard 1 c ópticos, Potera 100 bord vino. Pedeflous [illegible] Profumo 10 c coñac; Pommes 4 bords vino, Pusch [illegible] 1 fardo ropa, Puy 2 c meras, Rocha 250 c mostaza Rollert 100 bord vino Rivolin 1 bord 1 c vino, C Riva 8 c is quesos, Sabalain 1 c relojes Spinetto L 60 bord vino, Seuillosa 18 c tabaco D F 200 bord vino, [illegible] 812 id Day 625 c coñac Tornquist 2 c tejidos Varzzi 5 btos tejidos Videla Durna [illegible] c modas Ixa 1 bto con 6000 francos. Ibarra 8 c tabaco orden 1 c flores 45 fdos plantillas 1 c meros 1 [illegible] 1 c relojes 45 c vino 1 c cigarros De Bahia—Duran 72 fdos tabaco; Moller 17 btos passaba orden 50 fdos tabaco, Seguera R 60 fdos tabaco De Rio Janeiro—Borel 11 fdos guayaba 5 id farina. Carsan [illegible] ostras; A Chaves 1 bulto joyas; Fiorini 3 bto oro [illegible] Leon 28 c 3 bos 66 btos tabaco, Mendes 6 boas cigarros; F Ramos 610 bsas café. A L Pintos 1 bulto con 1000 £ O Bemberg 1 c joyeria Sugueira R [illegible] fdos 60 c 10 btos tabaco, Torrado M [illegible] Wiscumayer R 90 boas 40 c tabaco; orden 20 [illegible] café

*Pedro Maristany*—Bergantin español de 385 tons. capitan G P Maristany, de Vigo el 10 de Marzo y Montevideo, á G Pagés con 385 bocoyes 30|2 id 150 pipas 514 cada á c azucar 1 c guayaba.

*Feliz Buscares* Goleta oriental de 60 tons, cap J Baptista de Montevideo, á J Olbiis con á J C 2 c bsas meros, G H 842 c bojalata. R 15 canastos loza.

*Tre Fratelli* Pallebot oriental de 80 tons, capitan J Vigorasa, de Montevideo, á Marini con 154 cascos vino

SALIDAS, dia 18 "Jupiter" para Montevideo y "Diana" para el Rosario.

## SECCION DE SOLICITADAS


### ESTUFAS DE KEROSENE

Acaba de recibirse un magnífico surtido, de la mejor marca de estufas de kerosenes en el mundo.

Son elegantes, portátiles y sumamente cómodas para usar en invierno, porque no necesitan chimenea, ni dan el mas mínimo olor, y una vez calentada una pieza, puede llevarse á otra.

**Precios desde 15 hasta 50 $ m n**

**J. A. BENNET**
**195—FLORIDA—195**
m14 v24


**Imprenta Colon—Córdoba 623**

El Domingo 17 del corriente se rematarán todas las existencias de esta Imprenta, en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, por Vicente Hoyo y compañia.

Puede verse todos los dias de 12 á 4 p. m. m14v19

**A los estancieros**

Avisamos á los Sres Estancieros que el precio del renombrado "Estracto de Tabaco" marca "La Sarna" (The Scab) será, desde la fecha, el siguiente: ps 0.60 m|n el kilo.

Envase en tarros de 4, 16 y 20 kilos.

Este específico está dando, como ninguno otro, espléndidos resultados.

Unicos agentes: A. C. Dessein Cia Buen Orden 87.

Depósito Miguel Lanús, Rivadavia 589.—Buenos Aires.

NOTA—Se hacen descuentos en las ventas por mayor. m12 v26

**LUIS BISAGUIRRE**
*Dr. en Medicina*

Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la calle de Independencia 477. a25-pm.


## Loteria del Rosario de Santa-Fe

(AGENTES UNIDOS)

**Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880**

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia,

# 19 DE MAYO 1885

*PREMIO MAYOR*

**$ 20.000 M. N.**

El valor del billete entero es de pesos 3 m|n y el [illegible] 1 ps m|n [illegible]

NOTA Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas. Administracion, 208 Bolivar 208

## Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por la ley de 23 de Setiembre 1881 y se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

**637-RIVADAVIA-639**

Frente á la Plaza Lorea

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 en punto de la mañana del dia,

# 23 DE MAYO 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empieza el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar, para su mas completa satisfaccion A las 10 a. m. es la extraccion.

**Loteria Pública de la Rioja** Sorteo del 18 de Mayo 1885.—Premios mayores 4000 con ps. m|n [illegible] con 200 [illegible] 1624 [illegible] 1 247; con 100 1750, 1503, 6 15, 12 16, 11450.

El 8 de Junio se juega la lotería extraordinaria de 20.000 ps. m|n cuyo programa notable [illegible] que en este diario se publica.

## Loteria de Beneficencia DE SANTIAGO DEL ESTERO

Autorizada [illegible] 1881, y [illegible]

**Premio mayor ps 4000 m|n**

[illegible] de la República calle Pol[illegible]

**18 de Mayo de 1885**

PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | | $ | 4 000 m|n |
| 2 | | 200 | " | [illegible] |
| 3 | | 100 | " | 600 |
| 10 | | 80 | " | 520 |
| [illegible] | | 4 | " | 1200 |

[illegible] quintos $ [illegible] m|n

[illegible] se pagarán en el local de la Administracion [illegible]

## Loteria de Beneficencia de San Luis

[illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible] extraccion

[illegible] de 12 m[illegible]

PREMIO MAYOR 10,000 M|N

[illegible]

EL BILLETE VALE 2 1|2 PS

Se jugará el 21 DE MAYO DE 1885

[illegible] á las 3 de la tarde

E [illegible]

## Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 1º de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue

**Salidas de Buenos Aires**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8 0 | 10 0 | 4 10 | 5 10 |
| 3 Esquinas | 8 14 | 10 12 | 4 28 | 5.21 |
| Quilmes | 8.40 | 10 40 | 53. | 6 00 |
| [illegible] F.C. E | 9.10 | 11 10 | 6 00 | 6 35 |
| [illegible] | [illegible] | 11 52 | 6 35 | 7 10 |

**Salidas de La Plata**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La Plata | 7 15 | 7 00 | 4.35 | 8 10 |
| Pereyra F.C. [illegible] | 7 55 | 2.35 | 5.10 | 8 45 |
| Quilmes | 8 45 | 3.05 | 5 55 | 9 25 |
| 3 Esquinas | 9.18 | 3 33 | 6 23 | 9 55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6 36 | 10 10 |

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados solamente, el cual está munido de un freno continuo. *La Administracion* a15 perm

# Jardin Argentino

**1059-Alsina-1059**

Y

**990-VICTORIA-990**

Los señores aficionados encontrarán en este establecimiento un gran surtido de árboles de adorno y para bosques, frutales de todas clases, parras grandes y chicas, olivos del país y de Italia, coleccion de rosas, camelias, coníferos, palmeras, jazmines, cycas, dioneas, plantas para vestíbulos y patios, y gran surtido de plantas á precios sin competencia.

Tambien nos encargamos de hacer ramos de flores [illegible] famosos, adornos para bailes, clubs, etc. á precios muy baratos que en cualquier parte, los señores y señoras que gusten visitar el jardin esta [illegible]

**DOMIMGO RISSOTTO y Ca.**
m10v10Junio

## CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el **Jarabe** y la **Pasta** pectoral de **Nafé** de **Delangrenier** tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no contienen Opio, Morfina ni Codeina, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la **Tos** ó la **Coqueluche**.

Se venden en PARIS, 53, rue [calle] Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

# Ferro-carril del Sud

[illegible]

**Extension Shares 1890**

[illegible] Directorio [illegible] Londres [illegible] de 2 libras [illegible] pago [illegible] G. H. Moores [illegible]

# Muebles

**Gran rebaja de precios**

[illegible] Unidos

**372-Calle de Cangallo-376**

En esta casa se [illegible] un inmenso surtido de muebles de todas clases desde lo mas fino á lo mas económico, juegos de dormitorio, de comedor, de sala, escritorios, muebles de fantasía, infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta se hace con precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion que es una garantía para el comprador quien puede mandar, á una persona competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atenderlos pedidos garantiendo el embalaje de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

Por [illegible] dirigirse [illegible] Gerente don Tomas R[illegible] Cangallo 376 La Comision

Union telefónica núm 184. permt

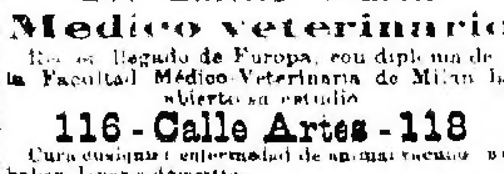

*Dr. Emilio Marin*

**Medico veterinario**

Recien llegado de Europa, con diploma de la Facultad Médico Veterinaria de Milan ha abierto su estudio

**116 - Calle Artes - 118**

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.

Da consultas diarias de 8 á 10 a m en la caballeriza y caballerizas del Hipódromo del Sr D. Eduardo Basgustau, calle Arenales 41 esquina á Esmer[illegible] y recibe en el mismo local avisos y cartas para ser atendidos [illegible]

# Carpinteros de obra blanca

Se necesitan [illegible] que sepan su oficio y tes [illegible] ficados para el ferro-carril de Santa Fé á las colonias [illegible] Martin 151 patio [illegible]

# DEPOSITO

**DE SEMILLAS Y PLANTAS**
**DE ANGEL PELUFFO**
**182 CALLE DE ARTES 182**

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forrajes como ser: cardo asnal y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases. Flor morada [illegible] bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres: gran variedad de semillas de pasto para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

*Angel Peluffo*
182 CALLE DE ARTES 182
a9pm

## Loteria Pública de la Rioja

**Primera Estraccion Extraordinaria**

**SE JUEGA EL 8 DE JUNIO**

A las 11 en punto del dia

En el local de la Administracion

**637-RIVADAVIA-639**

**Premio mayor ps 20,000 m|n**

Juegan 14 millares con 2100 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios

PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de pesos moneda nacional | | | 20000 |
| 1 | " | " | " | 1000 |
| 1 | " | " | " | 600 |
| 2 | " | 250 | " | 500 |
| 2 | " | 200 | " | 400 |
| 5 | " | 100 | " | 500 |
| 8 | " | 50 | " | 400 |
| 20 | " | 25 | " | 500 |
| 100 | " | 20 | " | 2000 |
| 400 | " | 15 | " | 6000 |
| 1760 | " | 10 | " | 17600 |
| 2300 | | | | 49 00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | aprox. al premio de | 20000 | $ | 100 | $ | 1000 |
| 10 | " | | 1000 | " | 50 | " | 500 |
| 10 | " | | 600 | " | 30 | " | 300 |
| 20 | " | á los | 250 | " | 20 | " | 400 |
| 20 | " | | 200 | " | 15 | " | 300 |
| 50 | " | | 100 | " | 10 | " | 500 |

2420 suertes 52500

La Empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte para pago de las aproximaciones.

Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes pues ninguna lotería las ha dado hasta hoy.

Tienen aproximaciones todos los premios mayores y se pagan de esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20.000 de 1,000 de 600 de 250 de 200 y de 100.

Se juega públicamente por el mismo sistema de la Lotería de la Capital y Montevideo ante Escribano y representante del Gobierno. m17 v8j


## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO COLON**
**Compañía Lírica Italiana**
*Empresa* [illegible]

Director de orquesta Caballero Nicolás Bassi. Martes 19 del corriente 8 funcion de la temporada, con la gran ópera en 5 actos y un prólogo del maestro A. Boito

**Mefistófeles**

Desempeñada por las señoras Borghi Mamo, Enriqueta Stahl y los Sres. Marconi Tamberlini y Baramno. A las 8 en punto.

NOTA Desde la fecha queda abierto un abono para 6 funciones que se compondrá la temporada de las fiestas Mayas teniendo lugar la primera de estas el Sábado 2[illegible]. Se darán de las mejores óperas del repertorio de la compañía.—Al efecto la Secretaría del teatro estará abierta á disposicion de sus favorecedores de la una á las 4 de la tarde.—Precios por las 6 funciones: Tertulias de balcon con entrada ps m|n 80.00 Tertulias de orquesta y altas con entrada id 40.00 - Lunetas de cazuela con entrada id 11.0

OTRA Los señores abonados á las cuarenta funciones tienen derecho á la temporada de las fiestas Mayas por consideracion á ellos en estas—OTRA Los señores abonados á ter[illegible] que solo se les entregó [illegible] se les suplica pasen por boleteria á recibir las 3[illegible] restantes al presentacion del recibo de su abono

LA EMPRESA

**TEATRO DE LA OPERA**

Empresa y Direccion Mackey Compañía Española Cómica Dramática cuya frente figura el primer actor y Director D. Ricardo Zamacois 1[illegible] funcion de abono Martes 19 de Mayo de 1885. Bocero o del la sensitiva: El Barro, primera parte El primer galan, segunda parte El loco, tercera parte Mesa revuelta.

**OPERA**

Compañía Italiana tercera temporada [illegible] Marcos 5[illegible] de Mayo [illegible] admiracion de [illegible] Miss Nevier [illegible] Espanha.

**THEATRE DE LA GAITE**

Esmeralda [illegible] Mártes 19 de M[illegible] ils dan suzette [illegible] du fenómeno musical.

**EDEN ARGENTINO**

Empresa Sabaña. Corrientes y Esmeralda. Gran novedad esta noche Martes 19 de Mayo de 1885. Por Roma les Lo Jour et la Nuit ópera cómica en tres actos

**POLITEAMA ARGENTINO**

Empresa [illegible] 71 funcion de la Gran Compañía Ecuestre y Coreografica de los Hermanos Carlo Hoy Mártes 19 de Mayo 1885.

**TEATRO NACIONAL**

Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro Apolo de Madrid dirigida por D. Avelino [illegible] Mártes 19 de Mayo de 1885. El Postillon de la Rioja.

**TEATRO DE LA ALEGRIA**

Jueves 21 de Mayo Ultimo adios de cuarenta del gran prestigitador Anderson. Magníficos regalos á todos los concurrentes.

**Tertulias en Colon**

Se venden dos tertulias altas de primera fila, situadas en el teatro, para tratar Moreno 243, por la mitad de todo el abono que es de 40 funciones. m10 vi6

## AVISOS FUNEBRES

**Doña Torres de Rodriguez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 18 de Mayo de 1885*

Su esposo Pedro Rodriguez y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañarlos á conducir sus restos mortales hoy Mártes 19, al Cementerio del Norte.

Casa mortuoria, Flores, Rivadavia 129. m19-1p

**Juan Piñero**
Q. E. P. D.
*Falleció el 18 de Mayo de 1885*

Su viuda, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel, el dia Miércoles 20 del corriente á las 10 1|2 a. m., favor que agradecerán.

Unica invitacion. m17 v 0

**Cornelia U. de Basavilbaso**
Q. E. P. D.
*Falleció el 19 de Mayo de 1884*

Rufino F Basavilbaso, esposo, Hermenegildo Y. de Urdinarrain, madre y la familia de Urdinarrain y Basavilbaso, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las misa de cabo de año que por el alma de dicha finada se dirá de 8 á 11 en la Iglesia de la Merced el Martes 19 del corriente. Favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa de 11. m16v19

## AVISOS NOTABLES


# Vino di Chianti

DELLA CASA VINICOLA

**P. Malatesta & Ca.**

ITALIA, CHIANTI, TOSCANA

VENDE

D'Asti, di Nápoli é Sicilia, Burdeaux, Oporto, Jerez, Champagne, etc—Liquori Toscani di Francia—140 Calle Méjico 140—Buenos Aires, Mayo 9 de 1885. m10 v31

## MEMORIA
# Sobre Agronomia

POR

*Alfredo Birabén*

Se vende en las principales librerias y contiene una porcion de datos útiles á los estancieros. m3 v31

**GRAN CASA**

**De compra y venta de muebles**

Surtido general de muebles de sala, ante-sala, dormitorio y comedor, pianos, espejos, arañas y todo lo concerniente á menages de casa de familia. Especialidad en compras de menages y muebles sueltos pagándose buenos precios. Hay comodidad para los encajonamientos, así es que las personas que quieran comprar para afuera, pueden con toda confianza visitar esta casa.

Corrientes 229 frente al templo Protestante. a8-permt.

# Ferro-carril del Sud

*AVISO AL PUBLICO*

Desde el 1º de Junio próximo el nombre de la estacion que actualmente se conoce como **Pinedo**, será cambiado por **Shaw** —Buenos Aires, Mayo 9 de 1885 —*La Administracion.* m10 v31

## Asociacion de Capitalistas

Se compran y venden grandes y pequeñas áreas de campo y terrenos en cualquier parte de la República, al contado, y á plazos hasta de 20 años, se venden: se admiten capitales para emplearse en lo mismo, con garantías reales que producen un interes de mas del 18 ojo al año.

Por informes 147 Perú 147 m7v23

## Depósito de Fierro

**Calle Pedro Mendoza 1469**

RIACHUELO

**Próximo al Puente de Barracas**

Hierro en barra, tirantes y vigas doble T, chapas planchas, maquinas de agujerear, fogonias, Lawmoor para calderas, fleies fuelles, fraguas portátiles y demas artículos para herreros y saladeros, etc. etc. etc. Manuel Munyo. m1v8j

# ZARAH

Célebre africana tiene el honor de prevenir á su honorable clientela de esta capital y de la Campaña en particular que acaba de volver de Montevideo á esta capital, por estar obligada á cumplir los numerosos pedidos de su clientela; y se pone á su disposicion como ántes calle Victoria 721 entre Pozos y Sarandí. m27 perm

**Dr. Dieg. T. R. Davison**

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo

Y del Hospital de Wrexham

Y primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool

Ha abierto su consultorio en la

**168 — CALLE SUIPACHA 168**

Consultas de 1 á 3 de la tarde especialmente en enfermedades del corazon. a23 perm

## Sonambula

*ANITA CLARO VIDENTE*

[illegible] consultas de [illegible] desde las [illegible] de la mañana hasta las [illegible] de la tarde, en la calle SALTA 611, entre San Juan y Cochabamba [illegible]

## GRAN DEPOSITO

DI

# "Vini Italiani"

Vini, Fichi, Paste, Formaggi [illegible] articoli dell Italia Meridionale [illegible] la A de Nicola y Cia 505 VICTORIA 505 Buenos Aires Qualitá é prezzi da non temere concorrenza m1 [illegible]

# Hotel "La Delicia"

**EN ADROGUÉ**

**VIA FERREA DEL SUD**

Se ofrece en todas las estaciones del año, cómodo y barato alojamiento para familias, y en particular á las que se resuelvan á pasar el invierno, por gran economía de gastos y disfrutar las comodidades que ofrece dicho establecimiento. Marzo de 1885.—*Juan Leimdeno.* m7v7

# Píldoras del Dr Cronier

*con YODURO de HIERRO y QUININA*

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen todos los elementos de la regeneracion de la sangre.

**El YODURO de HIERRO y de QUININA** por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA la PÉRDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, etc.

DEPOSITO GENERAL: 6, rue (calle) Grenelle-St-Germain, Paris

En Buenos-Ayres, DEMARCHI, PARODI y Cª, RIMERONI y Cª — A. EASTMAN y Cª.

EN EL

# Corralon Ingles

DE

# Juan E. Turner & Ca.

*Hay un buen surtido*

DE

Pino blanco de limpio bueno clase y comun, tablas y tablones y tirantillos de Spruce, id de pino de tea, tambien un buen surtido de fierro galvanizado, negral, fresno, roble, pople, listones de corral y de pino, postes y medios postes, estacones, alambre patentado y de acero, barillitas doble T, duelas de 4 hasta 6 piés, pinturas de 1a. clase, aceite linaza legítimo inglés, cuñas, palmas,

**401-MENDOZA-407**

(BOCA)

M2 v2Jn

**ULTIMA NOVEDAD**

# Perfumeria

DE

# IXORA

DE

# ED. PINAUD

PERFUMISTA

| | |
|---|---|
| *JABON* | de IXORA |
| *ESENCIA* | de IXORA |
| *AGUA de Tocador* | de IXORA |
| *POMADA* | de IXORA |
| *ACEITE para el Pelo* | de IXORA |
| *POLVOS de Arroz* | de IXORA |
| *COSMÉTICO* | de IXORA |
| *VINAGRE* | de IXORA |

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

**PARIS**

# Corralon San Martin

# 77 - Santa-Fe - 77

ANTIGUA CASA DE

# D. Roseti & Ca.

[illegible] se podia, coke, fraguas y carbon del [illegible] á precios módicos

[illegible] el peso exactitud

[illegible] por el Gower Bell, pídase en el corralon San Martin, la Union Telefónica pídase al núm 842—A. Torreguitu Cua. a26 v28 jl

**FELIX LAJOUANE**

LIBRERO EDITOR

51 Calle Perú 53

BUENOS AIRES

**CÓDIGOS Y LEYES USUALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

2ª EDICION 1885

[illegible] considerablemente [illegible] con las reformas [illegible] todos en 2 gruesos volúmenes en cartoné

14 $ m n

LOS MISMOS

Por separado y con cartoné en [illegible]

CONSTITUCIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

1 tomo: 2 $ m n.

CÓDIGO CIVIL

Nueva edicion segun la última ley de reformas de 1883 con las notas del Dr Velez Sarsfield y aumenta la concordancia entre si de las principales disposiciones del Código civil y comercial.

1 tomo: 8 $ m/n.

CÓDIGO DE COMERCIO

Nueva edicion, seguida de las ordenanzas de aduana ley de patentes de invencion, marcas de fábrica [illegible] ley de warrants y Reglamento sobre la Bolsa de Comercio

1 tomo: 3 $ m|n

CÓDIGO PENAL DE LA CAPITAL

En vigor igualmente en la Provincia de Buenos Aires y otras Provincias de la República, seguido de la Ley de escarcelacion bajo fianza y de la ley sobre conmutacion de penas

1 tomo: 1 $ m|n

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA CAPITAL

Sea el mismo Código de la Provincia de Buenos Aires seguido de la Ley de organizacion de los tribunales de la Capital. Una coleccion de leyes y decretos sobre justicia federal etc. 1 tomo: 3 $ m/n.

LEYES USUALES

Comprende todas las leyes nacionales y de la Provincia mas importantes, actualmente vigentes.

Nueva edicion considerablemente aumentada

1 tomo: 4 $ m/n.

CÓDIGO RURAL DE LA Provincia de Buenos Aires

Seguido de la Ley de Tierras etc., etc.

1 tomo: 0.40 c

# ¡Confort e Higiene!

¡CALOR Y VENTILACION!

EN NUESTRAS HABITACIONES EN TIEMPO DE FRIO

## Estufas Higienicas

Una de las principales razones porque no se ha generalizado entre nosotros hasta el presente el uso de los Caloríferos ó Estufas en las habitaciones, ha sido porque los aparatos usuales destinados á ese objeto son, ó enteramente inadecuados ó, si consiguen en alguna manera su propósito es con el sacrificio de la pureza de la atmósfera en las piezas, y por consiguiente, de la higiene

Nuestras ESTUFAS HIGIÉNICAS difieren esencialmente de los braseros y caloríferos antiguos por el motivo importante de que promueven la perfecta ventilacion y el constante cambio del aire en las piezas donde estén funcionando. Gastan la quinta parte de combustibles que los fogones de chimenea.

Con nuestras ESTUFAS HIGIÉNICAS el fuego queda á la vista, obteniéndose así toda la comodidad, lujo é higiene que podria proporcionar un fogon de chimenea sin el gasto correspondiente.

En nuestro depósito se halla en exposicion EL MAYOR SURTIDO DE ESTUFAS HIGIÉNICAS, CALORÍFEROS y COCINAS ECONÓMICAS que existe en la América del Sud.

**191-CALLE MAIPU-191**

m13 perm CASSELS, KING y Ca

**IRRIGADOR del Dr ÉGUISIER**
*Tollay, Martin y Leblanc*
PARIS, 1, calle Cadet, 1, PARIS

PRIMERA CALIDAD — *TAPA hecha de Cobre.*
SEGUNDA CALIDAD — *TAPA hecha de Estaño.*
Desconfiar de las imitaciones de los Falsificadores. — Se vende en las principales Droguerias y Farmacias


# OFICINA CENTRAL
## De TIERRAS y COLONIAS
### Remate de Tierras Nacionales

Con arreglo á la ley de 1° Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo, se venderán en remate publico once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen.

La base para la venta será de 500 pesos legua.

El precio de la tierra deberá pagarse 1/5 parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, anuales al vencimiento de cada año.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Santa num 8 esquina Rivadavia.

Para planos y detalles ocurrase á dicha Reparticion.—Buenos Aires Abril 2 de 1885.—El Secretario. a2a25Junio

# OBRAS DEL RIACUELO
## Licitacion para escavacion

La comision Administradora de las obras del Riachuelo ha dispuesto llamar á propuesta para la escavacion de la [illegible] metros [illegible] Sur del Riachuelo en los puntos indicados en las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del proyecto de la escavacion informarán detalladamente [illegible] metros de distancia [illegible] un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones que se sujetará la propuesta de manifiesto en la oficina [illegible] pueden ocurrir los interesados todos los dias habiles de 11 á 4 p m. Tambien está depositado [illegible] Tribuna Nacional.

Cada propuesta será acompañada en papel sellado de [illegible] pesos nacionales [illegible] de en el Banco Nacional á la orden del Presidente de la Comision la suma de dos mil pesos moneda nacional.

Las propuestas se recibirán hasta el [illegible] de Mayo próximo hasta la 1 p m [illegible] habrá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente despues de la hora fijada.

Buenos Aires Abril 22 de 1885. E. [illegible] Bergaria—Secretario.

# L A PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
## DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
116-PIEDAD-116

Altos derecha

Teléfono Num. 75. Panteléfono Num 404

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente Dr D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice Presidente D. Emilio Chaya.
Tesoreros D. Tomas Duggan Dr D. Emilio [illegible]
Secretarios Dr D. [illegible] y Rainaldo Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez.
[illegible] D. Hector S. Soto.

Esta Compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales deferidos o [illegible]

[illegible] de 12 á 5 p m.

**Piedad 116 altos, a la derecha**

m6 perm

# MUNICIPALIDAD
## OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
### Calle Moreno 32

[illegible]

# AGENCIA DE COMISIONES
*Y consignaciones*
De PEDRO A. BENVENUTO

[illegible] Toda clase de comisiones [illegible]

LAS HERAS


# POLVO PURGATIVO DE ROGÉ
POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

*No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.*

*Con el* **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

*El* **POLVO DE ROGÉ** *autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

# GRAN TIENDA
## "LA PORTEÑA"
CALLE
### VICTORIA ESQUINA A PIEDRAS
Panteléfono número 429—Telefono Gower-Bell 530

## CASA ESPECIAL DE CONFECCION
ULTIMAS NOVEDADES
### En VESTIDOS y TAPADOS
PARA SEÑORAS Y NIÑAS
### TALLER PARA LA CONFECCION SOBRE MEDIDA

Se encarga de hacer arreglar, sin aumento de precio, toda confeccion comprada en la casa.

Completo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de Tienda

**PRECIOS MODICOS**

ml v21

# Arados de tres rejas
## DE HOWARD
### RASTRAS DE FIERRO DE IDEM

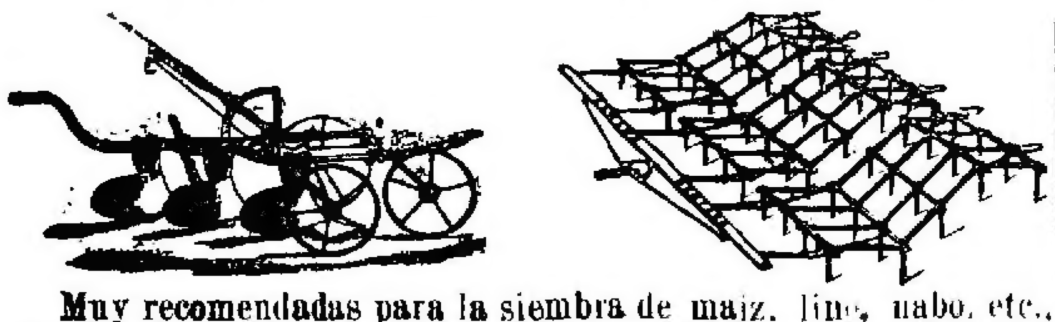

Muy recomendadas para la siembra de maiz. lino, nabo, etc., etc. Maquinarias de todas clases para industria, agricultura, etc., etc. Desgranadoras de maiz grandes a vapor.

## AGAR CROSS & Ca.
## 83-CALLE MAIPU-83

M22 perm

**OPRESIONES** TOS, CATARROS, CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (*Exigir esta firma* J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris. En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — A. MOINE.

# FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de higado, spleen, mal de mar; el licor vermifugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

## FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

*Unicos concesionarios para la importacion á la América del Sud desde 1875: CARLOS F. HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova*

*UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY*

## *MALLMANN y Ca.*
*BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO*

Debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET

Ml° v30 Abril 1885—d. p. m.


# *Francisco Constenla*

# ATENCION

No habiendo sido posible terminar por completo la liquidacion de la gran cantidad de articulos de LUJO, bronces, cuadros, vinos, alfombras, espejos, galerias con cenefas, muebles, pianos, &. &. y a pedido de varios vendedores y compradores, el REMATE EXPOSICION continuará

## EL DIA MARTES 19 DE MAYO
### A las 7 1|2 de la noche

# HABRÁ PARA TODOS Y DE TODO
## ¡¡NO FALTAR PUES!!

m 7 v19


# Wm PAATS & Ca

Participan al comercio que desde esta fecha han sido nombrados por la casa

## A. LALANDE & Ca
(De Burdeos)

SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBLICAS ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos en deposito de las siguientes marcas

**VINOS BLANCOS**
Barsac
Chateau Doisy
" Iquem

**VINOS TINTOS**
Margaux
Chateau Galan
" Belgrave
" Lentillac
" Lalande St. Estephe
" La Couronne
" Canteaux Brown
" Leoville Peyferre
" Latour
" Lafite

Buenos Aires, Mayo 1° de 1885

*Wm. PAATS & Ca.*
154-VENEZUELA-154

M1 v J 1 q 312

# La PEPTONA

bajo la forma de **VINO PEPTONA** Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tome los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los musculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por ultimo, la nutricion en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr *Defresne*, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la *Pancreatina* son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema, preparó, pues, la *Peptona Defresne* y, al momento, á peticion de los profesores de la Escuela de Medicina y de los medicos de la Asistencia publica, la *Peptona* fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr *Defresne* ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la intima relacion que existe entre una nutricion mesquina y la génesis de los enfermos.

Solo resta advertir a los enfermos, no confundan el **VINO PEPTONA Defresne**, con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir a los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al Vino Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerias de esta.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª A. MOINE.

# REUMATISMOS
## REMEDIO SIN RIVAL

**TRES DIAS!** bastan para curar radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES AGUDOS CRONICOS Y ARTICULARES para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, oleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam, aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires, Botica Gibson Rolon y Ca, Defensa 60 Banchi, Parodi y Ca y el Rosario de Santa Fe y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189

## *¡NO MAS INJECCIONES!*
**Algunas veces peligrosas, siempre incomodas**

DOS DIAS!! o tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, VETRITIS LEUCORREAS FLUJOS

**Y FLORES BLANCAS!**

Que tanto debilitan el estomago y catarro utero vagino por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK de Amsterdam con copahiba de hierro y de cubebina, garantidos SIN MERCURIO! Son muy faciles de tomar, no dan cólicos ni efecto, ni necesita INYECCIONES NI TISANAS. Exigir sobre el frasco el sello rosado; desclavese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depositos: Gibson Rolon y Cia., Defensa 66, Demarchi Parodi y Cia., Defensa 165 y Rosario de Santa Fe, y drogueria del Pueblo. Rivadavia 189.

# ESTOMAGO

TODOS!! Los que sufren de esta enfermedad, aunque sea de muy antiguas pueden curarse radicalmente con la aplicacion de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO! LA TOS! OPRESION! HERIDAS! LLAGAS! VERTIGOS. Aprobada por el Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires: depósito en las casas arriba indicadas.

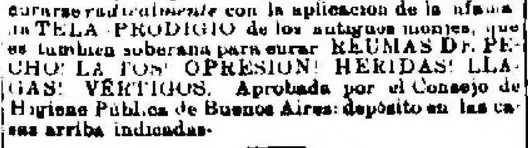

## NO MAS DOLORES DE CABEZA!

Los afamados anillos eléctricos galvánicos del Dr. Dickson, de nikel y de oro garantido, á 18 kilates y de gran duracion. Se venden solamente: joyeria Lamarque, Victoria núm. 57. m7v7jlio d.p. 1|2

# T. Coquet y Gmo. Small
CIRUJANOS DENTISTAS

162-CALLE MAIPU-162

perm

MEDALLA DE ORO AMSTERDAM 1883
# NUEVOS APARATOS
PARA LA
Fabricacion de las Bebidas Gaseosas
[illegible]
Sifones perfeccionados, Tallados a la Veneciana
## GUÉRET Hermanos
PARIS, 72, boulevard de la Gare, 72, PARIS
[illegible]

# EL TESORO DE LA HERMOSURA
*ES LA LEGITIMA*
## AGUA DE BARCELONA

FABRICADA POR EL INVENTOR
**Francisco Dominguez**

La verdadera **Agua Cutanea** [illegible] hace desaparecer [illegible] toda clase de rugas, granos, pecas y toda clase de huellas [illegible]

No dejamos de advertir que [illegible] **Francisco Dominguez** y el de [illegible] en Barcelona, [illegible]

## PUNTOS DE VENTA EN ESTA CAPITAL

Drogueria del PUEBLO. Drogueria de AGUILA. Drogueria del LEON. Drogueria DEMARCHI y PARODI. Drogueria de CRANWELL y en todas las principales farmacias y perfumerias.

*FRANCISCO DOMINGUEZ*

m7 v2 n

# TIENDA
## LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires [illegible] articulos de moda los mas recientemente creados [illegible] Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender [illegible] a precio fijo [illegible]

CALLE
### 30, 32, 34-PERU-38, 40, 42
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
**PERU 38-Entrada unica-PERU 38**

# FIESTAS MAYAS
## ESTACION DE INVIERNO 1885

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general [illegible] surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se puede desear. Como siempre hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas [illegible] de moda y las ofrecemos á nuestros favorecedores, desafiando toda clase de competencia.

Sea en Vestidos hechos, Tapados y Confecciones de [illegible] para Señoras y Niñas. Sea en Sederias negras y de colores. Broche Damasse, Bordado [illegible] Sederias de fantasia para adorno de Vestidos. Sea en Terciopelo de seda y de fantasia. Terciopelo floreado. Terciopelo bordado. Terciopelo liso. Felpa de fantasia. Velveteen. Terciopelo Ingles negro y de colores. Sea en articulos de Punto de lana. Sea en Colchas, colchadas de algodon ó de seda. Sea en Frazadas francesas blancas y de fantasia, sea en [illegible], ropa-blanca, pañuelos [illegible] medias y articulos de toilette, sea en generos para vestidos [illegible] surtido es inmenso, sea en generos blancos de algodon y de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones, sea en mantillas españolas [illegible] andaluzas [illegible] de encajes y otros muchisimos efectos de fantasia, sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo a precios tan comodos como el que se encuentra

**A la Ciudad de Londres 38 Perú, 38 Entre Rivadavia y Victoria**

NOTA La exposicion de los nuevos surtidos en articulos de estacion, principiará el Lunes 4 de Mayo, Martes 5 Miercoles 6, Jueves 7 y dias siguientes.

ml v18

# COLEGIO DEL COMERCIO
## 75 - CALLE PIEDRAS - 75
*Preparacion completa teorico - practica*

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos.

Las clases empezarán á funcionar desde el 1° de Marzo.

*OBSERVACION* Al abrir al público este Establecimiento especial en su género, el Director, tiene la satisfaccion de haber consultado la opinion de personas de reconocida competencia cientifica y comercial, como son las que siguen:

### Camara Sindical de la Bolsa de Comercio

Doctor D. Eduardo Wilde — General D. Domingo Sarmiento
General " Bartolomé Mitre — Doctor " Vicente F. Lopez
Doctor " Dardo Rocha — " Onesimo Leguizamon
" " Benjamin Zorrilla — " Adolfo Davila
" Jose M. Estrada — " Baltasario Bueyo
" Pablo Groussac — " Ruiz de los Llanos

F24 perm

## INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
### JARABE de cloral de FOLLET
### SIROP de chloral de FOLLET

*El* **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidisimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:*

**Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON. 19, rue (calle) Jacob, PARIS.**

# PAPEL RIGOLLOT
INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros
SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO
La Casa RIGOLLOT suplica á los Sres Médicos y á los compradores que exijan el
## Verdadero PAPEL RIGOLLOT
*que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma*
VERDADERO PAPEL RIGOLLOT


# FERRO-CARRIL DEL NORTE

*Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes se irán como sigue*

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6 30 | 8 40 | [illegible] | 12 05 | 4 04 | 5 20 | 5 45 | 8 10 | 11 15 |
| Retiro | 6 38 | 8 48 | [illegible] | [illegible] | 4 58 | 5 28 | 5 45 | 8 18 | 11 23 |
| Recoleta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 4 18 | 5 33 | 33 | 8 33 | |
| Palermo | [illegible] | [illegible] | 10 33 | [illegible] | 4 34 | 5 37 | | 8 27 | |
| Belgrano, llegada | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 6 07 | 10 | [illegible] | 11 34 |
| Id salida | [illegible] | [illegible] | 10 45 | 12 18 | 4 04 | 5 45 | | 8 35 | |
| Nuñez | [illegible] | | | | | | | | |
| Rivadavia | [illegible] | | | | | | | | |
| Olivos | [illegible] | | 11 0 | | 5 28 | 5 58 | | 8 50 | |
| Martinez | [illegible] | | | | | | | | |
| San Isidro | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | 6 10 | | 9 5 | |
| San Fernando | [illegible] | | [illegible] | | 5 17 | 6 25 | | 9 20 | |
| Muelle San Fdo | [illegible] | | | | | | | | |
| Tigre | [illegible] | | 11 40 | | 5 25 | 6 35 | | 9 30 | |

REGRESOS

[illegible]

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | TARDE | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | [illegible] | | | | 5 0 | 6 0 | 7 5 | 9 0 | 11 15 |
| Retiro | [illegible] | | | | 5 8 | | 7 1 | 9 8 | |
| Recoleta | [illegible] | | | | 5 13 | | 7 18 | 9 13 | |
| Palermo | [illegible] | | | | 5 17 | | 7 22 | 9 17 | |
| Hipodromo | | | | | | | | | |
| Belgrano, llegada | [illegible] | | | | | 6 25 | | | |
| Id salida | [illegible] | | | | 5 25 | | 7 30 | 9 25 | 11 35 |
| Nuñez | | | | | | | | | |
| Rivadavia | | | | | | | | | |
| Olivos | [illegible] | | | | 5 40 | | 7 45 | 9 40 | |
| Martinez | | | | | | | | | |
| San Isidro | [illegible] | | | | 5 55 | | 8 0 | 9 55 | |
| San Fernando | [illegible] | | | | 6 10 | | 8 15 | 10 10 | |
| Muelle San Fdo | | | | | | | | | |
| Tigre | [illegible] | | | | 6 20 | | 8 25 | 10 20 | 12 30 |

*Domingos solamente. Véase la nota* 5

REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | TARDE | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 7 50 | 9 30 | [illegible] | 2 45 | 4 25 | 6 40 | 9 [illegible] |
| Muelle San Fdo | | | | | | | |
| San Fernando | 7 40 | 9 40 | [illegible] | 2 55 | 4 45 | 6 50 | 9 10 |
| San Isidro | [illegible] | [illegible] | 12 25 | 3 8 | 4 58 | 7 3 | 9 23 |
| Martinez | | | | | | | |
| Olivos | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 3 24 | 5 10 | 7 15 | 9 40 |
| Rivadavia | | | | | | | |
| Nuñez | | | | | | | |
| Belgrano | [illegible] | 10 20 | 12 55 | 3 35 | 5 25 | 7 30 | 9 52 |
| Hipodromo | | | | | | | |
| Palermo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 7 38 | 10 [illegible] |
| Recoleta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 7 43 | 10 [illegible] |
| Retiro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 5 42 | 7 47 | 10 [illegible] |
| Central | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 5 50 | 7 20 | 10 21 |

*Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa Fe y Escobar. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.*

V Indicado con los Trenes pararán por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajarse en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda Tren.

Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales Estaciones se encuentran carruajes á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando un telegrama al Gerente de la Estacion.

Se espenden Boletos de Recreo de Central y Retiro los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo [illegible] al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 [illegible] Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central y Retiro y las demas Estaciones. [illegible] la Vuelta para volver el mismo [illegible] cuando son espendidos el dia Sabado, la Vuelta sirve para volver en trenes [illegible] el Domingo y el Lunes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, sirvan para volver el siguiente dia de los feriados.

Los Sabados cuando haya funcion de opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren, [illegible] Tigre [illegible] Belgrano y Tigre si hubiera pasageros. [illegible] pero los boletos de abono son validos.

[illegible]

LA ADMINISTRACION

## *Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario*

*Desde el 2 de Mayo de 1885 y hasta otro aviso los trenes marcharán segun el horario siguiente:*

SALIDAS: Central, Retiro, P. que 3 Feb., Belgrano, S. Martin, Bancalari, Pacheco, Alvear, Escobar, Rio Luján, Campana, Zárate, Lima, Alsina, Baradero. [illegible]

REGRESOS: Baradero, Alsina, Lima, Zárate, Campana, Rio Lujan, Escobar, Alvear, Pacheco, Bancalari, S. Martin, Belgrano, P. que 3 Fe., Retiro, Central. [illegible]


PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

## CREOSOTA VERDADERA
del Alquitran de haya y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO
*Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878*

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris
PARIS 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Capsulas [illegible] creosotadas, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Profs. Bouchut, Vidal, Potain, Bucquoy etc. han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Medicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente.

Como garantia se debe exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD [illegible] Cada caja 4 fr — El Vino y los Aceites creosotados 5 fr cada botella.

Depositos en Buenos Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª MOINE


## *FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA*
En combinacion con los Ferro-Carriles Sud y Ensenada

### HORARIO PARA TRENES DE PASAGEROS

Lineas de LA PLATA Desde el 4 de Febrero de 1885 hasta nuevo aviso

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La Plata | 6 | [illegible] | 7 15 | 10 25 | 11 | 2 | 2 40 | 4 45 | 5 15 | 8 30 | 9 30 |
| Tolosa | 6 15 | 6 20 | 7 25 | 10 40x | 11 10 | 2 10 | 2 50 | 4 55 | 5 25 | 8 40 | 9 40 |
| Melchor Romero | 6 40 | | | | 11 40 | | | | | | |
| Gomez | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Ferrari | 7 40 | | | | | | | | | | |
| Empalme Pereyra | | 6 45 | 7 45 | 11 | | 2 30 | 3 10 | 5 15 | 5 45 | 9 | 10 |
| Pereyra F. C. E | | | [illegible] | | | [illegible] | | 5 30 | | 9 10 | 10 1 |
| Central F. C. E | | | 9 30 | | | [illegible] | | 5 35 | | 10 30 | 11 3 |
| J. M. Gutierrez | | 7 | | 11 5 | | | | | | | |
| San Juan | | 7 15 | | [illegible] | | | 3 40 | | 6 15 | | |
| Claypole | | 7 30x | | 11 45x | | | | | | | |
| Mármol | | 7 40 | | [illegible] | | | | | | | |
| Temperley (Llegada F. C. S.) | | 7 45 | | [illegible] | | | 4 | | 6 35 | | |
| Temperley (Salida) | | 7 50 | | 11 58 | | | 4 05 | | 6 38 | | |
| Plaza Constitucion | | 8 22 | | 12 33 | | | 4 33 | | 7 03 | | |

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plaza Constitucion | 6 40 | | 9 | | 11 | | | | | |
| Temperley (Llegada F. C. S.) | 7 14 | | 9 25 | | 11 25 | | | | | 9 |
| Temperley (Salida) | 7 45 | | 9 30 | | 11 30 | | | | | 9 |
| Mármol | 7 20 | | | | | | | | | [illegible] |
| Claypole | 7 30x | | | | 11 45x | | | | | |
| San Juan | 7 45 | | 9 55 | | 11 55 | | | | | 15 |
| J. M. Gutierrez | 8 | | | | | | | | | 30 |
| Central F. C. E | | 8 | | 10 | | | 4 10 | 6 10 | | |
| Pereyra F. C. E | | 9 16 | | 11 15 | | | 5 | 6 35 | | |
| Empalme Pereyra | 8 15 | 9 30 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | | 6 05 | 6 40 | | 45 |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gomez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Melchor Romero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tolosa | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 50 | 6 25 | 7 | 7 30 | 8 |
| La Plata | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 2 | 6 35 | 7 10 | 7 40 | 8 |

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas ó equipages sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice-versa.

Los trenes 6, 10, 13 y 17 pararán en las Estaciones Chaypole y Mármol solamente cuando haya pasageros ó cruces—Buenos Aires, Enero de 1885.—Mauricio Mayer—Director General.

# Union Telefonica
## Sistema Bell perfeccionado
**Mas de 1400**
Suscritores en Buenos Aires
**Mas de 3500 de estos teléfonos**
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA
**Suscricion general $m/n. 8 al mes**
**Casas de familia " 6-50 "**
Por detalles, ocurrir á la Gerencia **24—San Martin—24** (altos) 819 pm

# CORSETS
**FINOS**
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

# 63-FLORIDA-63

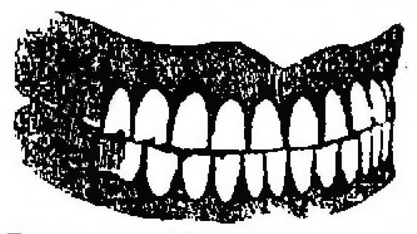

ESTRACCIONES SIN DOLOR
*POR EL NUEVO SISTEMA*
GALVANO-ELECTRICO
DEL DR. NEWLAND
Dentista americano
El mejor éxito con personas nerviosas
**Precio: 2 NACIONALES**
GUILLERMO A. NEWLAND
Florida esquina Piedad, altos


## AVISOS MARITIMOS

### LLOYD NORTE ALEMAN

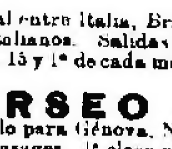

Los magníficos y rápidos vapores de esta acreditada compañía que desde hace algunos meses tocan á la venida en la Coruña, Carril y Vigo, acaban de inaugurar sus viages desde tocando en España.
Los viages á Vigo se efectúan en 22 ó 23 dias.
Salidas fijas los dias 10 y 25 de cada mes.

| El vapor de gran porte | El vapor de gran porte |
|---|---|
| **FRANKFURT** | **OHIO** |
| C'dante—A. Kohlmann | Comandante—Meier |
| Saldrá fijamente el 25 de Mayo haciendo escala en Vigo. | Saldrá fijamente el 10 de Junio haciendo escala en Vigo. |

Para estos magníficos vapores se admiten pasageros de primera y tercera clase, á los cuales se les dará el mejor trato y comodidades. Tambien se admite carga para los espresados puertos.
Para carga, ocúrrase al señor K. van Emster, calle Maipu núm. 101.
Para pasages y demás informes referentes á España, dirigirse á los agentes especiales—*Miguel Santiago y Ca.* Rivadavia 255.
NOTA En esta casa se dan giros por cualquier cantidad sobre 1200 pueblos de España. m13-pm

### Navegacion General Italiana
**FLORIO Y RUBATTINO**

Linea regular postal entre Italia, Brasil y Rio de la Plata de paquetes italianos. Salidas fijas de Buenos Aires á Genova el 15 y 1º de cada mes.
El rápido vapor
**PERSEO**
Saldrá el 1º de Junio para Génova, Nápoles y escalas. Precios de los pasages 1ª clase ps. oro 150, 2ª id ps. oro 120, 3ª ps. 60 papel. - Agentes - *Lavarello y Ca.*—Corrientes 75. m13-pm

### *R. PIAGGIO & Ca.*
*Compañía Italiana de Navegacion á Vapor*
Servicio de vapores bi-mensual. Carrera entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.
El magnífico y cómodo vapor
**UMBERTO I**
Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona y Génova.
Precio de pasages 1ª clase pfts oro 150, 2ª id pfts oro 120 3ª id pfts oro 50 *Ernesto Piaggio*, agente. 25 de Mayo 169—Buenos Aires. m13-pm

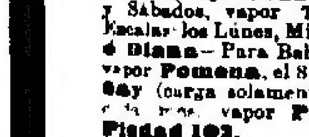

### LA PLATENSE
*Nuevo itinerario que regirá desde el 20 de Mayo de 1885 hasta nuevo aviso*

Para Montevideo: los Lúnes, vapor **Minerva**, los Juéves vapor **Apolo**. Para Salto y Escalas: los Juéves, vapor **Minerva**, los Domingos, vapor **Apolo**—Para Rosario y Escalas: los Lúnes, Miércoles y Viérnes, vapor **Leda ó Diana**, los Mártes, Juéves y Sábados, vapor **Tridente**. Para Santa-Fé y Escalas: los Lúnes, Miércoles y Viérnes, vapor **Leda ó Diana**—Para Bahía-Blanca, el 1o. de cada mes vapor **Pomona**, el 8 y 23 de cada mes, vapor **J. B. Say** (carga solamente) - Para Patagones, el 1o. de cada mes, vapor **Pomona**. — Agencia General, **Piedad 103**. m17-perm

### *E. P. & C.*
### Carrera del Rio Paraná
**El Vapor Nacional**
**PROVEEDOR**
**Capitan Emilio Piaggio**
Saldrá para San Nicolás y Rosario en combinacion con el Ferro-Carril á Campana que sale de la Estacion Central á las 8 1/4 de la tarde los dias **Mártes Juéves y Sábados.**
Por pasajes, órdenes de carga y Encomiendas Ocurrir á David Bruce (hijo).—54-Cangallo-60. perm.

### VAPOR RIVADAVIA
Para Montevideo, todos los dias Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasajeros y carga á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga. Para informes á su agente Antonio Tarnassy Ca. 25 de Mayo 83. a16pom

### Lloyd Argentino
*Compañía de Navegacion á Vapor*
Carrera del Parana y Paraguay
**Itinerario del mes de Mayo 1885**
SALIDA DE BUENOS AIRES Dia 5, vapor **San Martin**- Dia 10, vapor **Rio Uruguay** - Dia 14, **Taraguy**—Dia 20, vapor **Mensagero** —Dia 24, vapor **San Martin** Dia 30, vapor **Rio Uruguay**.
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
CARRERA DEL ALTO PARANA Salida de Corrientes los dias 10, 20 y 30. Salida de Ituzaingo los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor **Posadas**.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
**NOTA** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

### RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales a Vapor
**NUEVO ITINERARIO**
DESDE OCTUBRE DE 1884
Para Montevideo, á las 5 y 1/2 p. m., saldrán los vapores siguientes:
Lúnes **Cosmos** Mártes **Júpiter y Olimpo** Miércoles **Villa del Salto** Jueves **Saturno** Sábados **Júpiter y Olimpo**
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
**Rio de la Plata**, los Martes **Cosmos**, los Jueves **Villa del Salto**, los Sábados **Silex**, los Viernes **Saturno**, los Domingos [illegible]
NOTA Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se estan construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Parana hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro y Pingo**. Gran rebaja de 50 p% en los precios de los pasajes.
Salidas Mártes, Jueves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Parana y Santa Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana [illegible] sale de la Estacion Central a las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 30 minutos, de donde partirán estos esplendidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion a las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dara gratis a los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como desde la Aduana. Comunicacion con el telefono Gower Bell. Pedro Roso, Agente. Recalle Reconquista 145.
Desde hoy en adelante los pasajes entre Rio Uruguay y Rio Parana seran [illegible] con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de cuarenta por ciento. Setiembre 16 de 1884.
Vapor **Apolo**, carga solamente, saldrá semanalmente para San Pedro, San Nicolás y Rosario. pm

## SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor don Carlos [illegible] Juez [illegible] del concurso de [illegible] se cita [illegible] Ramon Peralta Secretario Cabildo, segundo patio. m19

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro don Luis Ma. Drago se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANACLETA DIAZ de TOLOZA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Mayo 7 de 1885. Luis Lacasa, Secretario. m17v8jun

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. don [illegible] Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don FRANCISCO ETCHEBARNE, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico Don Augusto Koppen, domiciliado en la calle de Victoria num. 254, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,544 del Código de Comercio, previniéndose que se procederá á lo dispuesto por el art. 1,567 del mismo Código; no se pueda hacer pago ni entrega de efectos [illegible] al fallido so pena á los que hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Carlos N. Harman [illegible] en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 30 de 1885. Pedro Sicouret, Cabildo, segundo patio. m17v2junio

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Carulchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se sienten con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL LLERA MORAN, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. La Plata, Abril 22 de 1885. Agustin Urdinarrain. a24-24 m

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á DON [illegible] ANCURET á fin que se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Pedro Villanueva sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que si asi no lo hiciera se le seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho. Pehuajo Abril 26 de 1885. *Fortunato Carranceda*, Juez suplente. a29v2m

Juzgado de Paz de Tapalqué. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Do Adrian Esteranza, para que en el término de treinta dias contando desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó por apoderado ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Tapalqué Mayo 2 1885. Aurelio J. Aspiazu Juez de Paz. m8v6jun

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ERMENEGILDO MERSINDO PIÑERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1885. Sebastian Martinez. Escribano Secretario. a30v9m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE TORRIGIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1885. Abel Miranda. a17v16m

Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á Doña BLAZA MUÑOZ y á todos los que se consideren con algun derecho á la sucesion de don LAUREANO MUÑOZ, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Laureano Muñoz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Abril 30 de 1885. Horacio Turio Secretario. m6v9jun

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Carulchet, se hace saber por intermedio del presente y por el término de veinte dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, que la testamentaria de los cónyuges don PEDRO LALOURTHE y Da FRANCISCA LUERIELHAC, vecinos del Azul, ha sido declarada en concurso y que sus acreedores, dentro de dicho término, deben de presentarse con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Abril 16 de 1885—Horacio J. Ferrari- Escribano Secretario. m8v31

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ISIDORO BIAIN, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Abril 30 1885. Horacio Turio—Secretario. m6v9jun

Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. Dr. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña NICANORA PASTOR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por el intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Abril 30 1885— Horacio Turio - Secretario. m6v9jun

Por disposicion del Señor Alcalde del Cuartel cuarto de la 12ª Seccion de la Capital, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de ocho dias, á Don FAUSTINO GARCIA, para que comparezca ante su Alcaldía, á estar á derecho por sí ó por su apoderado, en el juicio que le ha promovido Don Julian Armendaris, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Mayo 15 de 1885—David M. Catan. m17v26

Juzgado de Paz de Necochea.—Por el presente se cita, llama y emplaza, á Don. ANGEL COUTO, para que en el término, de quince, dias, se presente en este Juzgado á contestar á la demanda que le ha entablado Don NICANOR DUARTE por cobro de pesos: bajo apercibimiento, de lo que haya lugar en caso no lo efectuare.—Necochea, Abril 29 de 1885—*Juan B. Herrera*. m6v22

## SECCION DE REMATES

### Adolfo Bullrich y Ca.
*78-CALLE ALSINA-78*

# AL LLEGAR
## POR EL VAPOR INGLES "TAGUS"

**El señor Maclemann**, tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores, por sus envios en todas las razas reproductoras, comenzará sus primeros embarques en el vapor de la Mala Real TAGUS, que deberá llegar aquí en los primeros dias de Junio y seguirán á este en cada uno de los vapores mensuales de la misma línea análogos envios, de manera que los Sres. criadores encontrarán constantemente un stock bien surtido de las mejores razas tanto vacuno, caballar como lanar, donde poder elegir á su gusto.
El vapor TAGUS es conductor de los siguientes animales:
1 padrillo Clydesdale de 3 años de edad.
2 toros Durham de [illegible]
1 toro Durham de [illegible]
2 vacas con cria al pié
1 vaquillona servida sangre Bates
10 carneros Oxford de Lana
10 carneros Lincoln de Lana
Todos estos animales se venderán particularmente con sus pedigrees garantidos como se ha hecho hasta la fecha y estaran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. m19 v23

**POR EL MISMO**
# Al llegar
En el vapor aleman CORRIENTES
18 notables Moruecos
*Sangre pura Rambouillet*
DE LAS CABAÑAS DE
**POSEN BRECHELSHOF Y CZEMPIN**
Elegidos personalmente por el señor
D. EDUARDO OLIVERA

[illegible] **18 Moruecos** [illegible] en nuestra casa Alsina 78. m16v21

**POR EL MISMO**
*De 4 grandes lotes*
# De Terreno
EN LA CIUDAD
# "LA PLATA"
**En la parte del pueblo**
# TOLOSA
EN NUESTRA CASA
# 78-ALSINA-78

**El Sábado 30** de Mayo a las 2 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea de la testamentaria de D. Julio Becker y los señores liquidadores de la misma.
Los terrenos arriba mencionados [illegible] en la parte de [illegible] La Plata [illegible]
**Manzana num 3 Lote A** [illegible]
**Manzana num 14 Letra E** 35 varas de frente por [illegible] de fondo
**Manzana num 7 Letra F** [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo
La venta se efectuará en esta [illegible] en nuestra casa Alsina 78. m17

**POR EL MISMO**
DE
# Todos los muebles
Que adornan la casa calle
## Calle PARAGUAY N. 263
**Por ausentarse su dueño del pais**
## EL MIERCOLES 27 DE MAYO
**A las 12 del dia**
*RICO PIANO INGLES*
(Collard y Collard)
Juego de sala de JACARANDA
**Juegos de dormitorio de idem**
JUEGOS IDEM DE NOGAL
**Plantas, etc.**

Venderemos al mas alto precio y al contado [illegible] el menage de la casa arriba indicada [illegible] parte es como sigue
**Sala** [illegible]
**1er Dormitorio** [illegible]
**2o Dormitorio** [illegible]
**Comedor** [illegible]
**Otro dormitorio** [illegible]
**Costurero** [illegible]
**Plantas** de mucho mérito, útiles de cocina, etc. é infinidad de artículos que se verán en el momento del remate. m16

**POR EL MISMO**
## De la GOLETA INGLESA
# STORJOHANN
## De porte de 336 toneladas
*DE REGISTRO*
**En un solo lote**
En el estado que se encuentra
**EN LA**
## BOCA DEL RIACHUELO
**Frente á lo de los señores Corti, Riva y Ca**
Y DE TODOS LOS
*Velamenes, enceres, etc.*
## EL MIERCOLES 20 DE MAYO
**A las 11 de la mañana**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su capitan D. Roberto Williams y cuenta de quien pertenezca con la autorizacion del Señor Consul de S. M. B. Don Ronald Bridgett.
La goleta inglesa "Storjohann" de porte de 336 toneladas de registro forrada y clavada en cobre, anclada en el Riachuelo en la orilla opuesta y frente al corralon de los Sres. Corti Riva y Cia. en un solo lote en el estado en que se encuentra, con sus palos mayores bauprés y jarcia muerta, dos anclas con 105 brazas de cadena cada una y otra ancla y cadena de amarra, molinete, cabrestante y rueda de timon, depósito de fierro de 500 galones para agua, otro de 400 galones para provisiones y otros útiles y enseres segun inventario.
Dicho buque fué construido en Noruega en 1872 y es forrado en metal amarillo y clavado en cobre, tiene 125 piés de largo, 29 de manga y 15 de puntal, cala 8 piés ó vacío y 15 piés cargado, con 540 toneladas de peso siendo su tonelage bruto 352 1/2 y de registro 336 1/2 toneladas.

**POR EL MISMO**
## El Sábado 23 de Mayo
**A las 3 de la tarde**
*Por lo que den*
*Al mejor postor*
*SIN BASE!!!*
DE TODO EL ANTIGUO
# Material
DE IMPRESION
**Del diario**
# "LA NACION"
# GRAN MAQUINA
DE IMPRIMIR
# De reaccion
*De 2 cilindros*

En la que se ha impreso el diario "La Nacion" hasta el 1º de Abril ppdo., en perfecto estado [illegible]
*Al mismo tiempo*
# El Motor
[illegible] m14

**POR EL MISMO**
*UN ESPLENDIDO*
# LOTE DE CAMPO
DE
## 16,243 HECTAREAS
O SEAN
## 6 1/2 leguas cuadradas
A
75 leguas solamente de esta Capital
[illegible]
*CAMPOS NACIONALES*
**Cedidos por la Provincia de Buenos Aires**
A 2 1/2 leguas del Fortin Gainza
**A 10 leguas del F. C. Trasandino, cuyas locomotoras llegan ya a la Laguna Picasa**
Lindando con las grandes Estancias de los señores Emilio Bunge, Zemborain Hnos, Saas y Cerradas y otros
# SIN BASE
## Y condiciones ventajosas
En nuestra casa Alsina 78

**El** [illegible] **12 de Mayo á las 2 1/2** de la tarde [illegible] **quinientos mil nacionales** [illegible]

**POR EL MISMO**
JUDICIAL
DE
# 3,154 2582/1000
## CUADRAS CUADRADAS
**A SOLO**
*13 leguas de la Capital*
**El Ferro-Carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo**
El afamado y esplendido establecimiento
Conocido por
# "EL TOTORAL"
Perteneciente á la sucesion del señor Don
**Guillermo Mc. CLYMONT**
Alambrados [illegible]
Grandes poblaciones
Galpones, montes, alfalfares
Bañadero para ovejas
Corrales, potreros, jagueles y
10 PUESTOS
## TASACION pesos 153,071 m/n. legal
BASE 2/3 PARTES
## PESOS 102,047-33 CTS. M. N.
O SEAN
**Menos de 800 pesos cuadra**
ALAMBRADAS E INCLUYENDO POBLACIONES
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 22 de Mayo
**A las 2 p. m.**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor Don Guillermo Mc. Clymont.
El establecimiento de campo denominado "Totoral" ubicado en partido de Monte, compuesto de 3154 2582/1000 cuadras cuadradas, alambradas con siete hilos y postes de ñandubay, á 18 varas y con cuatro portadas de fierro, estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagueles, alfalfares y 10 puestos.
Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que lo hacia su finado propietario hara la fortuna de cualquiera: queda solo á 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se habre á principios de Mayo.
Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de **ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos m/n. moneda legal**, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son **ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos moneda legal**.
Para imponerse de las tasaciones, ocúrrase á la escribanía del señor Lodola, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a17

**POR EL MISMO**
# Colosal
# Remate de Tierras
## VALIOSOS TERRENOS
DE
*PRIMERA CALIDAD*
## 50 leguas cuadradas
**Aproximadamente**
IMPORTANDO
# PS. 500,000 M. N.
Ofrecidas en venta por el señor
*DON EDUARDO CASEY*
# Liquidacion
DE LAS OPERACIONES DE TIERRAS LLEVADAS A CABO EN ESTOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, EN LA FORMA QUE SIEMPRE ACOSTUMBRA VENDER.
# SIN BASE!
Y
## SIN RETIRAR LOTE
Campos al Sud del Rio 4º
Cerca de Gainza y atravesados por el Ferro Carril Trasandino.
Campos alambrados á 6 leguas de [illegible]
Campos en Lincoln
Campos en el Venado Tuerto
Campos en Loreto
Campos en Dolo Lincoln [illegible]
Campos en Bahia Blanca
## Y EN VARIAS OTRAS PARTES
EL JUEVES [illegible] DE MAYO
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa ALSINA 78

[illegible] **sin retirar lote y sin base** [illegible]

**POR EL MISMO**
JUDICIAL
*De la magnífica y central*
# PROPIEDAD
## Calle Victoria 482 y 484
**EDIFICIO**
MODERNO, Cómodo y Elegante
15 y 1/2 varas de frente por 37 y 1/2 varas de fondo
AD-CORPUS
TASACION Y BASE
# PESOS 19331 M. N.
EL MIERCOLES 3 DE JUNIO
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze [illegible]
La propiedad arriba mencionada [illegible]
[illegible]
El todo tasado hace seis años en la cantidad de [illegible]
NOTA—La casa puede visitarse de 2 a 4 de la tarde. a30

**POR EL MISMO**
JUDICIAL
## Centralísima Propiedad
**CALLE**
## BELGRANO NS. 304 Y 306
**Entre Piedras y Tacuarí**
17 1/2 vs. de fte. por 50 de fdo.
*Paredes medianeras*
AD-CORPUS
Tasacion y base
# PESOS 14168 M. N.
EL VIERNES 5 DE JUNIO A LAS
3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia señor D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la Testamentaria del señor don Jorge R. Stegmann, la propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, incluso las paredes que son medianeras. El edificio aunque antiguo se compone de dos casas; una con diez piezas en parte con madera dura, en parte palmas, cocina y letrina; la otra doce piezas 10 de azotea y dos de teja, cocina, letrina, aguas corrientes, todos los patios enladrillados.
Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,623 moneda corriente ó sean **catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales** que se han fijado como base para la venta.
Los títulos de primer órden pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. a30

**POR EL MISMO**
## TERRENOS Municipales
*En el pueblo de*
# LAS CONCHAS
Inmediatos al TIGRE
Con FRENTE a la calle CAZON
**Y otras calles**
# 14- lindos lotes -14
*SIN BASE*

**El Domingo 7** de Junio á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos
**Frente á la calle Cazon y casa Municipal** [illegible]
**Frente á la Capitania** [illegible]
**Frente á la calle Montes de Oca** [illegible]
**Frente á la calle Cazon** [illegible]
**Fte á las casas de los Sres Jorge y Olivera** [illegible]

**POR EL MISMO**
# Una fraccion
# De rico Campo
EN EL
## Partido de Las Flores
**Compuesto de 971 hectáreas, 56 areas y 15 centiareas**
[illegible]
**Campo alto muy pastoso, para ovejas y vacas**
En muy cómodas condiciones de pago
**Base ínfima**
## $ 12 m/n. la hectárea
**Titulos perfectos**
*En nuestra casa Alsina 78*
**El Miércoles 27** [illegible]

**POR EL MISMO**
## De Dos Preciosas Casitas
**Barrio inmejorable**
CALLE
## SAN JUAN NS. 295 Y 297
**Entre Piedras y Tacuarí**
Renta mensual ps 1000 m/c
Cada una
Base de venta
# PESOS 4000 M. N.
CADA UNA
## El Miércoles 20 de Mayo
**A las 3 de la tarde**
[illegible]
**San Juan num 297**
[illegible]
**San Juan num 295**
[illegible]

## M. Billinghurst é hijos
**90—SAN MARTIN—90**

# Una preciosa casa
*AL NORTE*
## CALLE PARAGUAY 253
Entre Esmeralda y Suipacha
**Barrio inmejorable y excelente vecindario**
Base de venta
# PESOS 8500 M. N.
**Reditúa 1700** pesos m/c mensuales por contrato que vence el 11 de Julio del corriente año

**El Domingo 24 de Mayo** a las 3 en punto de la tarde procederemos a [illegible] **de ocho mil quinientos pesos nacionales.**
La propiedad que se designa edificada en terreno de 8 varas 20 cent. de frente por [illegible] varas 20 cent. de fondo - Tiene 8 habitaciones con pisos de tabla empapeladas un cuarto de baño de madera, cocina, etc. algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Las puertas y ventanas exteriores son de cedro, con persianas y umbrales de mármol.
Esta finca reconoce un gravámen en Cédulas Hipotecarias de la Serie A con [illegible] cual podrá continuar el comprador si le conviniese.
Exigiremos el 10 p% en garantía antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. m19

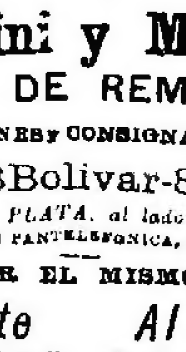

## Bollini y Muro
CASA DE REMATES
**COMISIONES Y CONSIGNACIONES**
-83 Bolivar-85
*Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO*
COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 357

**POR EL MISMO**
*Al Norte Al Norte*
# DE UNA CASITA
Como para gente modesta

## Calle de Ombú N. 306
**Entre Gral. Lavalle y Tucuman**
8 varas de frente por 23 y 3/4 de fondo
**Base de venta**
# Pesos 1500 m/n
Casita como para renta segura
Buen barrio
Linda posicion
Títulos de primer órden
*El Domingo 24 de Mayo*
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida esta casita, situada en la calle de Ombú núm 306, con una área de terreno de 8 varas de frente por 23 3/4 de fondo, y su edificio se compone de 4 piezas de material, tres de ellas con pisos de madera, letrina, pozo con pileta, parral, etc.
**Todo por 1500 pesos m/n**
NOTA El comprador abonará 100 pesos m/n, en garantía de su escrituracion. m8

**POR EL MISMO**
JUDICIAL
## REMATE DE HACIENDA
**Vacuna, lanar y yeguariza**
## En el Partido de LINCOLN
**Establecimiento**
# Santa PAULINA
CAMPO CONOCIDO POR ANTIGUA COMANDANCIA DE LAMADRID
**Perteneciente á la Testamentaria de don José J. VEGA**
1100 vacas Hay un 2º ojo de novillada.
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballos
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres y [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Vacas, base de venta | $ 4 | m/n. |
| [illegible] | 0.34 | " |
| [illegible] | 1.20 | " |
| [illegible] | 8.70 | " |

**El remate se efectuará en el mismo sitio donde estan las haciendas**
## EL DOMINGO 31 DE MAYO
**A las 2 de la tarde**
[illegible] m13

**POR EL MISMO**
# EN LA PLATA
## EL DOMINGO 31 DE MAYO
*A LA 1 P. M.*
## En el riñon de la ciudad
*Donde nadie vende*
UNA
# Manzana completa
Dividida en lotes
**Rodeada de lindos edificios**
No hay nada mejor como local
*SUMAMENTE CENTRAL*
**A una cuadra del Ministerio de Hacienda**
A TRES CUADRAS DE LOS BANCOS
**Hipotecario y de la Provincia**
## TERRENO SUMAMENTE ALTO
**Con delineacion correspondiente**
Con frente al Boulevard 44
Id a la calle num. 8
Id a la calle numero 9
Id a la calle num. 45
Y con fte al Diagonal
# Sin base
## Al mejor precio
EL
## Domingo 31 de Mayo
**A la 1 del dia**

[illegible] daremos principio á la venta [illegible] en todo y sin base de [illegible] de esta magnífica **manzana de terreno** dividida en lotes. La cual está situada en uno de los parages mas centrales de **La Plata**, á una cuadra del Ministerio de Hacienda, á tres de los bancos de la Provincia é Hipotecario, y al rededor de estos terrenos se han construido magníficos edificios.
No existen en el centro de la ciudad grandes áreas de terreno como la que ofrecemos en venta, por lo que llamamos la atencion de las personas que [illegible] terreno central en **La Plata**, no [illegible]
**Por planos**
*A NUESTRO ESCRITORIO*
**85-BOLIVAR-85**
Y en La Plata al lado del Correo
NOTA El comprador entregará el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto, en garantía de su escrituracion. m17

**POR EL MISMO**
## IMPORTANTE REMATE
*De un esplendido*
# Terreno con edificio
CALLE
# JUNCAL 160 AL 166
**Calle adoquinada**
**Vereda NUEVA**
A MEDIA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
**A media cuadra de las 5 esquinas**
*Paraje ALTO y magnífico*
Barrio verdaderamente de primer órden
**Cuatro líneas de tramway á la puerta**
## Inmenso terreno
PARA HACER LO QUE SE QUIERA
**16 y 3/4 vs de frente al Norte**
POR
*70 VARAS DE FONDO*
BASE DE VENTA
# PESOS 15,000 M.N.
EL
*Jueves 28 de Mayo*
A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con una área de 16 3/4 varas de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado, pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., además gran parral arrap de fierro, y muchos árboles frutales.
Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.
**Titulos completamente garantidos** m16

POR EL MISMO

JUDICIAL

# REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

## EN EL PARTIDO DEL MONTE

**Campo conocido por antigua estancia de Ferreira**

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Perteneciente á la Testamentaria de

*Don Jose J. Vega*

5000 ovejas
70 vacas
Caballos
Yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres

Y Frutos
Vacas, base de venta $ 7 m|n.
Ovejas " " 1 "
Caballos " " 11 "

El remate se efectuará en el mismo campo donde estarán las haciendas

*EL DOMINGO 7 DE JUNIO*

**A las 2 de la tarde**

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria, las haciendas, muebles enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, inclusas 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 8 yeguas.

MUEBLES—Cama de fierro, catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa de caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lonas de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, pico, gradas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas, fierro, baldes de pino, baldes sin fondo, tejeros de pino, armadores, tinas, 1 lona para toldo, tijeras de esquila, ollas, sartenes, pavas, 1 barril con alambre, palas desbazadoras, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con acciones y 6 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros.

PUESTO CASADOS—1100 ovejas, cueros de consumo y de cordero.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. m13

# T. S.

**Tallaferro y Sanchez**

En la antigua casa Iraltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

POR EL MISMO

# *Muebles*

PARA

COMEDOR
ESCRITORIO
DORMITORIOS
SALAS
etc., etc., etc.

**NUEVOS Y USADOS**

POR

**CUENTA DE VARIOS**

Gran cantidad de alfombras de tripe de Bruselas y de imitacion, cuadros, grabados, galerias, cortinados, arañas de buena clase, picos para gas, artículos de novedad, muebles de gusto, nuevos y usados; hay para todos los bolsillos; venta liberal por lo que den, al contado y al mejor precio.

**En nuestra casa, San Martin 51**

El Viernes 22 de Mayo á las 12 del dia venderemos al mejor postor y al contado los buenos muebles á que nos referimos y que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá despues. a3

POR EL MISMO

## Espléndida Propiedad

**Edificio unico**

POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA

Casa para capitalistas

## GENERAL VIAMONT N. 227

A 200 varas de la calle Florida

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

# 19 hermosisimas HABITACIONES

Comodidades de todo genero

Casa construida á todo costo

Lujosamente sólida

**NOTABLE ARQUITECTURA**

Toda pintada al verdadero FRESCO

Admirablemente decorada

ESTILOS

POMPEYANO y RENACIMIENTO

Toda la casa (alto y bajo) con pisos y frisos de armelas

Sin rival en buen gusto

No hay propiedad mas cómoda ni mejor construida

**15 1|2 varas de frente**
**Por 36 de fondo**

Maderas duras en los techos
Cielo-rasos de yeso
Riquísimos herrajes

**EN UNA PALABRA**

Solidez, elegancia y buen gusto en todos sus detalles

Condiciones ventajosas para el pago

BASE increiblemente BAJA

# PESOS 40000 M.N.

De curso legal

La construccion solamente cuesta mucho mas

*VENTA AD-CORPUS*

## EL VIERNES 22 DE MAYO

**A LAS 4 P. M.**

Venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y con las ventajosas condiciones de pago que al final exponemos, la elegantísima y cómoda casa á que nos referimos, ubicada en la calle General Viamont núm. 227, entre Maipú y Esmeralda.

Consta la propiedad de 2 cuerpos de edificio perfectamente separados, uno para la familia y otro para el servicio.

Edificio principal: sala, antesala, espléndido comedor, 2 piezas para escritorio; todo este edificio dá á un lindísimo vestíbulo cubierto.

Alto—5 dormitorios, cuartos de baño y letrina á la inglesa, dando todo á un lindo vestíbulo tambien cubierto, despues de 2 hermosos patios viene el edificio del servicio, que consta de un cuarto depósito de ropa sucia [illegible]

[illegible] m22

POR EL MISMO

El suntuoso y elegantísimo

# *Menaje*

QUE

ADORNA LA CASA HABITACION

DE LA SEÑORA

CARMEN ALVEAR DE BENITEZ

CALLE

# ARTES 310

POR

Ausentarse para Europa

*Esplendidos muebles*

De salon de riquísimo auboisson, bronces de mérito, oríjinales de reputados autores, alfombrados de riquísima clase, cortinados, espejos de formas variadas, cuadros notabilísimos, magníficas arañas de bronce, y cristal, id porcelana, tapiceria de las mejores fábricas, grandiosos juegos de comedor y dormitorios, obras de arte en terra cotta, bronce y porcelana, biblioteca selectísima en que figuran las mas reputadas obras de filosofía, literatura, ciencias y artes, de autores antiguos y modernos, obras de los mas clásicos mas famosos, en frances, español, aleman, italiano é inglés, libros de estudios, idiomas, etc, jardin de lindísimas plantas, en el salon y comedor, inmensa cantidad de adornos y chiches de gran mérito y novedad toda la casa decorada con lujo y con extraordinario buen gusto, los muebles son elegantísimos, la tapiceria inmejorable.

**TODO ES DE GUSTO**

*Hay que ver para apreciar*

**EL DETALLE**

Se hace imposible por su estension

El remate tendra lugar en los dias

# 27 y 28 de Mayo

*A LAS 12 DEL DIA*

**AL MEJOR PRECIO**

Y

**AL CONTADO**

Próximamente avisaremos á los señores interesados el dia y hora que pueden visitar la casa y apreciar este magnífico y elegante menage. m9

POR EL MISMO

Gran remate

# FERIA

En el Establecimiento

# Manantiales

Propiedad del Sr.

DON JNAN N. FERNANDEZ

IMPORTANTE VENTA

De productos de todas las razas

En pequenos y grandes lotes

Como para planteles

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS

Gran cantidad de vacuno

Yeguarizo y lanar

Animales de sangre Durhan de inmejorable orígen

## Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

*Potrillos y potrancas*

MESTIZAS

DE DIFERENTES CRUZAS

## El Domingo 24 de Mayo

A la 12 del dia daremos principio al gran remate feria á que nos referimos cuyo programa en parte es el siguiente:

**TOROS**

80 toros puros de [illegible] á 14 meses de edad, 50 toros 7|8 sangre de [illegible] edad y condiciones.

**VACAS**

100 vacas y vaquillonas puras paridas y servidas luego por los toros Grana, Euke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales. 100 vacas 7|8 y 15|16, sangre Durham, servidas por los famosos toros Royal President, Fieuamarschald, Sir Silent Duke, Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Derham y 7|8 sangre con cria servidas por toros puros hijos del Queen Oxford, [illegible] en lotes de 25 animales.

*Carneros y ovejas*

Rambouillet y Lincoln

En varios lotes, chicos y grandes

10 notables potrillos frisones

3|4 y 7|8 sangre, de 1 1|2 años de edad

Potrillos y yeguas finas

Sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán [illegible] diferencia y buena voluntad, así como las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. m25

POR EL MISMO

JUDICIAL

# UNA BUENA CASA

*Bien edificada*

## CALLE PAVON N. 150

**EDIFICIO solido y elegante**

Sobre un terreno que mide 16 metros de frente por 58 metros de fondo

Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

Testamentaria de doña Felisa Oporto de Campos

La finca es aparente para una familia

*5 buenas habitaciones*

Dos patios con arboles frutales y plantas cocina, letrina, etc.

Hermoso frente con cuatro ventanas, el tramway á dos cuadras, buen barrio, buena calle

**Venta Ad-Corpus**

TITULOS PERFECTOS

**Tasacion: PESOS 9845 mln.**

Base de venta 2|3 partes

## PESOS 6564 MON. N.

EL DOMINGO 31 MAYO, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. Sauze y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa para familia á que nos referimos y cuyas buenas condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los especuladores.

La ínfima base de venta que se ha fijado asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la finca vale muchísimo mas que el precio que se le ha fijado.

Titulos perfectos.—Venta Ad-Corpus. a25

# T. S.

Juan C. Gomez

## Donde nadie vende

DE

## UNA GRAN CASA

CALLE

## Cordoba N. 644, 646 y 648

ESQUINA

Monte iden 443, 445, 449 y 451

Donde empieza el gran boulevard Cordoba y va á unirse á dos cuadras con el de Callao á 2 del Congreso y á 2 y media de la escuela Normal de Maestras tramway á la puerta, parage inmejorable y barrio de inmenso porvenir, rodeado de magníficos edificios y en donde una vara de tierra vale una fortuna. Base de venta sumamente baja, 12000 nacionales

El dia 25 de Mayo [illegible] á las 3 en punto venderé en público remate y al mejor precio por órden de sus dueños todos mayores de edad, esta casa edificada en un terreno de 10 vs. á la calle de Córdoba por 27 á la de Montevideo con 11 piezas, dividida en 3 cuerpos, 2 para negocio y 1 para familia actualmente todos alquilados la casa es [illegible] con made [illegible] y techos de azotea.

**Renta mensual 120 nacionales**

Titulos perfectos pueden revisarse en el estudio del Dr. Navarro Viola, calle Maipú 24 de 2 á 4 p. m. mas informes al rematador Bolivar 110.

NOTA—El comprador abonará 200 nacionales en el acto de la compra como garantía. m19

POR EL MISMO

*Por lo que ofrezoan*

DE UNA

# HERMOSA CASA

En el Boulevard

## Belgrano 1262

Parage alto y pintoresco como no hay otro, frente al jardin Belgrano, tramway que vuelta cada dos minutos y en todas direcciones.

El Domingo 24 de Mayo á las 4 en punto venderé en público, remate al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta linda casa, edificada en un terreno de 9 varas de frente al Norte por 32 de fondo con cinco piezas, cielos rasos de yeso cocina, pozo y demás oficinas, techo pisos y patios embaldozados, frente á la calle y zaguan de marmol, la casa es hecha á la moderna y con mucho primer órden. Títulos garantidos.

NOTA—el comprador abonará 100 nacionales en el acto de la compra como garantía. m19

## Nicandro Dorr

JUDICIAL

## DE LA LINDA GOLETA

# VIOLA

*El Domingo 17 de Mayo*

**A las dos de la tarde**

Se procederá por órden del Sr. Juez Federal por ejecucion al remate de la goleta Viola anclada en el Riachuelo en la canaleta vieja; la espresada goleta es de 800 toneladas de porte en perfecto estado lista para navegar con todos los aparejos necesarios el casco es de roble y pino forrado en cobre. El inventario se halla á bordo á disposicion de los interesados donde podrán imponerse de él. Por mas datos Alsina 79. m2

## Risso-Patron y Ca.

## DE UNA ESPACIOSA CASA

PARA NEGOCIO Y FAMILIA

BASE

## PESOS 4000 MON. NAC.

EN LA CALLE

*VICTORIA 1308 y 1310*

Dá una renta de pesos 30 m|n

## Fondo de 70 varas

CON UN GRAN GALPON Y CUATRO HABITACIONES

A una cuadra de la plaza 11 Setiembre

OPORTUNIDAD RENTISTA

## EL DOMINGO 24 DE MAYO

**A las 2 de la tarde**

Remataremos la finca arriba es, [illegible] que mide 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo á la calle, tiene un galpon de 80 varas de largo por 6 de ancho techo de azotea y teja, piso de pizarra. En seguida tiene 4 habitaciones con piso de tabla y baldosa, cocina, zótano, pozo, letrina un parral de 5 varas, árboles frutales, calle empedrada, gas á 20 varas del tramway ciudad Buenos Aires, frente á un Molino muy próximo al Mercado 11 de Setiembre. Títulos de primer órden, por datos Victoria 31, altos. m19

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una propiedad en Zárate con cuatro espaciosas habitaciones. Fondo en pesos 674-80 centavos m|n con frente al Saladero Industria. En la misma barranca del Paraná. Base para la venta pesos 449 m|n. El Domingo 31 de Mayo á la una en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de Paz de Zárate, se dá remate la finca espresada cuyo detalle se encuentra en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate por los martilleros Risso-Patron y Cia una casa y terreno embargado á D. Manuel Zarate en ejecucion que le sigue D. Juan Jose Maldonado, cuyo edificio consta de 4 piezas de material, techos de tejas y el terreno de 64 metros 140 milímetros de frente por 178 metros 200 milímetros de fondo. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de pesos m|n 674 80 cents y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.—Zárate, Abril 22 de 1885. Manuel J. de la Torre.—Creemos inútil hacer comentarios respecto á la importancia de Zárate pues por el Ferro Carril, el pueblo, sus establecimientos fabriles, su rico campo, su posicion topográfica y su vasto comercio esta llamado á ser el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

Por datos á los martilleros Victoria 31, escritorio 29 de 1 á 4. m12

## Andres A. Becher

*VENTA EN REMATE*

DE

## MERCADERIAS GENERALES

LOS DIAS

LUNES
MIERCOLES
Y SABADO

*A LAS 12 DEL DIA*

86-Victoria-86

f27 perm

## Benito Mamberto

JUDICIAL

## En el pueblo de S. Pedro

Campo de doña Jovita M. de Castro

En el puesto de D. Emilio Lopez

**Frente al**

## ARROYO DEL TALA

*El Jueves 21 de Mayo*

**A las 12 del dia**

Procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, todas las haciendas y bienes semovientes que expreso al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzábal, se hace saber por el presente que deberá publicarse por el término de diez dias, que el martillero D. Benito Mamberto, procederá á vender en público remate al mejor postor y al contado, todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la sucesion de D. EMILIO LAVALLEN y Da. INDALECIA LOPEZ, que se encuentran en el Partido de San Pedro, cuyo detalle es el siguiente: 420 y seis palos de ñandubay, medios postes y estacones, treinta y nueve bastidores para corral, cuatro quintales de alambre, tres idem en mal estado, trescientos cincuenta piés de tabla de pino, un arado americano, una escalera de pino, una máquina de desgranar maíz, una idem de quebrar maíz, cuatro mil ciento una ovejas al corte, seis yeguas mansas de silla, quince caballos, veinticinco animales yeguarizos para cria, un boleto de marca con su fierro correspondiente y los derechos á cinco ranchos en mal estado.—San Nicolás, Mayo 3 de 1885. Esteban G. Nais, secretario. m6

Pedro Ebbeke y Ca.

## Gran Remate

DE

# MERCADERIAS

QUE SE DEN Y CUENTA

DE

## DOS CASAS INTRODUCTORAS

Una Alemana y otra Inglesa

## El Miércoles 20 del c'te

A las 12 en punto

## EN NUESTRA CASA

Calle Peru num. 80

Vendo con el mejor precio un notable surtido consistiendo en la siguiente:

Mantas de lana y mezcla en 11 diferentes calidades lienzos y brin mante, parcelas por bulto y medio, antigo negro, servilletas de hilo, la as de varias clases, gran surtido de pañuelos de rebozo, uso doméstico, toallas, pañuelos de seda, bombasi, camisetas [illegible], tripas, chusas, casimires, sombreros, frazadas, camisas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

**AL MISMO TIEMPO**

# *Averias*

Por cuenta de Seguros

2 fardos papel de imprenta
19 cajones con cajas vacias para fósforos.
2 id id 20 000 cigarros habanos m17

POR EL MISMO

DE UNA

# Hermosisima chacra

Situada en el Partido

DE

## SAN JOSE DE FLORES

**Mas o menos**

7 cuadras cuadradas perfectamente alambradas con division para potrero, todo sembrado con alfalfa, 2 por [illegible], etc. á pocos pasos de donde toma el Ferro-carril de la Chacarita tierra negra y fertil, parage elevado, es una verdadera mina para la venta de pasto, porvenir seguro para un [illegible]

El Martes 19 de Mayo, á las 2 de la tarde en nuestra casa calle Perú num. 80 venderemos dinero de contado por órden de la Comision liquidadora de los bienes del finado señor don Julio Becker la linda chacra arriba mencionada cuya area total es de [illegible] cuadradas mas 868 dies milésimos de otra. Linda por el costado Sud con el camino público que va para San Martin, por el Norte con don Manuel Lavaña, por el Este con don Jorge C. Dickinson y por el Oeste con don Miguel Etcheverre

Base para la venta cinco mil pesos moneda nacional [illegible] de la mitad de lo que vale esta propiedad.

Para mas informes y para ver el plano á nuestra casa calle Perú num 80. m1

POR EL MISMO

## DE 37,900 RICOS

# Cigarros Habanos

EL

## VIERNES 22 DEL CORRIENTE

**A las 12 en punto**

*En nuestra casa Peru 80*

Venderemos, dinero de contado por órden de los señores William Samson y Cia, los cigarros arriba mencionados á saber

7000 Marucos
14000 Media Rosalia
2300 Cazadores
8000 Flor de fumar
2000 Regalias
4000 Presas

En lotes al gusto de los compradores y sin reserva de precio por ser una liquidacion. m1

POR EL MISMO

## De lindísimos Muebles

Casi flamantes

En la casa habitacion del D.

*D. Adalberto Ramauge*

CALLE

## Charcas N. 536

EL

**EL JUEVES 28 DEL corriente**

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero [illegible] y menos de [illegible] siguiente en

Muebles de sala y antesala, un rico piano [illegible] espejos grandes marco dorado, uno de ellos con [illegible] Venecianos, cortinados, [illegible] etc, lindas arañas de bronce y cristal

Muebles de varios dormitorios y de estudio [illegible] juego de comedor completo de nogal, cristalería de tres cuerpos.

Cuadros, adornos, ricas plantas, batería de cocina y mil de otros enseres de una casa bien arreglada.

NOTA—En lugar de no estenso [illegible] á los interesados á inspeccionar los muebles [illegible] dias antes del remate desde [illegible] tarde y el mismo dia del remate [illegible] mañana

## Andres W. Merea

JUDICIAL

# EN MI CASA

*DEFENSA 72*

# De ricos

Muebles

Espejos

Cuadros

etc., etc.

El Viernes 22, Martes 26 y Jueves 28 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Manuela Echaurreu de Ortega y doña Rosa Ortega contra doña Maria Vil [illegible] y don Miguel Pichon y don Cárlos Dussert lo siguiente:

Roperos con espejo, lavatorios de tres cuerpos, sencillos, cómodas, mesas de noche [illegible], de jacarandá, arañas de cristal, juegos de sala de diferentes clases, espejos grandes, marco dorado con id ados, id ovalados, id marco negro, una cantidad de sillas de todas clases, 1 piano perpendicular Ander Thibout y Cia, camas de fierro, 14 madera colchones, almohadas, lavatorios nogal id caoba, id jacarandá, roperos jacarandá, con espejo [illegible], galerias, cortinas, mesas de juego [illegible] escritorios grabados, cuadros, perchas, de [illegible], mesas de centro, roperos caoba sin espejos, bibliotecas, alfombras, sillones, hamacas, mesas redondas con piedra, 1 rica mesa incrustada, arañas de bronce, picos de gas, una espléndida batería de cocina y una gran cantidad de muebles que se omite por su gran estension como tambien todo el servicio para un hotel. m18

POR EL MISMO

## De la bien situada casa

CALLE

## Venezuela N. 593

BASE DE VENTA

## Pesos 10.000 mln

EL

## Domingo 24 del corriente

**A las 3 en punto de la tarde**

Procederé á vender la mencionada casa siempre que exceda de la base mencionada

El pormenor es el siguiente

El terreno se compone de 7 metros 68 ct. de frente al Sud, por 43 metros, y 90 ct. de fondo al Norte. El edificio es nuevo y bien construido de ladrillo en cal, rebocado interior y esteriormente de azoteas con maderas duras y baldozas, con 9 piezas una cocina, tres patios 2 zaguanes, algibe letrina y un sotechado. todas las piezas interiores y esteriores de baldoza, rejas de fierro y pilares de madera, en la division del 3° patio, puerta de fierro en el primer zaguan puertas interiores de pino y esteriores de cedro, umbrales de marmol, puerta de calle de cedro, con rejas de fierro y persianas frente con pilares tres cornisas piso de marmol, guarda polvo, pilares de material balaustrado vereda de cimiento Portlando, gas, etc Títulos garantidos.

Por mas pormenores al Martillero Defensa num 73.

La llave se encuentra en el Almacen Venezuela San José—Base 10,000 m|n. m19

## Romulo Carbia

*Muy importante remate*

Por cuenta y órden de

## Tres Casas Introductoras

DE ARTICULOS PARA

BAZAREROS
ALMACENEROS
FERRETEROS
MERCEROS
ETC. ETC

Venta liberal—Sin retirar lote—A cualquier precio

Lotes grandes y chicos, al gusto de los interesados

**EL VIERNES 22 DE MAYO**

A LAS 12 DEL DIA

**En mi casa Defensa 135**

El dia y hora indicados venderé en remate público y al contado 10 cajones copas, 12 id de tazas surtidas de porcelana, 400 jarras de cristal, 800 botellas cristal, 6 cajones vasos, escupideras, fuentes, teteras, lámparas de colgar y de pié, aceiteras, gran cantidad de cubiertos, muñecas, botones de todas clases y gustos, felpudos, cadenas, centros, adornos, juegos de lavatorios, mil otros artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. A las 12 del dia. Defensa 135. m10

## Guillermo Gowland y Ca.

# *Averias!*

De 1390

# Cajones Kerosene

POR

*CUENTA de SEGUROS*

## EN EL DEPOSITO

## De Eduardo Passo

EN

## BARRACAS AL NORTE

## Calle Salsipuedes

Frente á la destileria de Devotto

VENIDOS EN LA BARCA INGLESA "VICTOR"

Procedente de Nueva-York

El Jueves 21 del corriente á las 2 en punto se [illegible] postura y dinero de contado en lotes á [illegible] compradores

Por cuenta de seguros y órden de quien pertenezca

D. E. V.

762 cajones kerosene Devoé.

C. S. B. y C.

628 cajones [illegible] Nonpareil.

Sin olor ni color

NOTA—[illegible] m17

POR EL MISMO

# IMPORTANTE

EN

# Venta particular

## 80-LOTES-80

# De Terrenos

SITUADOS [illegible] CALLES

General Soler
Gallo
Bollini
Bustamante y
Billinghurst

[illegible]

## Francisco Wright

## De UNA HERMOSA CASA

## EUROPA 381

*Esquina á Sarandi 431*

[illegible]

Base de venta

## 1698 PESOS [illegible] CENTAVOS M. N.

**El dia 21 de Mayo**

A las [illegible] de la tarde en punto [illegible]

[illegible] m15

## Teofilo Correa

JUDICIAL

EN

## San Nicolás de los Arroyos

DE UNA

## Importante finca

Perfectamente bien situada De mucho porvenir

*Calle BUENOS AIRES*

A media cuadra de la Estacion del F. C. del Oeste

**AL CONTADO**

Tasacion ps 2230.75 m|n
Base de venta 2|3 partes ps 1487.17

El Lunes 25 del corriente mes á las 2 de la tarde procederé por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Federico M. Igarzabal, á vender en remate público, por un precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, una finca perteneciente á los hermanos Lagulsamon por division de condominio, la que está situada en la calle Buenos Aires, y consta de dos piezas de azotea, dos idem techo de tejas, cocina, etc. edificado el todo en un terreno que mide 25 vs de frente por 75 de fondo todo cercado de pared

El remate se efectuará sobre la misma propiedad, y el comprador entregará al martillero á cuenta y en garantía de la compra el 10 ojo sobre el valor de ella m12

## Julio Viale

# Semanal

DE

*Comestibles y Bebidas*

Todos los Miercoles

A LAS 12 P. M.

## EN LA CASA calle DEFENSA 97

Procederé al remate del surtido de artículos del ramo

## Miguel Cano

## En San Pedro

## DE LA CHACRA No. 81

*Y la quinta No. 21*

## Perfectamente situadas

Por órden del Sr. Presidente

## DEL BANCO de la PROVINCIA

**SIN BASE!**

**Por lo que den**

## El Miercoles 20 de Mayo

A LAS 3 P. M.

**En mi escritorio, Reconquista 81**

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, sin base á la mas alta postura y por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia, de una chacra y una quinta situadas ambas en el Partido de San Pedro Provincia de Buenos Aires y cuyo detalle es el siguiente: Chacra núm 81, conocida por chacra del Horno, compuesto su terreno de 388 varas de frente al Nordeste por 418 varas de fondo al Sudoeste, linda por el frente con los herederos de don Pedro Purque, por el fondo con don Enrique Villa, por el Noroeste con don Gregorio Prado y por el Sudoeste con D. Pedro Villa, todos calle en medio. La quinta núm. 21, se compone de 80 varas de frente al Noroeste por 100 varas de fondo al Sudoeste, lindando por el frente con D. Enrique Ford, por el fondo con D. Cruz Aguilar, por el Noroeste con la quinta núm 27 y por el Sudoeste con D. Rafael Lobo. La venta será por separado y sin base, al mas alto postor. Escrituras garantidas de lo mejor.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo en señal al firmar los boletos de compra-venta

## Inmediatamente

Remataré por órden del mismo Sr. Presidente del Banco de la Provincia, un hermoso terreno situado en la ciudad de Córdoba, con frente á la gran Plaza de San Martin, compuesto de 37 varas de frente á la plaza de San Martin por 80 varas de fondo con frente á la calle del Gas, una cuadra del pintoresco rio Primero

La venta se llevará á cabo en un solo lote y sin base por lo que den. Escrituras de lo mejor. m5

## Emilio Benguria

**En mi casa, Peru num. 97**

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias y ferias

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc f1

POR EL MISMO

DE LA

# Tienda y Merceria

CALLE

# INDEPENDENCIA

ESQUINA A LIMA

## Por LIQUIDACION de dicho negocio

El Martes 19 del corriente, á las doce del dia

AL CONTADO y por órden de su dueño rematare todas las existencias cuyo detalle en parte es el siguiente

Tartanes, linones, lombas, brasantes, lanzos, merinos, lustrinas, géneros para vestidos, uso forros, ale [illegible], cotin oxford, fordados, frazadas, colchas, [illegible], mantas, ponchos, calzoncillos, capa dos, ropa blanca para señoras, calzado, camisetas, calzoncillos, medias, camisas para hombres, franela, seda, rebozos, pañuelos, cretonas, percales cortes, muselina, ropa hecha para hombre, enaguas de lana, ajuares, medriñaques y capelinas, seda, medias de lana, camisetas, sombreros paja, y otros muchos artículos que se omite el detalle por su mucha estension

Al mismo tiempo Todos los armazones mostrador, picos de gas, etc, etc. f3

# C. R.

## Carlos Ristorini

## De Magníficos terrenos

AL NORTE

## ESQUINA CUYO Y BUSTAMANTE

**Lindos frentes y fondos**

[illegible]

## Florencio Fernandez

DE UN

# LINDO TERRENO

10 varas de frente por 30 de fondo

**Sin base, á todo precio, por lo que den**

Este terreno está situado en la linda calle de la Rioja casi formando esquina á la de San Juan pues solo dista de la esquina 17 metros. Terreno alto, lindísimo, rodeado de importantes edificios, dista tres cuadras de la Plaza Euskara y dos cuadras del hermoso Hospital Frances, que se construye en la misma calle de la Rioja. El tramway pasa por delante del terreno y la calle está empedrada

El Domingo 24 de corriente á las dos en punto de la tarde remataré por la mas alta postura sin base de ninguna género por lo que den y por órden y poder terminante de su dueño que se ausenta para Europa, el lindo terreno que queda espresado con 10 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo.

No faltar á este remate que será una verdadera [illegible], pues por sus alturas ya no hay terreno [illegible] El comprador entregará en seña el 10 o sobre el valor del terreno.

Por mas informes al rematador Reconquista 81 m10

## Manuel de la Serna

# CARRUAGES!

Se venden y se compran de todas clases y se reciben para venta particular.

# GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo un surtido de artículos de talabarteria.

# NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar num 17, perm

## Martiniano Bonorino

De Comestibles y Bebidas Calle Defensa núm 43

Jueves 21 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguiente. 150 barricas aceitunas superior á 50 bolsas azúcar terciada, 15 bordalesas vino francés, 50 bolsas azúcar de tucuman, 30 latas hongos, 45 cajones aceite italiano, 30 bolsas nueces de Chile, 35 cajones coñac, 30 bolsas porotos, 50 cajones pasas de San Juan, 250 resmas papel estracilla, 80 cajones ciruelas, 10 cascos vinagre, 30 cajones vermouth, 100 damajuanas ginebra, 35 cajones vino de asti, 25 quesos ingleses, 30 cajones orejones, 10 barricas sal fina, 20 mil cigarros italianos, 20 cajones sardinas, 25 id bitter, 30 id almidon francés, 25 id cerveza, 40 id pitos, 30 fardos papel amarrillo, 15 cajones vino "Santé" 10 tercios yerba paraguaya, 50 libros en blanco, 30 damajuanas aguardiente, 10 bordalesas vino San Juan, 10 cajones anchoas, 20 damajuanas, ajenjo 20 id coñac.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca—40 barriles guindas de Italia en aguardiente 12 bordalesas vino francés, una gran cantidad de ferreteria, loza, etc, etc. m16

## Jorge L. Suarez

JUDICIAL

## EL DIA 7 DE JUNIO

**A las 2 de la tarde**

Por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Juan Buffa, procederé á vender al mejor postor y al contado lo siguiente

Un terreno situado en el pueblo de San Martin compuesto de 4 metros 47 cents de frente por 41 metros 30 cents de fondo, con dos piezas y un pozo de balde.

Dicho terreno está ubicado en la manzana 64, haciendo esquina á la calle L[illegible] y Moron

Tasacion pesos 330.00 m|n m9

## Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

## En el Partido de Cañuelas

# DE OVEJAS

*Merinas y Negrettes*

**CARNEROS PADRES**

Caballos, bretes, carros y demás existencias del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Benjamin Cardoso.

A 3 leguas de los pueblos de San Vicente y Cañuelas

La venta tendrá lugar en el mismo Establecimiento el dia Juéves 4 de Junio dia de fiesta, á las 12 en punto

Todo sin base y al mejor postor

Por mas detalles ver los diarios el "Nacional y la Plata" m7

POR EL MISMO

JUDICIAL

# ¡EN FLORES!

DE UN

*Magnifico Terreno*

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA Y DEL MERCADO

## CALLE NUEVE DE JULIO

ENTRE

**San Jose y Belgrano**

Perteneciente á la testamentaria de D. Maria A. Ledesma—17 varas de frente al Norte por 63 varas de fondo. Sin base y por lo que den.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate este terreno cuya área se espresa perfectamente situado y como perteneciente á la testamentaria indicada, de órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Titulos perfectos. Previnié ndose que el comprador entregará en garantía el 5 ojo del importe, para estos mas detalles á nuestro escritorio, Pasage Roverano pieza 6 m3

POR EL MISMO

JUDICIAL

## En la ciudad de Santa-Fé

DE UNA

# GRAN FINCA

Con frente a la plaza 25 de Mayo

(Plaza Principal)

Y A LA CALLE DEL CABILDO

## Contigua al Convento de la Merced

Perteneciente á la Testamentaria de doña Isabel Arriesto de Santa Coloma

Localidad inmejorable

Edificio antiguo pero sólido

Base infinitamente baja

# PESOS 5000 M. N.

Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, en la misma ciudad de Santa Fé, de esta gran propiedad, como perteneciente á la testamentaria espresada y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, edificada en un terreno compuesto de 37 varas 3|4 de frente al Oeste por 40 varas de fondo [illegible] [illegible] y del tiene 23 1|2 varas de frente [illegible]

Titulos de primer orden

NOTA—Se previene que por órden del Sr. Juez el [illegible] tendrá que entregar en garantía el [illegible]

[illegible] venta se exhibirá el plano general [illegible] todas las esplicaciones necesarias.

[illegible]

Por mas detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6. mid

POR EL MISMO

JUDICIAL

*EN LA CAPITAL*

## DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN

## Restaurant del Comercio

CALLE

# Piedras 76

Por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don G. Larsen del Castaño y como perteneciente al concurso de Don [illegible] de Rioja

Piezas amuebladas
Tres comedores
Gran despensa y bodega
Cocina Económica
Bateria de cobre y fierro
Servicios completos de mesa
Artefactos de gas
Todo flamante

# AL CONTADO

*POR LO QUE DEN*

El Jueves 28 del corriente, á las 11 1|2 en punto procederemos á la venta en público, remate de todas las existencias del restaurant expresado consistentes en una gran cantidad de mesas de comedor, sillas, aparadores, lavatorios, camas de fierro, madera, colchones elásticos y de lana, frazadas sábanas y colchas, mesas de centro, roperos, cuadros, espejos, servicios de porcelana y metal plata, mesas, juegos de manteles y servilletas, surtido de copas, vasos y botellones vidrio, bordalesas vino priorato y francés, cajones pasas y [illegible], latas dulce, bebidas surtidas [illegible] y brazos de gas, gran cocina [illegible] todo nuevo y flamante en fin [illegible] mil otros artículos y objetos que podrán verse el dia del remate.

Por mas detalles á nuestro escritorio pasaje Roverano, pieza núm 6 m15

## R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos y zapateros. Á REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

## En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan [illegible] y [illegible] sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos confíen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales. per.

## Andres Rolon

JUDICIAL

EN EL

## PARTIDO CORONEL SUAREZ

## OVEJAS FINAS

Y

**VACAS de muy buena clase**

EL DOMINGO 31 DE MAYO A LAS 12 DEL DIA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederá á la venta al contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba indicado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet y en los autos testamentarios de D. Servando Castillo se procederá por el martillero D. Andrés Rolon á la venta en público remate de los siguientes bienes pertenecientes á la mencionada testamentaria y que se encuentran en el Partido de Coronel Suarez, 3875 ovejas regulares, 109 id mano, 1 pieza en barro, 59 estacones ñandubay, 55 listones para corral, 1 carretilla de mano, 4 cajones bebidas, 2 trantillos mano, 3 boletos señal de orejas 1 id de marca, 143 animales vacunos, una yegua con [illegible], 55 cueros lanares, 2 id vacunos y 9 caballos.

NOTA—Los autos de la materia tramitan por la oficina de D. Horacio F. Ferrari donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.—La Plata, Marzo 23 de 1885.—*Horacio F. Ferrari*, Escribano Secretario. Por mas informes al martillero, Defensa 41. m1